



PERÚ

Ministerio del Interior



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

REPORTE

Estado de las comisarías

»»» Informe sobre las comisarías básicas de la
Policía Nacional del Perú a nivel nacional «««

2019



Estado de las comisarías

Informe sobre las comisarías básicas de la Policía Nacional del Perú a nivel nacional 2019

2019

Ministerio del Interior

Plaza 30 de Agosto s/n Urb. Córpac.

San Isidro, Lima.

Central Telefónica: 01 418-4030

www.mininter.gob.pe

Ministro del Interior

Vicente Romero Fernández

Viceministro de Seguridad Pública

Fidel Pintado Pasapera

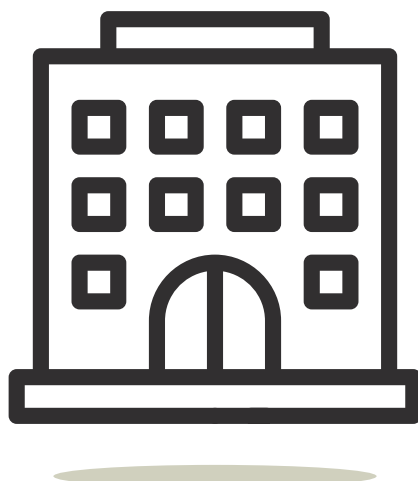
Director General (e) de Información para la Seguridad

Julio César Mancilla Crespo

Director de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Ricardo Siancas Culquicondor





Introducción

Estado de las comisarías. Informe sobre las comisarías básicas de la Policía Nacional del Perú a nivel nacional 2019, contiene los procesos que se han llevado a cabo desde el año 2012 hasta el presente para desarrollar un sistema de información que sirva de sostén a la administración de la PNP a nivel nacional. Las comisarías básicas son los órganos desconcentrados y constituyen la célula básica de la organización de la Policía Nacional del Perú; responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades y operaciones policiales relacionadas con la prevención, orden, seguridad e investigación y denuncia de las faltas y delitos, en el marco de la lucha contra la delincuencia común y de la seguridad ciudadana.

El trabajo se inició en 2012 con la implementación del primer Censo Nacional de Comisarías, gracias a la transferencia de fondos del MININTER al INEI. Este censo se efectuó de modo anual hasta el año 2017.

Dada la necesidad de manejar información actualizada y confiable, la Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad (DGC), que forma parte de la Dirección General de Información para la Seguridad (DGIS) del Ministerio del Interior, generó un proyecto para gestionar un sistema de información propio, ajeno al Censo Nacional de Comisarías ofrecido por el INEI hasta el año 2017. Por este motivo, se diseñó en 2019 el SIUP, que se encargaría de recoger información actualizada de las comisarías básicas en todo el Perú. El SIUP es un aplicativo web que cuenta con seis módulos, diseñados específicamente para recoger variables priorizadas de todas las dependencias policiales del país.

Cuando se recogió la información del SIUP 2019, se contaba con un registro de 1,318 comisarías básicas operativas; sin embargo, en los primeros días de enero del 2020 se registró la comisaría básica adicional Río Negro, que no ha sido tomada en cuenta para el análisis presentado en el capítulo 2, «Situación de las comisarías básicas en el Perú», debido a que, para ese entonces, el recojo de información del SIUP 2019 ya había finalizado.

A inicios del año 2020 se presentó una actualización del SIUP que incorporó instancias policiales adicionales a las comisarías básicas, que necesitarán información oportuna sobre las condiciones en las

que trabaja el personal policial. Debido al desafío que supone alcanzar esta meta, se trabajó en mejorar el SIUP mediante nuevas características tecnológicas, con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DIRTIC-PNP), dando, de esta manera, cumplimiento a los estándares de calidad del Ministerio del Interior.

Este reporte parte de la pertinencia de relatar el proceso e importancia de un sistema de información para la administración pública en temas de seguridad ciudadana, en el que los datos se recopilan de forma sistemática para ser analizados y utilizados como insumo para la toma de decisiones del Sector Interior.

El presente texto se divide en cinco capítulos. Se inicia con una explicación de las razones por las cuales se modificó el método de recojo de información de las dependencias policiales, del Censo Nacional de Comisarías al SIUP. Posteriormente, se describen los resultados obtenidos en el ejercicio del SIUP entre el año 2019 y el primer trimestre de 2020.

En cuanto a los programas presupuestales, en los capítulos 3 y 4 se describe la relación entre las variables recabadas por el SIUP y el cumplimiento del Programa Presupuestal 0030, «Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana»; y en un apartado se ofrece información relevante para el análisis de datos sobre seguridad ciudadana y su vinculación con el Programa Presupuestal 0086, «Mejora de los Servicios del Sistema de Justicia Penal». En lo que corresponde a la labor de la Policía, el quinto capítulo menciona los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.

Esta publicación se divide por temas con la finalidad de cubrir las necesidades de información que tienen los diferentes actores, entre ellos los gestores de política ajenos al Sector Interior, pero vinculados con la administración del servicio de seguridad ciudadana y la administración de justicia. Igualmente, se espera que la información plasmada aquí pueda ser utilizada por la ciudadanía en general. Y, como principal objetivo, el trabajo expuesto busca ayudar, específicamente, a la Policía Nacional del Perú —proporcionando evidencia— y al Ministerio del Interior, en general.

CAPÍTULO

1



**DE LOS CENSOS A
LOS SISTEMAS DE
INFORMACIÓN**

El Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP) es producto de mejoras constantes realizadas con el fin de obtener información actual y pertinente sobre la situación de las comisarías básicas en todo el Perú. Este proceso se inició como un censo en el año 2012, y se convirtió, finalmente, en un sistema de información, mejorado en 2020, para las comisarías básicas a nivel nacional.

1.1. Censo Nacional de Comisarías básicas (CENACOM)

En 2012 el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en coordinación con el Ministerio del Interior (MININTER), inició el Censo Nacional de Comisarías (CENACOM), el cual se llevó a cabo con una periodicidad anual hasta 2017. Fue financiado a través del Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana (FESC), con un costo aproximado de S/ 3'500,000.00 (tres millones quinientos mil y 00/100 soles)¹.

El objetivo del CENACOM fue conocer el estado de las comisarías básicas y unidades especializadas de la PNP a nivel nacional², en relación con la infraestructura, el equipamiento y los recursos humanos. Los principales usuarios de esta información fueron la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Interior y la Subcomandancia General de la Policía Nacional del Perú. En el caso de la primera, la información recogida le permitió sustentar los indicadores de desempeño comprendidos en el Programa Presupuestal 0030, «Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana», mientras que la segunda requería información acerca de las condiciones generales de la PNP como sustento para tomar decisiones y priorizar inversiones en las dependencias policiales.

En 2012 se obtuvo información de 1,397 dependencias policiales a nivel nacional, entre comisarías básicas y especializadas. En el transcurso de los años, hasta 2017 —el del último registro—, se incrementó a 1,495 el número de unidades policiales que formaron parte del censo. Entre la información recopilada destacan, entre otros, los siguientes datos: antigüedad del local, tipo de material de construcción, estado de conservación de la infraestructura, saneamiento físico y legal del espacio que ocupa la comisaría, disponibilidad de servicios básicos (agua potable, luz, desagüe), acceso a Internet, disponibilidad de equipos informáticos y de comunicación, vehículos policiales y la condición en la que estos se encuentran, características de los recursos humanos, programas de prevención en materia de seguridad ciudadana, acciones de patrullaje policial e integrado con el serrenazgo del distrito y articulación territorial.

Las restricciones presupuestales de la Ley de Presupuesto del Sector Público tuvieron como consecuencia que las actividades del Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana fueran reemplazadas por los proyectos de inversión en seguridad ciudadana, con lo cual se descartó la ejecución del CENACOM. Sin embargo, se mantuvo la demanda de información sobre el estado de las comisarías básicas a nivel nacional, pues el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú la utilizan para hacer el seguimiento de los avances y las metas de los planes y programas que se formulan y desarrollan en materia de seguridad ciudadana (ver tabla 1).

¹ Monto destinado para el año 2017.

² Las comisarías básicas se tipifican (A, B, C, D, E) según el número de efectivos policiales, densidad poblacional, servicios requeridos, área mínima requerida de construcción. A diferencia de estas, las unidades especializadas desarrollan servicios específicos, como comisarías de mujeres, turismo, aeropuertos, terminales terrestres y protección de carreteras.

Tabla 1. Formulario de infraestructura y equipamiento: comisarías básicas - 2019

CAPÍTULO 100 Información del personal policial y cobertura poblacional	Categoría de la comisaría
	Especialidad de la comisaría
	Cobertura poblacional aproximada de la comisaría
	Ámbito jurisdiccional de la comisaría
	Número de policías que laboran en la comisaría
	Número de policías que realizan labores administrativas en la comisaría
	Número de policías que realizan patrullaje motorizado en la comisaría
	Número de policías que realizan patrullaje a pie en la comisaría
	Número de policías que realizan investigación de accidentes de tránsito en la comisaría
	Número de policías que realizan investigación sobre violencia familiar en la comisaría
	Número de policías que realizan labores en la Oficina de Participación Ciudadana (OPC) de la comisaría
CAPÍTULO 200 Infraestructura de la comisaría	Comisarías básicas con local propio
	Años de antigüedad del local de la comisaría
	Material de construcción de las paredes de la comisaría
	Material de construcción de los pisos de la comisaría
	Material de construcción de los techos de la comisaría
	Porcentaje de comisarías básicas que cuentan con servicio permanente de energía eléctrica
	Porcentaje de comisarías básicas que cuentan con servicio de abastecimiento de agua potable por red pública
CAPÍTULO 300 Equipamiento, comunicaciones y mobiliario	Porcentaje de comisarías básicas que cuentan con sistema de disposición sanitaria de excretas conectadas a red pública
	Número de equipos y servicios de comunicación según tipo por comisaría
	Número de equipos informáticos según tipo por comisaría
	Acceso a sistemas de información de la comisaría
	Porcentaje de las comisarías básicas con conexión al servicio de internet

CAPÍTULO 300 Equipamiento, comunicaciones y mobiliario	Porcentaje de las comisarías básicas que registran las denuncias con el SIDPOL
	Número de mobiliarios por tipo con los que cuenta la comisaría
	Porcentaje de comisarías básicas que cuentan con vehículos motorizados y realizan patrullaje motorizado
	Número de vehículos policiales por tipo con los que cuenta la comisaría
CAPÍTULO 400 Funcionamiento y seguridad	Espacios para el buen funcionamiento y operatividad con los que cuenta la comisaría
	Comisarías básicas que solicitaron inspección técnica de seguridad en edificaciones
	Porcentaje de comisarías básicas que cuentan con certificado vigente de inspección técnica
	Tipos de planes con los que cuentan las comisarías básicas
CAPÍTULO 500 Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura	Ejecución de acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo realizadas por las comisarías básicas
CAPÍTULO 600 Programas de seguridad ciudadana, serenazgo, patrullaje integrado, y programas de prevención e implementación del nuevo Código Procesal Penal en las comisarías básicas	Porcentaje de comisarías básicas en las cuales el comisario ha participado en el comité local de seguridad ciudadana
	Porcentaje de comisarías básicas que han participado en la elaboración de planes locales de seguridad ciudadana
	Porcentaje de comisarías básicas que realizan patrullaje policial
	Número de sectores de patrullaje policial que conforman las jurisdicciones de cada comisaría
	Promedio de sectores patrullados a diario por comisaría
	Porcentaje de comisarías básicas que realizan patrullaje integrado en coordinación con el serenazgo del distrito
	Número de programas de prevención comunitaria realizados
	Número de juntas vecinales activas con las que se realizan programas de prevención comunitaria
	Tipos de operativos realizados por la comisaría
	Número de operativos realizados por la comisaría según tipo (programado, inopinado)

1.2. Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)

La necesidad de contar con información actualizada sobre las comisarías básicas llevó a que la Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad —que forma parte de la Dirección General de Información para la Seguridad del Ministerio del Interior— generara un proyecto en el marco de sus competencias.

Para esto, el Texto Integrado Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior (ROF-MININTER)³ establece que el Viceministerio de Seguridad Pública cuenta dentro de su estructura orgánica con la Dirección General de Información para la Seguridad (DGIS), órgano de línea que, a su vez, tiene adscrita a la Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad (DGC)⁴, como unidad con la función específica de dirigir la documentación, seguimiento de la producción del dato y el conocimiento, registro, recopilación y análisis de la información sobre seguridad ciudadana, así como del establecimiento y seguimiento de los lineamientos y procedimientos institucionales para el tratamiento de la información producida por el Sector.

Además, con lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana⁵, la DGC, a través del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (ONSC), proporciona información fiable y de calidad en materia de seguridad ciudadana, mediante la generación de estudios e investigaciones de las principales manifestaciones de inseguridad, la violencia o delitos que afectan la convivencia pacífica, así como de las principales acciones que emprende el Estado desde el Sector Interior para atender esta demanda.

De lo expuesto, se desprende que las competencias de la DGC se centran en gestionar la información y el conocimiento sobre las acciones del Estado que, de acuerdo con el ordenamiento jurídico, permiten garantizar la seguridad y convivencia pacífica de los ciudadanos. Asimismo, las competencias funcionales derivadas hacen posible observar, investigar y estudiar aquellas acciones que garantizan la seguridad y el orden interno; se genera, de esta forma, información relevante para el establecimiento de líneas de base para el diseño e implementación de planes, programas y/o proyectos vinculados a la seguridad ciudadana.

Con base en lo mencionado, este proyecto planteó como solución tecnológica la implementación de un sistema web que recabe información concerniente a los indicadores priorizados (ver tabla 1) en seguridad ciudadana.

En el año 2019 se generó la propuesta para el desarrollo de un sistema de información que permita el registro y sistematización de la información sobre la infraestructura, equipamiento y recursos humanos de las comisarías básicas y especializadas a nivel nacional, con el fin de ayudar a la administración policial. Este fue denominado Sistema de Información de Comisarías (SIC) hasta diciembre de 2019; luego pasó a llamarse Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP).⁶

El Viceministerio de Seguridad Pública aprobó en enero de 2019 el desarrollo, implementación y cronograma del SIUP, que sustentó con dos razones principales. En primer lugar, la necesidad de contar con una información actualizada y permanente sobre el estado de las comisarías básicas a nivel nacional que permita medir el avance de las metas establecidas en los planes

³ Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN.

⁴ La Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad (DGC) también se encuentra encargada del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

⁵ Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

⁶ El Sistema de Información de Comisarías (SIC) pasó, a fines del año 2019, a ser denominado Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP), para que, de esta manera, el sistema se amplíe a unidades especializadas.

y programas que ejecuta el MININTER. En segundo lugar, por tratarse de un compromiso establecido en el sexto hito del Plan Vecindario Seguro, uno de los componentes prioritarios de la Política General del Gobierno para el MININTER.⁷

A nivel de desarrollo, el SIUP tomó el diseño de la estructura de datos, formularios y contenidos que fueron utilizados en el CENACOM para generar el desarrollo del sistema. De esta manera, podría recopilar y sistematizar la información que demandaban las entidades del Estado, tales como la PNP, el MININTER, los Gobiernos regionales, entre otras.

El sistema se desarrolló gracias a la coordinación técnica y el apoyo de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OGTIC), puesto que se necesitaban dos servidores: uno para alojar el aplicativo web y otro que albergara la base de datos que brinda el soporte a la aplicación. Luego de coordinar con el área correspondiente, se realizó el maquetado y diseño de los formularios de la aplicación web, que pasaría a ser programada mediante una estructura de códigos navegables contenidos en un esquema.

En reuniones que sostuvieron la DGC y la OGTIC, se recomendó realizar pruebas piloto del sistema a nivel de la Región Policial Lima. La primera se llevó a cabo en febrero de 2019, en las comisarías básicas de Independencia, San Martín de Porres, Ate, Orrantía del Mar y Surquillo. En ellas se aplicaron los módulos 4 y 5, «Funcionamiento y seguridad» y «Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura», respectivamente. Esto sirvió tanto para recabar sugerencias como para incorporar la asignación diaria del personal, reformular las preguntas de acuerdo con las terminologías policiales y simplificarlas. Además, se pudo reconocer la existencia de puestos en las dependencias, con mayor conocimiento o relación con los módulos incorporados en el sistema, que luego serían utilizados para designar las responsabilidades y los perfiles de usuarios que registrarían la información. Por otro lado, se sugirió solicitar formalmente a la Región Policial Lima que remita las normas, directivas y protocolos utilizados por la PNP, a fin de incluirlos en el sistema.

Posteriormente, la segunda prueba piloto a nivel funcional se efectuó en marzo de 2019 en las comisarías básicas de Surco, Jesús María, Lince, San Isidro, San Borja y Surquillo. En paralelo, se efectuaron visitas a comisarías especializadas del Callao: la Comisaría de la Familia y la Comisaría Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

En setiembre de 2019 se finalizó la etapa de prueba de calidad del sistema y se aprobó el despliegue en comisarías básicas a nivel nacional. Para dar soporte en el manejo del sistema a los efectivos policiales encargados de registrar la información, se les proporcionó un manual de usuario, una guía rápida del sistema y un glosario de términos, que les servirían de asistencia.

Para el ingreso al sistema se crearon códigos basados en el registro de comisarías, así como contraseñas que fueron entregadas a cada una de ellas. El despliegue del sistema se realizó en dos fases: la primera abarcó Lima Metropolitana y el Callao, habilitándose el ingreso de información del 1 de octubre al 11 de noviembre del año 2019; la segunda comprendió las comisarías básicas restantes, y se inició el 21 de octubre del 2019, para culminar el 8 de noviembre de 2019. Adicionalmente, el personal de logística y estadística de cada comisaría

⁷ Específicamente, se habla del eje 4 del lineamiento 4.5 del Decreto Supremo N° 056-2018-PCM. Política General de Gobierno.

básica recibió —según lo establecido en el Programa de Capacitación⁸— capacitación de forma remota mediante las salas de videoconferencia disponibles en las macrorregiones policiales, regiones policiales y frentes policiales a nivel nacional.

Al finalizar la etapa de aplicación en octubre de 2019, se procedió a verificar la información con las comisarías básicas que habían realizado el registro a nivel nacional. Se obtuvo como resultado que la orden de llenar los formularios del aplicativo web, dada por la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú, solo había sido cumplida por el 11 % de las comisarías básicas. Esta carencia de registro se debió a diversas razones: algunas dependencias, por ejemplo, no contaban con acceso a Internet; en otras, el personal no tenía noción de quién era el responsable de ingresar la información. Por consiguiente, luego de un trabajo de seguimiento y asistencia efectuado por la DGC, en enero del año 2020 se cumplió finalmente con el registro total de las comisarías básicas. Participaron en total 1,318 comisarías básicas, evaluadas y consensuadas por la SUBCOMGEN, la DIRREHUM, y la DIRTIC.

⁸ Disposición de Comando N° 0947-2019-SGC-PNP/SEC.

1.3. Funcionalidades del SIUP 2020

A inicios del año 2020, con el fin de contar con información de más unidades policiales para la evaluación de indicadores de otros programas de gobierno, tales como el PP0086, «Mejora de los Servicios del Sistema de Justicia Penal», sumado al PP0030, «Reducción de Delitos y Faltas que afectan la seguridad ciudadana», la DGIS y la DIRTIC acordaron actualizar el sistema de información. El objetivo de esta mejora se encuentra alineado con el estándar desarrollado por la DIRTIC, sobre una plataforma de desarrollo en web, con mayores niveles de seguridad, con capacidad de crecimiento y que se integre con otras aplicaciones ejecutadas por la institución.

Asimismo, el SIUP albergará las bases de datos que respondan a los requerimientos de información de la Dirección de Participación Ciudadana, la Dirección General contra el Crimen Organizado y la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Interior. Estas áreas han solicitado a la DGC recoger información estandarizada, estructurada, veraz y periódica de aspectos específicos de la PNP. La solicitud comprende las comisarías básicas, las comisarías especializadas, las dependencias de investigación criminal, los puestos de vigilancia fronterizos, los puestos de auxilio rápido y las unidades ejecutoras de las macrorregiones policiales, regiones policiales y frentes policiales.

De esta manera, el SIUP se desarrolló bajo los estándares de la DIRTIC, a saber:

- Arquitectura orientada a servicios.
- Interfaz web intuitiva y de fácil uso para los usuarios.
- Capacidad de crecimiento en forma modular, de manera que se facilita la programación sin afectar los demás desarrollos.
- Incorporación de niveles de seguridad para su acceso en coordinación con la DIRREHUM de la PNP.
- Acceso multicanal y multiformato mediante computadora de escritorio o teléfono smartphone.
- Permite efectuar el seguimiento del avance en la recopilación de información, mediante una consola de monitoreo web que incluye el flujo de información y aprobación de un nivel policial, con lo cual se asegura la verificación y calidad de los datos ingresados.

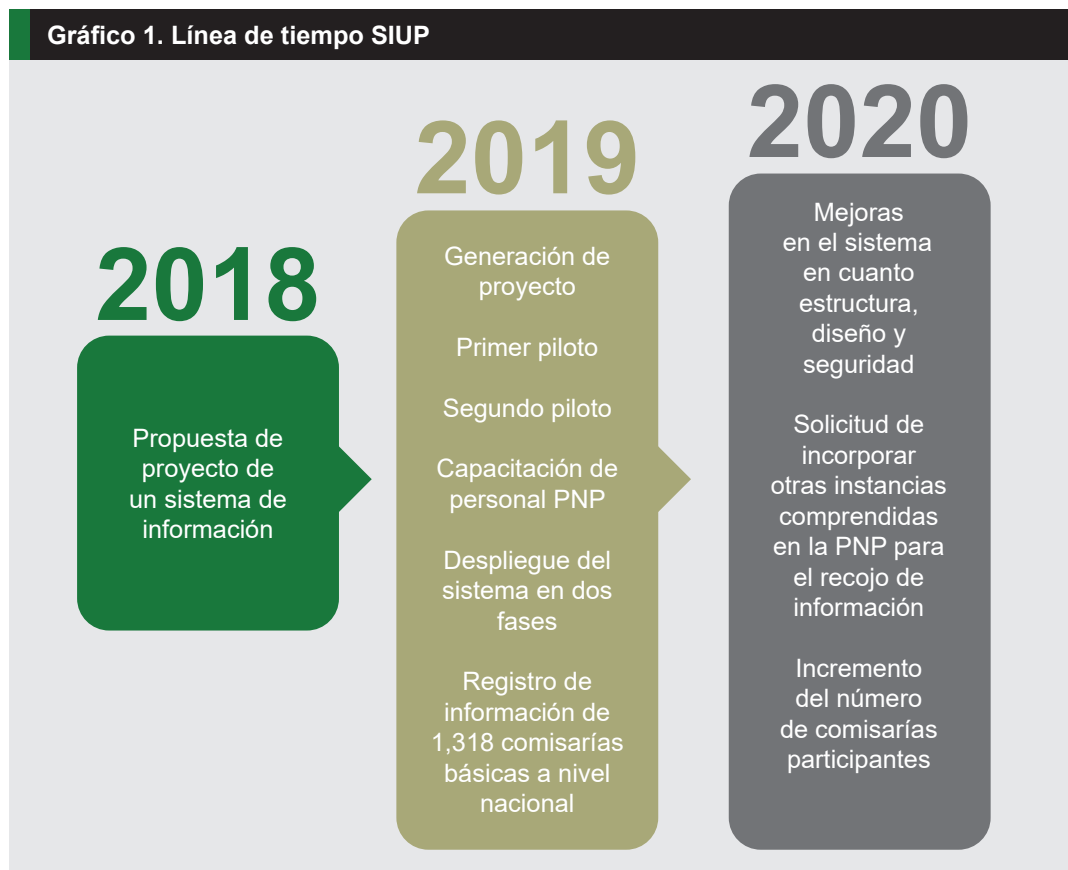
Estas nuevas características fueron reforzadas mediante capacitaciones al personal asignado para el registro de información. A su vez, se incorporaron manuales de ayuda en el sistema y un canal de soporte a través de la DGC que absolverá dudas por vía telefónica y correo electrónico.

En la primera fase de desarrollo del SIUP se previó el módulo de comisarías básicas, cuya línea base considera los siguientes temas:

1. **Información del personal policial y cobertura poblacional**
 - Sección I. Datos de los informantes y cobertura poblacional
 - Sección II. Policías que laboran en la comisaría
2. **Infraestructura de la comisaría**
 - Sección I. Características del local
 - Sección II. Material de construcción
 - Sección III. Servicios básicos
 - Sección IV. Características del local
 - Sección V. Ambientes de la comisaría

3. **Equipamiento, comunicaciones y mobiliario**
 - Sección I. Equipos y servicios de comunicación
 - Sección II. Equipos informáticos
 - Sección III. Sistemas policiales
 - Sección IV. Características de los equipos de cómputo
 - Sección V. Acceso a sistemas de información
 - Sección VI. Registros administrativos
 - Sección VII. Mobiliario y accesorios de trabajo
 - Sección VIII. Vehículos policiales
4. **Funcionamiento y seguridad**
 - Sección I. Cumplimiento de directivas y funcionalidad
 - Sección II. Inspección técnica de seguridad
 - Sección III. Instrumentos de planificación
5. **Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura**
 - Sección I. Información de mantenimiento preventivo y correctivo
6. **Programas de seguridad ciudadana, serenazgo, patrullaje integrado y programas de prevención e implementación del nuevo Código Procesal Penal en las comisarías básicas**
 - Sección I. Seguridad ciudadana
 - Sección II. Patrullaje policial
 - Sección III. Serenazgo y patrullaje integrado

Gráfico 1. Línea de tiempo SIUP



CAPÍTULO

2

3



SITUACIÓN DE LAS COMISARÍAS BÁSICAS EN EL PERÚ

Las comisarías básicas, al ser dependencias policiales, buscan mantener el orden público y realizan innumerables labores preventivas y de investigación. Para que puedan llevar a cabo su trabajo exitosamente, es necesario que cada una cuente con las condiciones de servicios básicos e infraestructura adecuada, así como con el equipamiento necesario.

En el presente capítulo se describirá la situación de las comisarías básicas al 2019. Se inicia con una breve introducción del registro de estas, a nivel nacional y regional. Luego, se detalla la situación de estas comisarías básicas respecto de diversos temas, como servicios básicos (acceso a energía eléctrica, agua potable y desagüe), infraestructura, mantenimiento preventivo y correctivo, equipamiento de comunicación e informático, vehículos policiales, patrullaje y programas de prevención.

2.1. Comisarías básicas

Las comisarías básicas son órganos desconcentrados y constituyen la célula básica de la organización de la Policía Nacional del Perú; responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades y operaciones policiales relacionadas con la prevención, orden, seguridad e investigación y denuncia de las faltas y delitos⁹, en el marco de la lucha contra la delincuencia común y de la seguridad ciudadana [...].

Son creadas, fusionadas, suprimidas o recategorizadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de la Policía Nacional del Perú [...].

(Artículo 237 del Decreto Supremo N° 026-2017-IN, Reglamento del Decreto Legislativo 1267 Ley de la Policía Nacional del Perú).

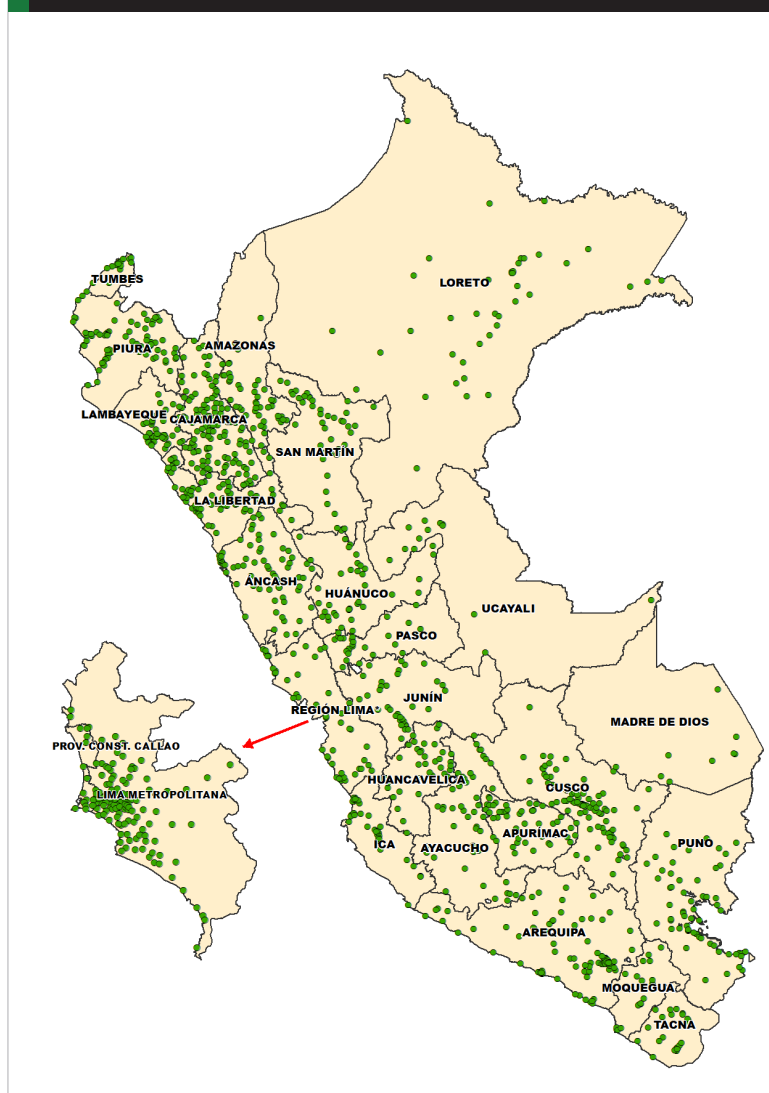
2.1.1. Comisarías básicas a nivel nacional y regional

Para el año 2019 se registraron 1,318 comisarías básicas a nivel nacional en el SIUP. Como se puede observar en la tabla 2, las circunscripciones que tienen mayor concentración de comisarías básicas son: la región Cajamarca, con 118 comisarías básicas; la circunscripción territorial de Lima Metropolitana, con 113 comisarías básicas; y la región Arequipa, con 103 comisarías básicas. Es importante resaltar que, si bien la región Cajamarca cuenta con la mayor cantidad acumulada de comisarías básicas, más de la mitad de estas (68) son de tipo E.

⁹ Dentro del ámbito de acción de la comisaría, comprenden delitos sin ejercicio de coacción, fuerza, ni uso de armas.

**Tabla 2. Distribución de
comisarías básicas a
nivel regional - 2019**

Región	Número de comisarías básicas
Nacional	1,318
Amazonas	49
Áncash	69
Apurímac	48
Arequipa	103
Ayacucho	48
Cajamarca	118
Cusco	89
Huancavelica	39
Huánuco	37
Ica	34
Junín	36
La Libertad	79
Lambayeque	47
Lima Metropolitana	113
Lima Provincias	48
Loreto	44
Madre de Dios	12
Moquegua	18
Pasco	25
Piura	81
Prov. Const. Callao	20
Puno	60
San Martín	45
Tacna	25
Tumbes	16
Ucayali	15

**Mapa 1. Ubicación de las comisarías básicas a nivel
nacional - 2019**

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

*Región Lima: comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

Comisarías básicas según tipo

Las comisarías básicas se tipifican según el número de efectivos policiales, densidad poblacional, servicios requeridos y área mínima de construcción requerida. A partir de estos criterios, existen cinco tipos de comisarías: A, B, C, D y E.

Tabla 3. Descripción de los tipos de comisarías

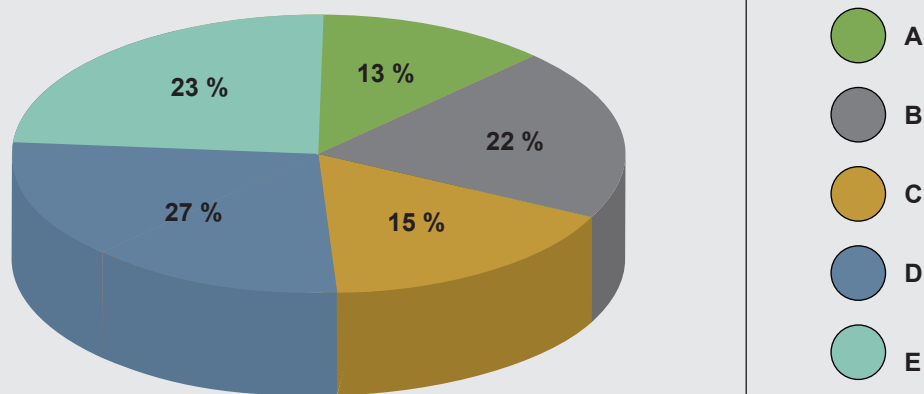
Tipo de comisaría	Descripción	Cantidad de comisarías al 2019
Comisaría básica tipo A	Con capacidad de 121 a 240 efectivos policiales. Hasta 1,020 m ² de área construida. Cobertura de 80,001 a 160,000 habitantes.	166 comisarías
Comisaría básica tipo B	Con capacidad de 61 a 120 efectivos policiales. Hasta 680 m ² de área construida. Cobertura de 40,001 a 80,000 habitantes.	283 comisarías
Comisaría básica tipo C	Con capacidad de 31 a 60 efectivos policiales. Hasta 415 m ² de área construida. Cobertura de 20,001 a 40,000 habitantes.	202 comisarías
Comisaría básica tipo D	Con capacidad de 16 a 30 efectivos policiales. Hasta 285 m ² de área construida. Cobertura de 10,001 a 20,000 habitantes.	360 comisarías
Comisaría básica tipo E	Con capacidad de 8 a 15 efectivos policiales. Hasta 245 m ² de área construida. Cobertura de 5,000 a 10,000 habitantes.	307 comisarías

Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP)

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

El 23 % (307) de las comisarías básicas a nivel nacional es de tipo E, mientras que un 13 % (166) corresponde al tipo A. En Lima Metropolitana se ubican 44 comisarías básicas de tipo A, lo cual representa el 26.5 % del total de comisarías tipo A, a nivel nacional. La segunda región con mayor número de comisarías básicas de tipo A es Arequipa, con un total de 12 (7.23 %). Asimismo, en Lima Provincias, Lima Metropolitana y el Callao no existen comisarías básicas de tipo D o E.

Gráfico 2. Comisarías básicas a nivel nacional, según tipo - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Cajamarca es la región con más comisarías básicas a nivel nacional (118); el 58 % de ellas corresponde al tipo E. En las regiones Amazonas y Ayacucho, más del 50 % de sus comisarías básicas es de tipo E.

Tabla 4. Comisarías básicas a nivel regional, según tipo - 2019

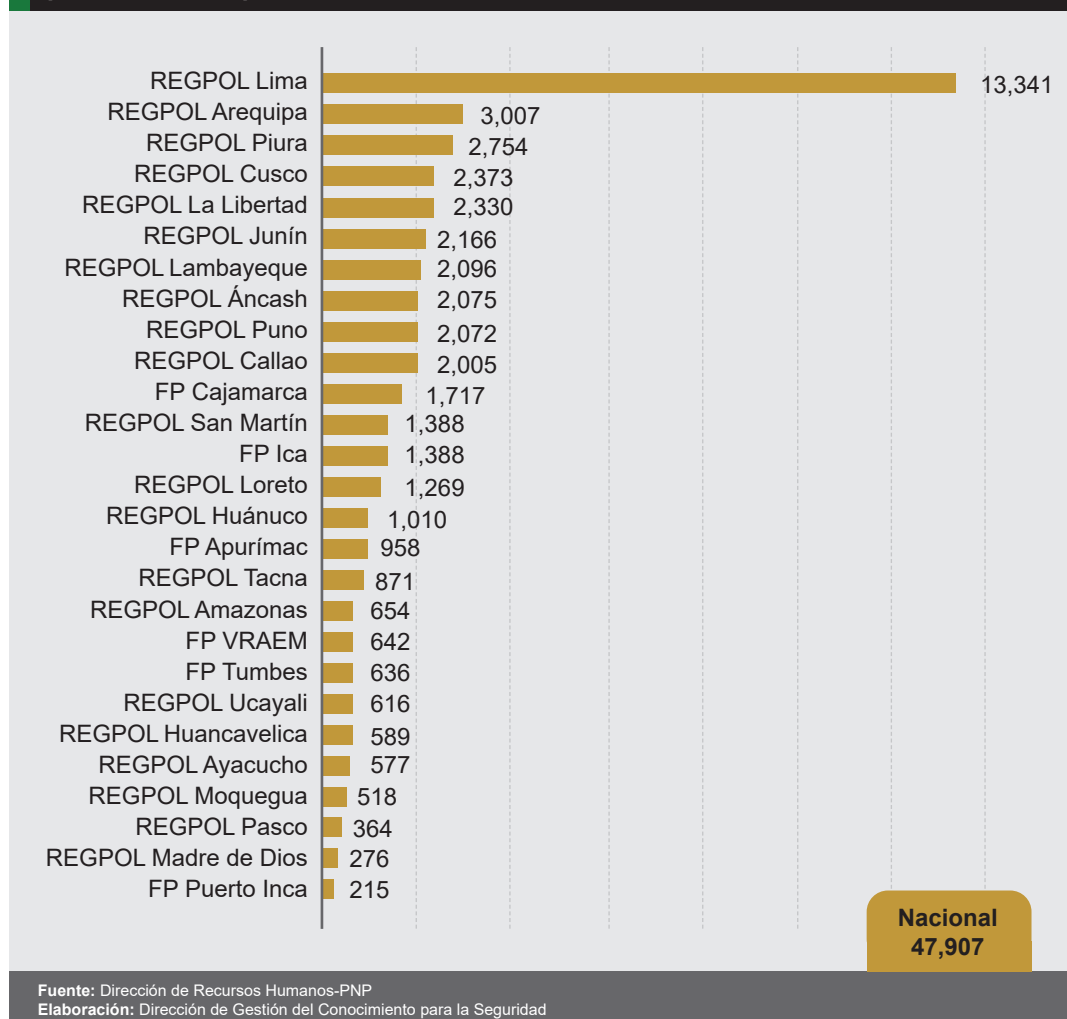
Región	Tipo de comisaría					
	Total	A	B	C	D	E
Nacional	1,318	166	283	202	360	307
Amazonas	49	3	4	5	8	29
Áncash	69	10	8	8	33	10
Apurímac	48	2	4	11	13	18
Arequipa	103	12	21	22	36	12
Ayacucho	48	3	11	4	5	25
Cajamarca	118	6	9	2	33	68
Cusco	89	9	8	17	18	37
Huancavelica	39	2	4	12	13	8
Huánuco	37	3	5	5	20	4
Ica	34	5	7	8	14	0
Junín	36	9	7	14	6	0
La Libertad	79	8	15	12	19	25
Lambayeque	47	5	8	16	17	1
Lima Metropolitana	113	44	66	3	0	0
Lima Provincias	48	7	25	16	0	0
Loreto	44	5	6	1	11	21
Madre de Dios	12	0	3	2	3	4
Moquegua	18	2	6	4	6	0
Pasco	25	1	6	9	6	3
Piura	81	8	12	12	48	1
Prov. Const. Callao	20	6	14	0	0	0
Puno	60	4	10	4	20	22
San Martín	45	4	12	3	22	4
Tacna	25	1	7	3	3	11
Tumbes	16	2	3	7	4	0
Ucayali	15	5	2	2	2	4

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
 Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

2.1.2. Características de los efectivos policiales

A nivel nacional, hasta la fecha del corte del presente estudio (2019), se registraron 47,907 efectivos policiales activos en las comisarías básicas, y el 28 % de estos labora en la jurisdicción de la Región Policial Lima (REGPOL-LIMA). La información sobre efectivos policiales se encuentra a nivel de región policial o frente policial debido a que diversas comisarías básicas se ubican entre límites de más de dos departamentos, provincias o distritos. Para el año 2019 se tuvo una tasa de 147 efectivos policiales laborando en las comisarías básicas por cada 100,000 habitantes. Por otro lado, a nivel nacional existe un efectivo policial destacado en una comisaría por cada 678 habitantes.¹⁰

Gráfico 3. Número de efectivos policiales activos en comisarías básicas por región policial o frente policial - 2019

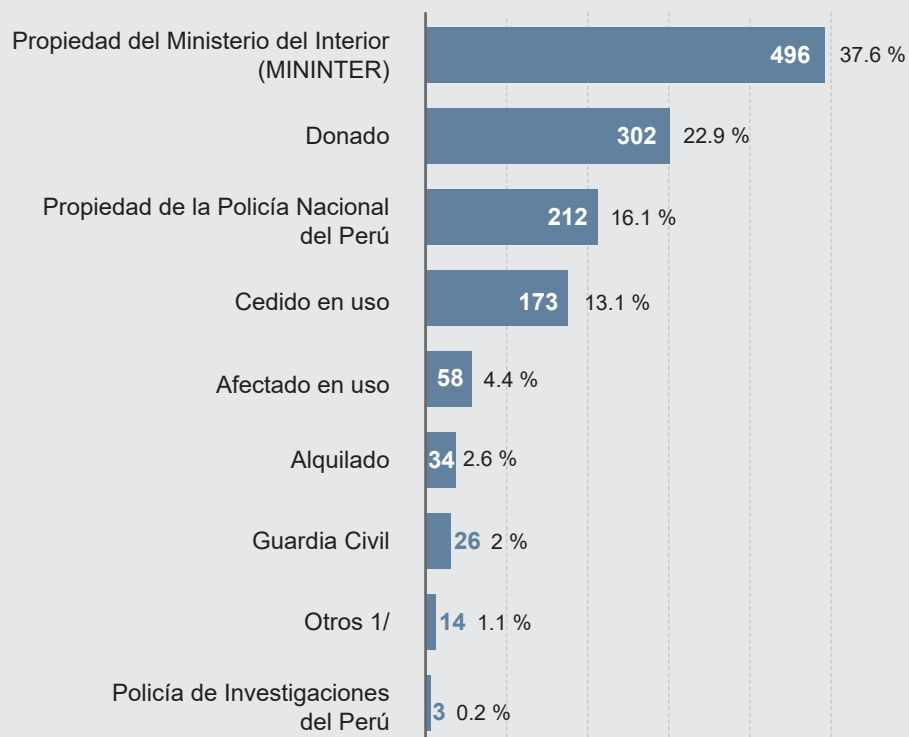


¹⁰ Información obtenida de la Dirección de Recursos Humanos-PNP.

2.1.3. Propiedad de los locales de las comisarias

Para el año 2019, el 37.6 % (496) del total de comisarias básicas ocupaba un local que era propiedad del MININTER; el 22.9 % (302) era donado y el 16.1 % (212) pertenecía a la PNP. Se advierte que un 13.1% de las comisarias básicas son cedidas en uso y en menor medida, un 4.4% afectadas en uso y 2.6% como alquiladas.

Gráfico 4. Propiedad de los locales que ocupan las comisarias (nacional) - 2019



1/ Propiedad en litigio, asignación de bien incautado.

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP) - Ministerio del Interior

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

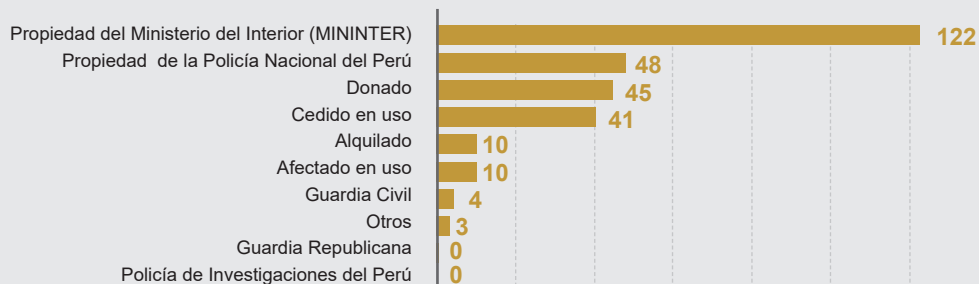
Al efectuar un análisis a nivel de tipo de comisarias, se encuentra que la mayoría de los locales ocupados pertenecen al MININTER.

Gráfico 5. Propiedad de los locales de las comisarias tipo A - 2019



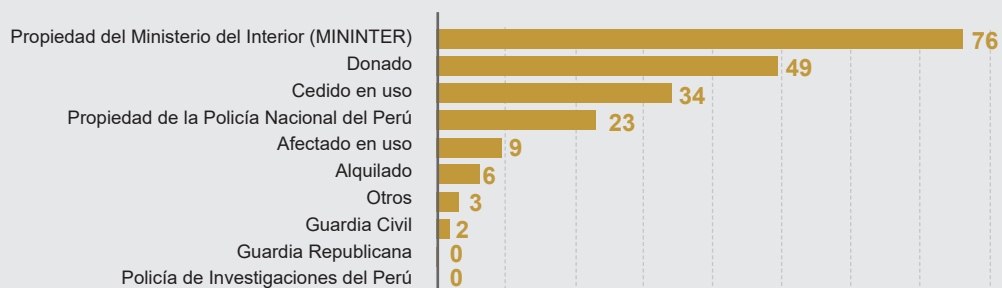
Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Gráfico 6. Propiedad de los locales de las comisarias tipo B - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP) – Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Gráfico 7. Propiedad de los locales de las comisarias tipo C - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP) – Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Gráfico 8. Propiedad de los locales de las comisarías tipo D - 2019

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
 Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Gráfico 9. Propiedad de los locales de las comisarías tipo E - 2019

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP) – Ministerio del Interior
 Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

2.2. Capacidad institucional

2.2.1. Estado de los servicios básicos de las comisarías básicas

Energía eléctrica

A nivel nacional, durante el 2019, el 98 % (1,297) de las comisarías básicas contaba con energía eléctrica mediante red pública. El 2 % (21) utilizaba generadores eléctricos. Dentro de la categoría «otros», las comisarías básicas especificaron los siguientes tipos de alumbrado: linterna, motor y abastecimiento por empresa. Es fundamental que las comisarías básicas cuenten con energía eléctrica las 24 horas del día, tanto para la atención a los ciudadanos, como para el uso de las herramientas informáticas, como el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), el Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Policial (SIPCOP), el correo electrónico institucional o el registro de información en formatos de Excel.

Gráfico 10. Comisarías básicas que cuentan con energía mediante red pública (nacional) - 2019

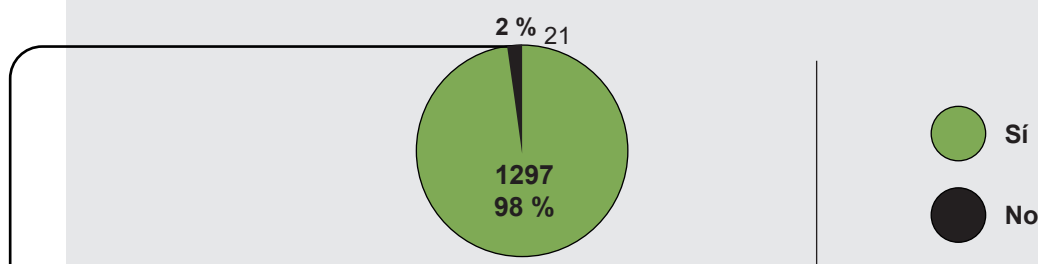
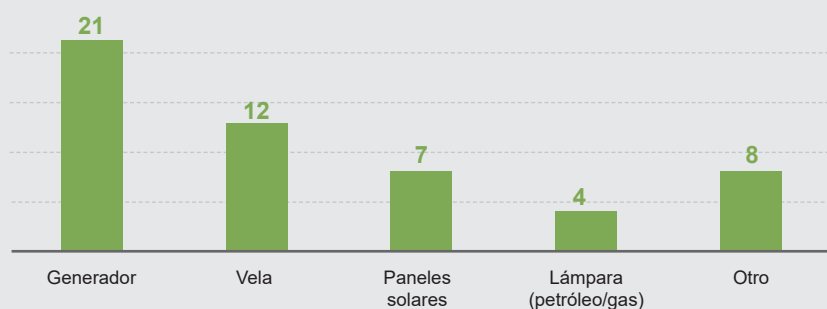


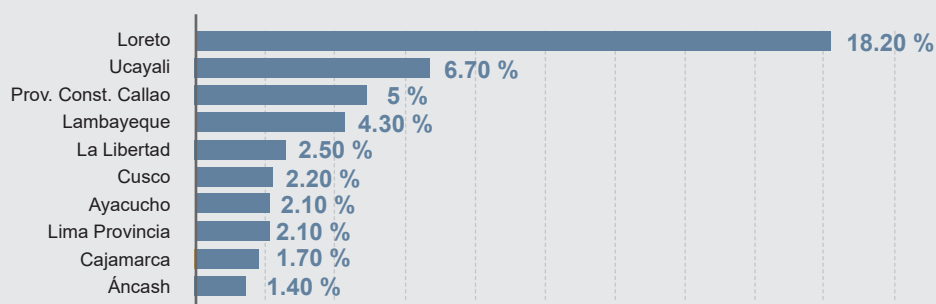
Gráfico 11. Tipo de alumbrado utilizado en caso de que la comisaría no cuente con suministro eléctrico - 2019



Nota: Al ser una pregunta de opción múltiple, no suma el total de comisarías
Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

El gráfico 12 representa únicamente las regiones que tienen más de una comisaría sin energía eléctrica mediante red pública. Son 21 comisarías básicas las que no cuentan con tal servicio. Loreto es la región con mayor número de comisarías básicas sin energía eléctrica mediante red pública (8); le siguen las regiones de Ucayali, Callao, Lambayeque, y La Libertad.

Gráfico 12. Porcentaje de comisarías básicas que no cuentan con energía eléctrica mediante red pública (regional) - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Mapa 2. Comisarías básicas que no cuentan con energía eléctrica - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

*Región Lima: comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

Energía eléctrica de manera permanente

A nivel nacional, de las 1,297 comisarías básicas que cuentan con energía eléctrica, el 97,6 % recibe el servicio de manera permanente, es decir, las 24 horas del día durante los siete días de la semana. El mapa 3 muestra las regiones en las que existe al menos una comisaría básica sin energía eléctrica permanente. Loreto es la región que se encuentra en peores condiciones al respecto, pues dicha situación afecta a más de la mitad de las comisarías básicas; las demás regiones, con la excepción de Ucayali, no superan el 5 % de comisarías básicas en tal situación.

Mapa 3. Comisarías básicas que no cuentan con energía eléctrica permanente - 2019

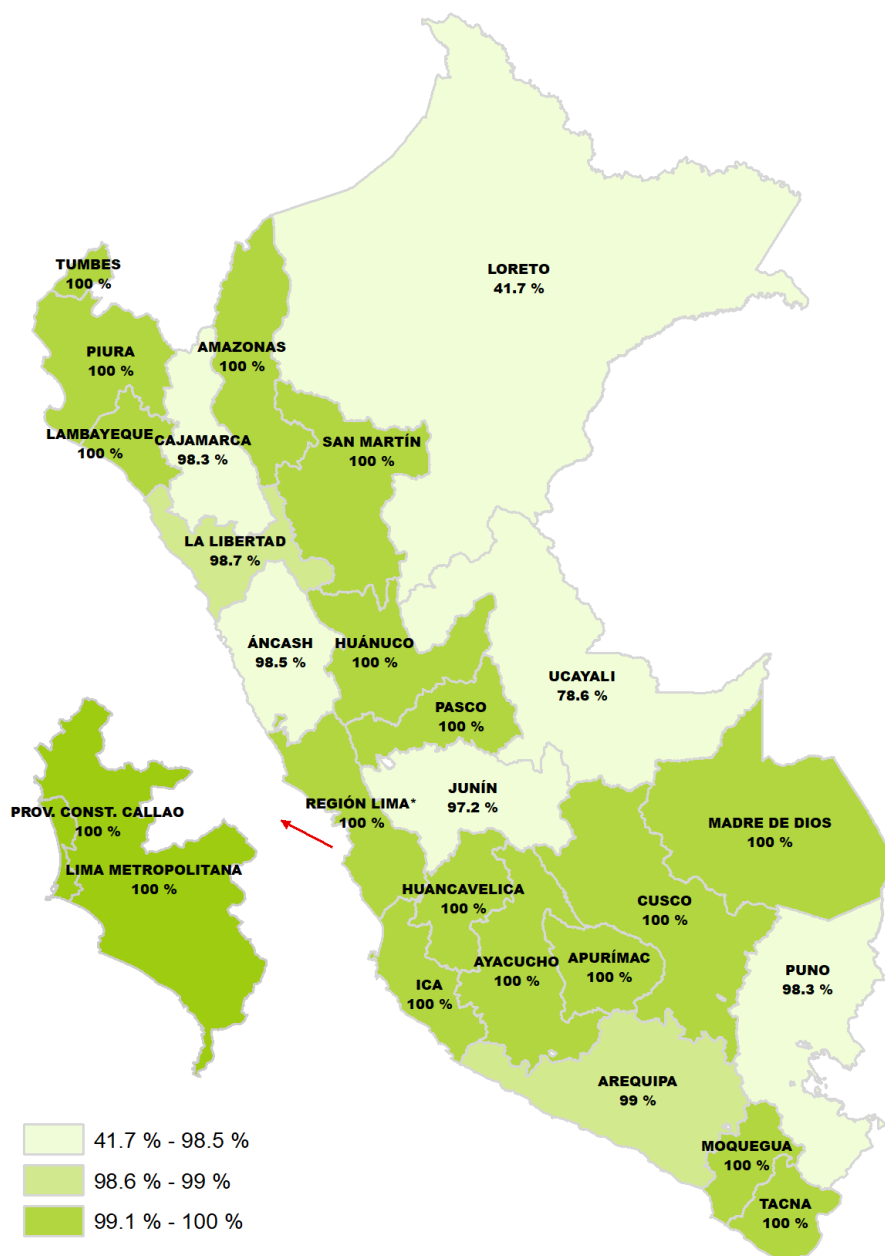


Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

*Región Lima: comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

Mapa 4. Comisarías básicas que cuentan con energía eléctrica permanente - 2019



Nota: El porcentaje de cada región se ha obtenido de la siguiente forma: se ha considerado como numerador, las comisarías básicas que cuentan con servicio eléctrico todos los días de la semana, las 24 horas del día. Como denominador se ha considerado las comisarías básicas que tengan acceso a energía eléctrica indistintamente de las horas que disponen del servicio.

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

*Región Lima: comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

Agua potable

A nivel nacional, el 91 % (1,193) de las comisarías básicas reportó contar con abastecimiento de agua mediante red pública dentro del local, seguido por el 3.4 % (45) que se abastece de agua en un río, acequia o manantial. Del total de comisarías básicas que cuentan con red pública y pilón de uso público (90,8 %), 1,088 (el 91 %) tienen agua potable.

Gráfico 13. Tipo de abastecimiento de agua en el local de la comisaría (nacional) - 2019

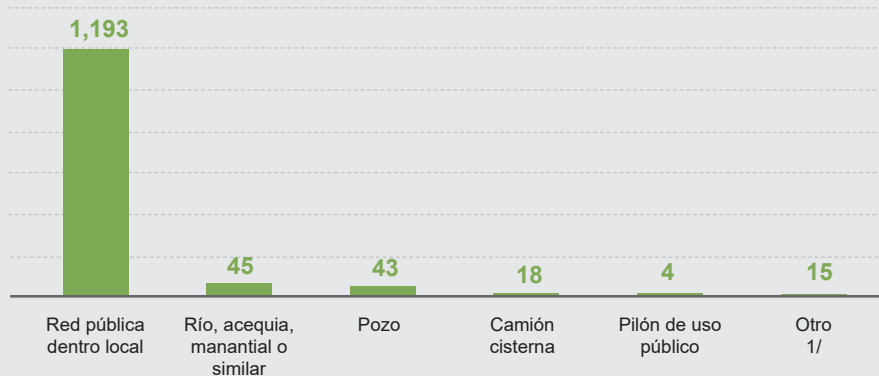
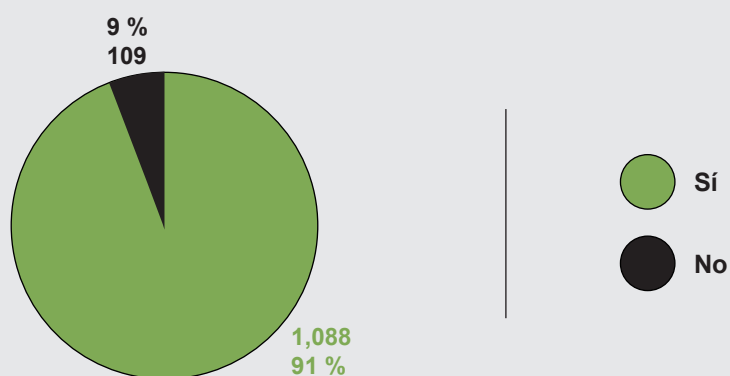


Gráfico 14. Comisarías básicas que cuentan con agua potable - 2019



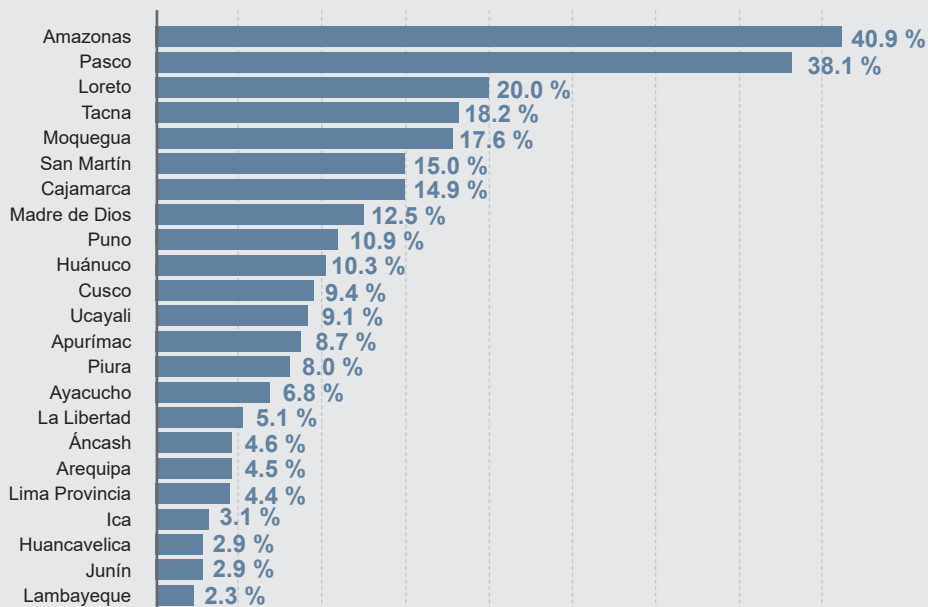
1/ Agua de lluvia, agua de tanque vecino a quien los efectivos policiales pagan, agua instalada por la municipalidad, tanque elevado de agua del sub suelo

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

A nivel regional, todos los departamentos, a excepción de Amazonas y Pasco, cuentan con agua potable proveniente de red pública dentro del local y pilón de uso público en, por lo menos, el 80 % de sus comisarías básicas. En el caso de Loreto, el agua potable no proviene totalmente de la red pública, a diferencia del resto de regiones, el 41 % de las comisarías básicas tiene red pública, 25 % cuenta con pozo, y el 15 % se abastece mediante agua de río y acequia.

Gráfico 15. Porcentaje de comisarías básicas que tiene conexión de red pública dentro del local y pilón de uso público sin abastecimiento de agua potable (regional) - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

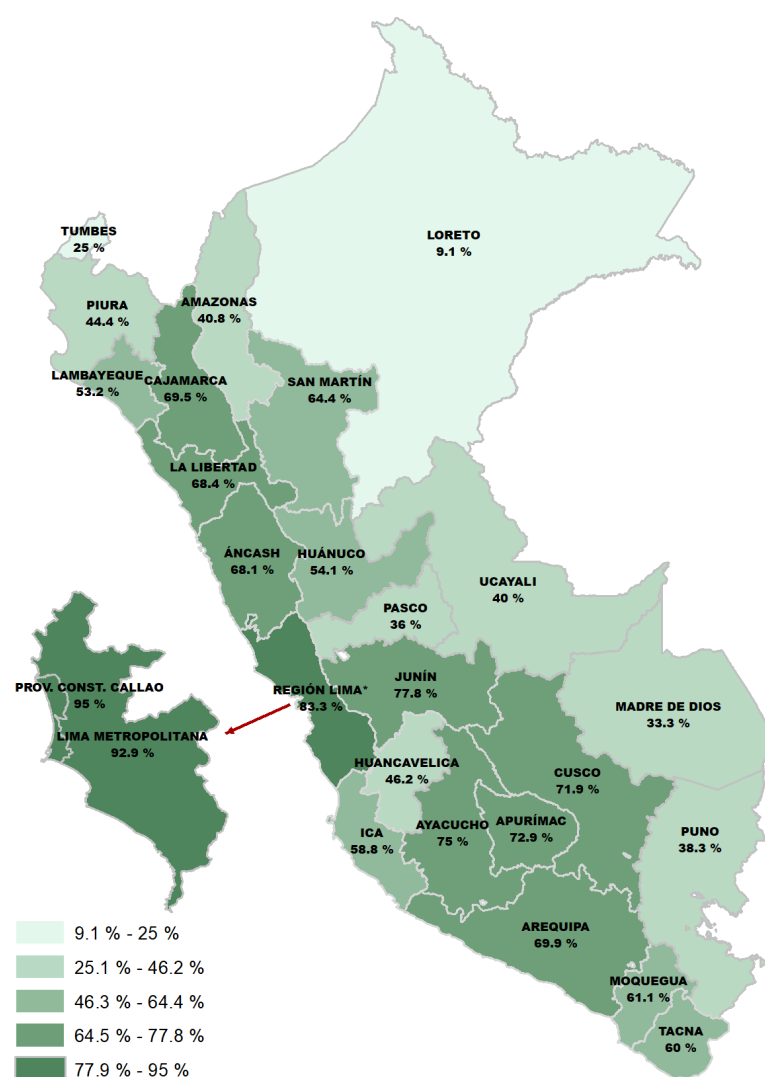
Este indicador se ha construido a partir de la siguiente pregunta: “El abastecimiento de agua en el local de la comisaría, procede de: ¿Red pública dentro del local? ¿Pilón de uso público?”. La elección de una de estas dos alternativas permite ubicar el universo de comisarías básicas que tiene abastecimiento de agua en el local y a partir ello, llegar a definir las que cuentan con agua potable.

Agua potable de manera permanente

A nivel nacional, el 68% (828) de las comisarías básicas contaban con agua potable de forma permanente las 24 horas del día durante los 7 días de la semana.

La Provincia Constitucional del Callao y Lima Metropolitana son las únicas circunscripciones territoriales donde más del 90 % de las comisarías básicas cuenta con el servicio de agua potable de manera permanente (las 24 horas del día, los siete días de la semana). En nueve regiones, en cambio, dicho porcentaje es menor de 50 %; Loreto lidera esta lista con 9.1 % (40); le siguen Tumbes con 25 % (12), Madre de Dios con 33.3 % (8), Pasco con 36 % (16), Puno con 38.3 % (37), Ucayali con 40 % (9), Amazonas con 40.8 % (29), Piura con 44.4 % (45) y Huancavelica con 46.2 % (21).

Mapa 5. Comisarías básicas que cuentan con agua potable de manera permanente - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

*Región Lima: Región Lima incluye las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huaco, Oyón y Yauyos.

Por otro lado, se tuvo un total de 48 comisarías básicas que cuentan con agua potable mas no los siete días de la semana. Piura es la región que concentra la mayor cantidad (7) seguida de la región Puno (6).

Mapa 6. Comisarías básicas que no cuentan con agua potable los 7 días de la semana - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

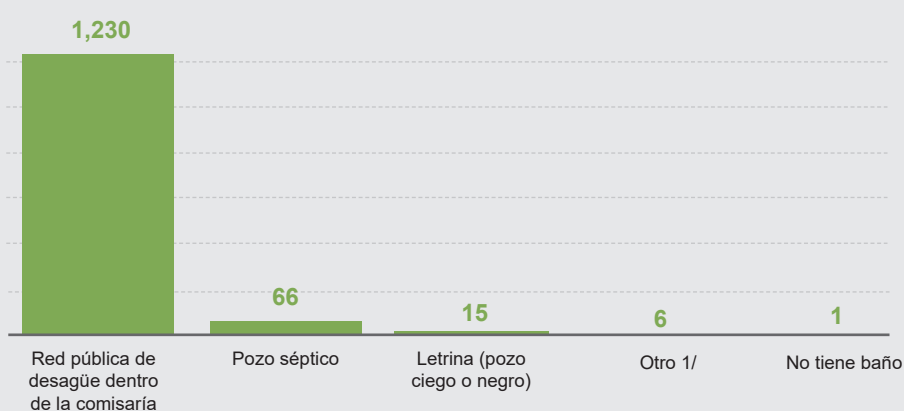
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

*Región Lima: Comprende incluye las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huaco, Oyón y Yauyos.

Desagüe

A nivel nacional, el 93.3 % de comisarías básicas dispone de baños con conexión de desagüe. De otro lado, el 5 % de comisarías básicas tiene conexión a pozo séptico, siendo que la mayoría de estas se encuentran en Loreto (15) y San Martín (8). El 99,9 % cuenta con baños en el local de la comisaría. Solo una comisaría no cuenta con baño. El detalle se muestra en la tabla 5.

Gráfico 16. Conexión de baños del local de la comisaría (nacional) - 2019



1/ Comprende: Desemboque al río o acequia

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Tabla 5. Comisaría que no cuenta con baño en el local de la comisaría - 2019

Departamento	Provincia	Distrito	Nombre de la comisaría
Ucayali	Purús	Purús	Purús

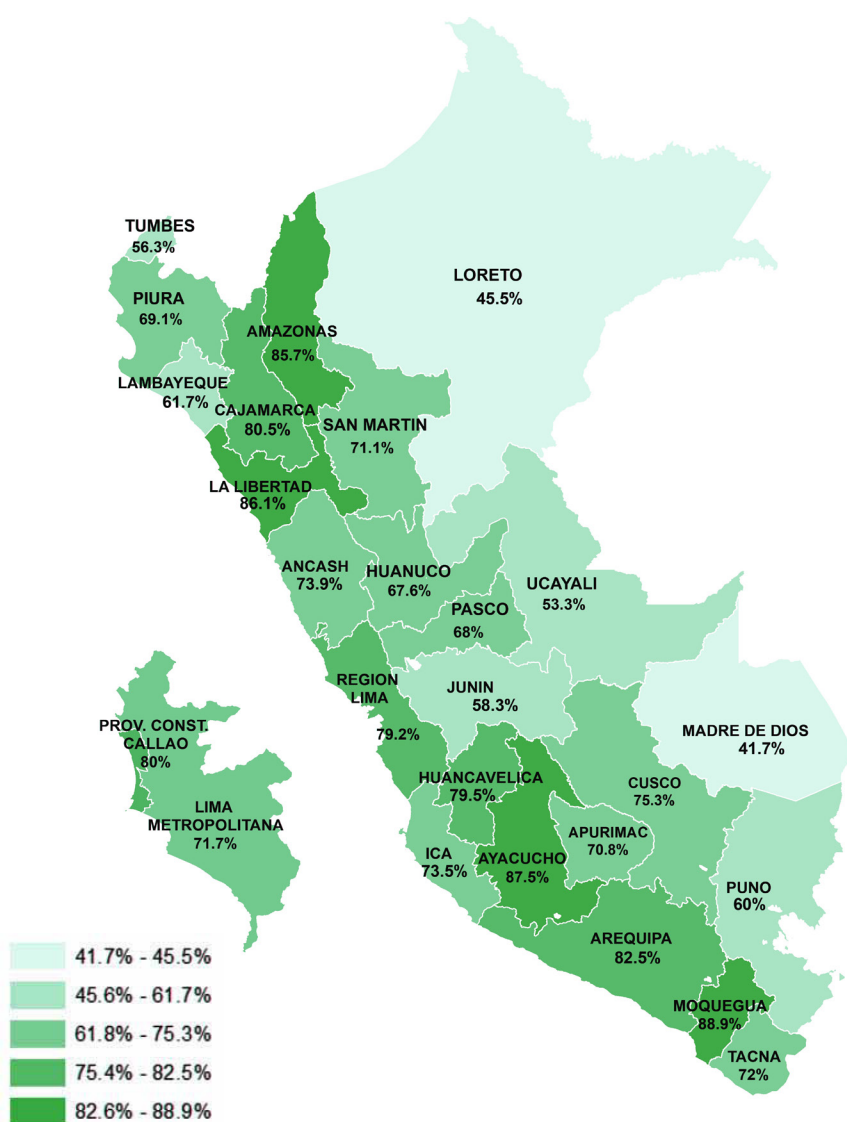
Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Estado de conservación de la conexión a desagüe

A nivel nacional, el 73,4 % (967) de las comisarías básicas cuenta con un buen estado de conexión de red pública a desagüe. Las regiones que tienen más del 87 % de sus conexiones a desagüe en buen estado son Ayacucho y Moquegua. Este porcentaje cae a menos del 50 % en las regiones de Loreto y Madre de Dios.

Mapa 7. Porcentaje de comisarías básicas con desagüe de los servicios higiénicos en buen estado - 2019



Nota: Para el cálculo del indicador de red pública en buen estado se tomaron en cuenta las categorías «Muy buen estado» y «Buen estado».

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

*Región Lima: Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

Por otro lado, Cajamarca es la región que tiene más comisarías básicas (5) que no cuentan con agua potable y cuya conexión a desagüe está en mal estado, seguido de Pasco (3).

Tabla 6. Listado de comisarías básicas que no cuentan con agua potable y en las que el estado de conexión a desagüe se encuentra en mal estado - 2019

Departamento	Provincia	Distrito	Nombre de la comisaría
Amazonas	Bongará	Yambrasbamba	Buenos Aires
Amazonas	Utcubamba	El Milagro	El Milagro
Arequipa	Caravelí	Jaqui	Jaqui
Ayacucho	Huamanga	Acos Vinchos	Acos Vinchos
Cajamarca	Santa Cruz	Catache	Catache
Cajamarca	Jaén	Las Pirias	Las Pirias
Cajamarca	San Ignacio	San Ignacio	San Ignacio
Cajamarca	San Ignacio	San José de Lourdes	San José de Lourdes
Cajamarca	San Pablo	San Pablo	San Pablo
Cusco	Urubamba	Maras	Maras
Junín	Satipo	Mazamari	Mazamari
La Libertad	Santiago de Chuco	Cachicadán	Cachicadán
Lambayeque	Lambayeque	Salas	Penachi
Loreto	Ucayali	Pampa Hermosa	Pampa Hermosa
Pasco	Pasco	Simón Bolívar	Chaupimarca-La Esperanza
Pasco	Pasco	Yanacancha	Yanacancha-La Quinua
Pasco	Pasco	Huariaca	Huariaca
Piura	Ayabaca	Sapillica	Sapillica
Puno	Azángaro	José Domingo Choquehuanca	Santo Domingo Choquehuanca
Tacna	Candarave	Candarave	Candarave
Tacna	Candarave	Curibaya	Curibaya
Ucayali	Coronel Portillo	Manantay	San Fernando

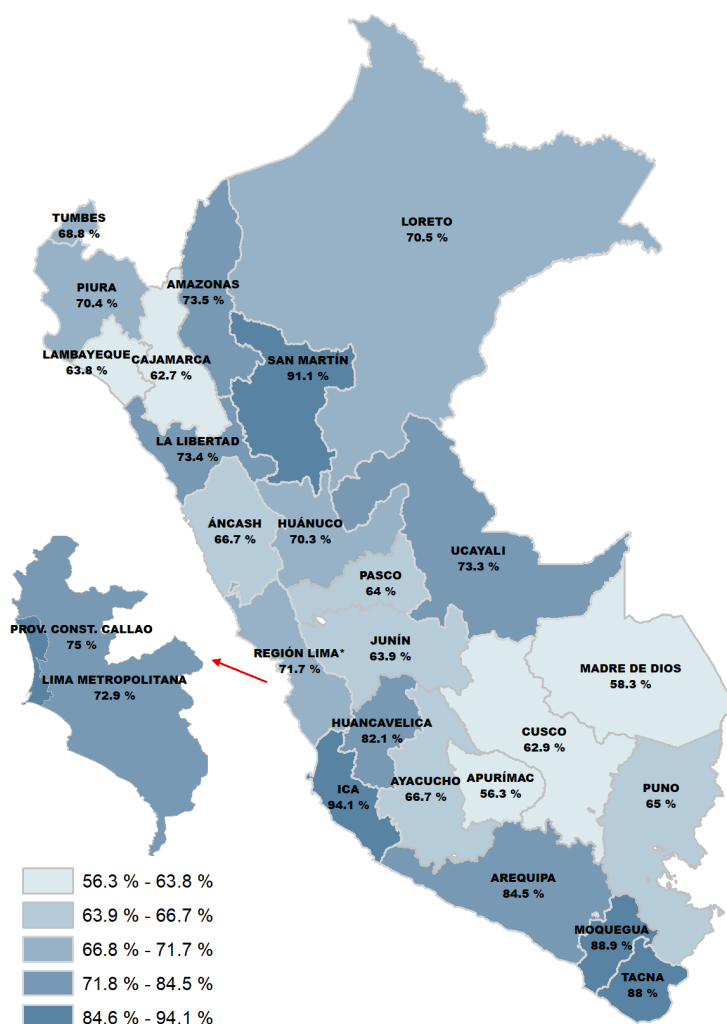
Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

2.2.2. Condiciones del material de construcción de las comisarías básicas

Paredes

A nivel nacional, el 71.4 % (941) de las comisarías básicas cuenta con paredes en buen estado de conservación; a nivel regional, Ica y San Martín tienen el mayor número de comisarías básicas con paredes en buen estado, dato que contrasta con las regiones Apurímac y Madre de Dios, donde en más del 40 % de sus comisarías básicas las paredes se hallan en mal estado.

Mapa 8. Porcentaje de comisarías básicas con paredes en buen estado - 2019



Nota: Para el cálculo del indicador de paredes en buen estado se tomaron en cuenta las categorías «Muy buen estado» y «Buen estado».

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

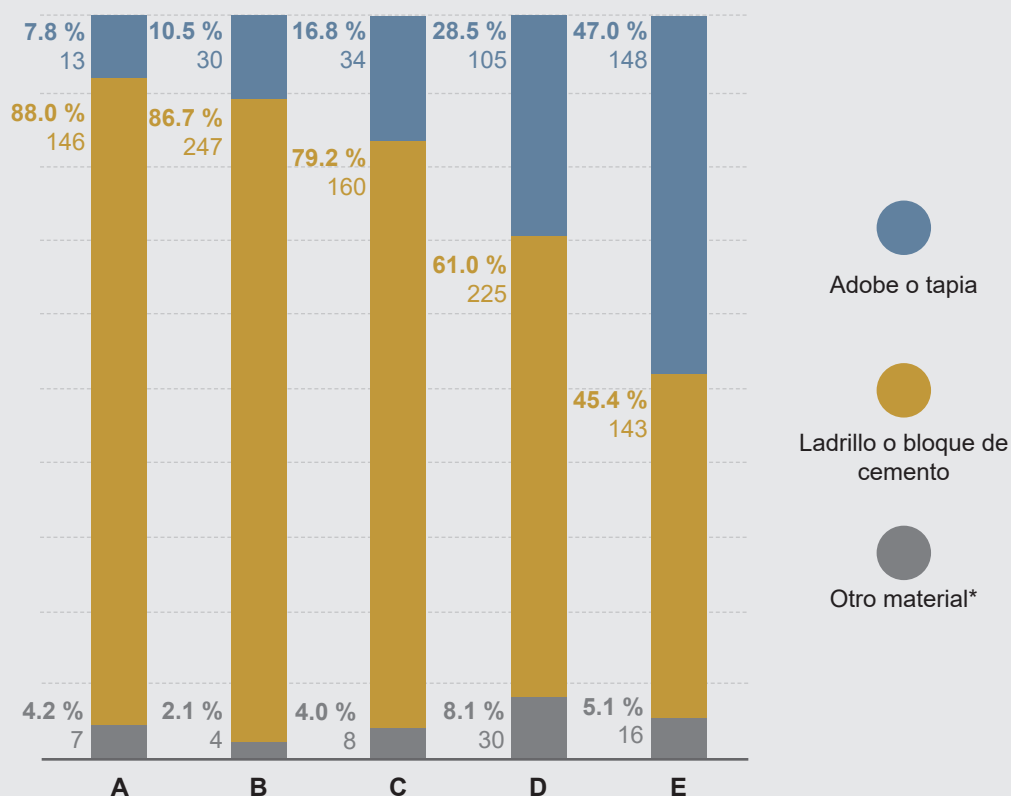
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

*Región Lima: Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

Material de construcción de las paredes del local según tipo de comisaría

En más del 70 % de las comisarías básicas de los tipos A, B y C, el material predominante en las paredes son ladrillos o bloques de cemento. En las paredes de las comisarías básicas del tipo E predominan el adobe (47 %) y el ladrillo (45,4 %). En las comisarías básicas del tipo D, esta última relación pasa a ser del 61 % para el ladrillo y de 28,5 % para el adobe

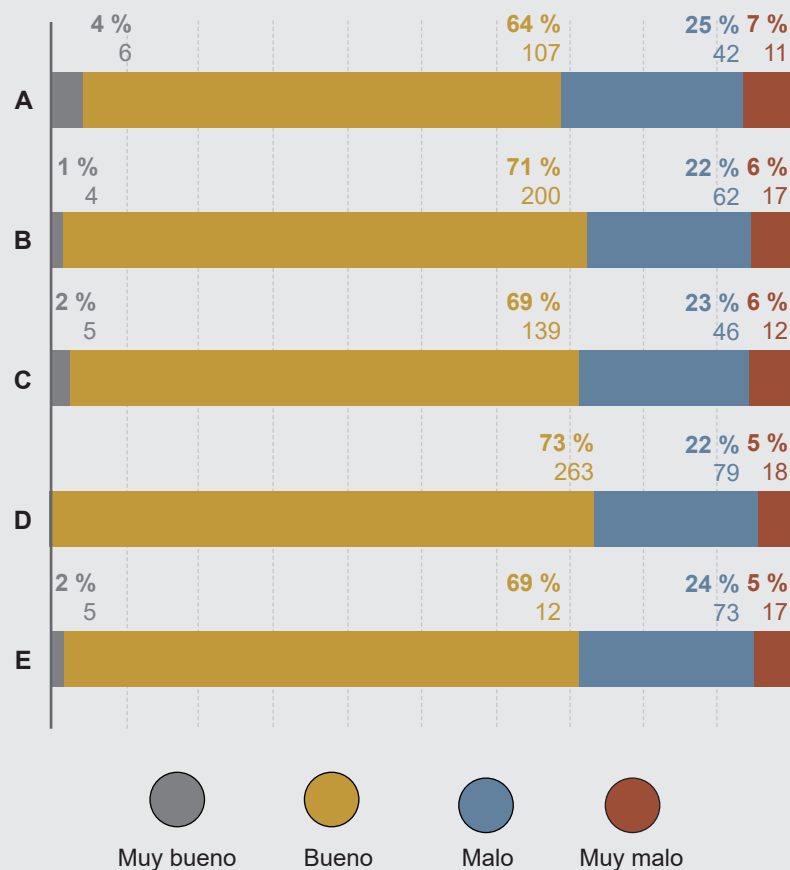
Gráfico 17. Material de construcción de las paredes del local de la comisaría (según tipo) - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP) - Ministerio del Interior
 Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad
 Otro material*: Incluye piedra sillar con cal, quincha, piedra con barro y madera

En más del 60 % de las comisarías básicas de todo tipo, las paredes se conservan en buen estado, lo que representa un balance favorable. Por otro lado, el valor de «muy malo» se registró en 75 comisarías, representando el 5.69 %. De las comisarías básicas de tipo D, ninguna se encuentra en estado óptimo «muy bueno».

Gráfico 18. Estado de conservación de las paredes de la comisaría (según tipo) - 2019

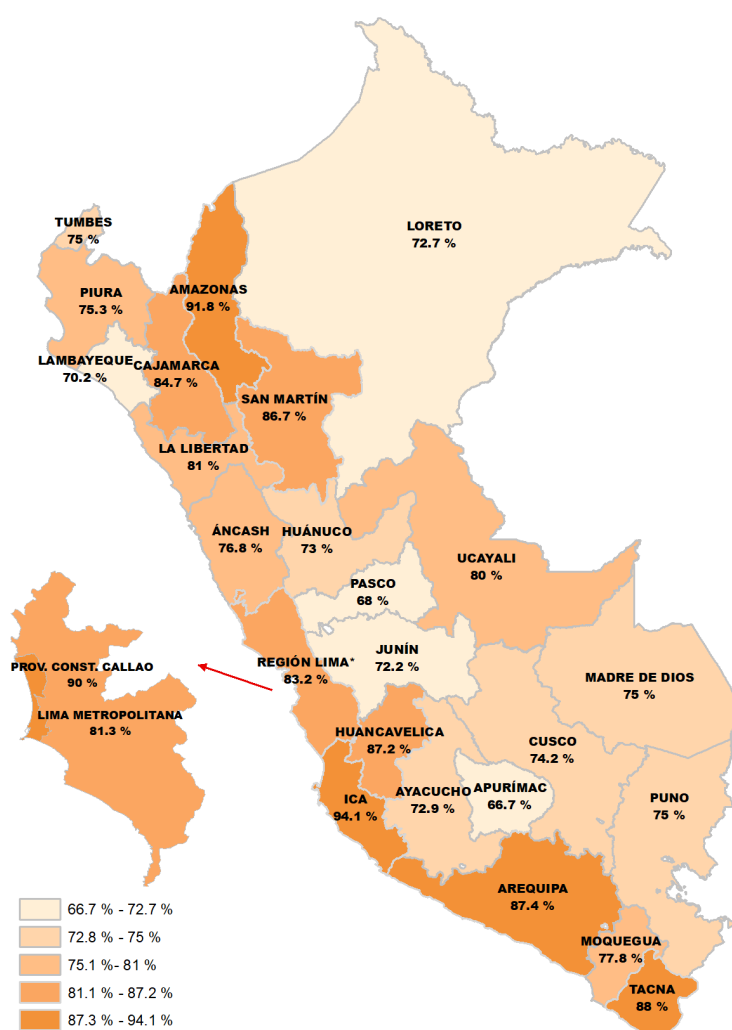


Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Pisos

Apurímac e Ica se mantienen como las regiones con el mayor y el menor número de comisarías básicas con pisos del local en mal estado respectivamente. A nivel regional, la totalidad de los departamentos tienen más del 60 % de sus comisarías básicas con pisos en buen estado.

Mapa 9. Porcentaje de comisarías básicas que cuentan con pisos en buen estado - 2019



Nota: Para el cálculo del indicador de pisos en buen estado se tomaron en cuenta las categorías «Muy buen estado» y «Buen estado».

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

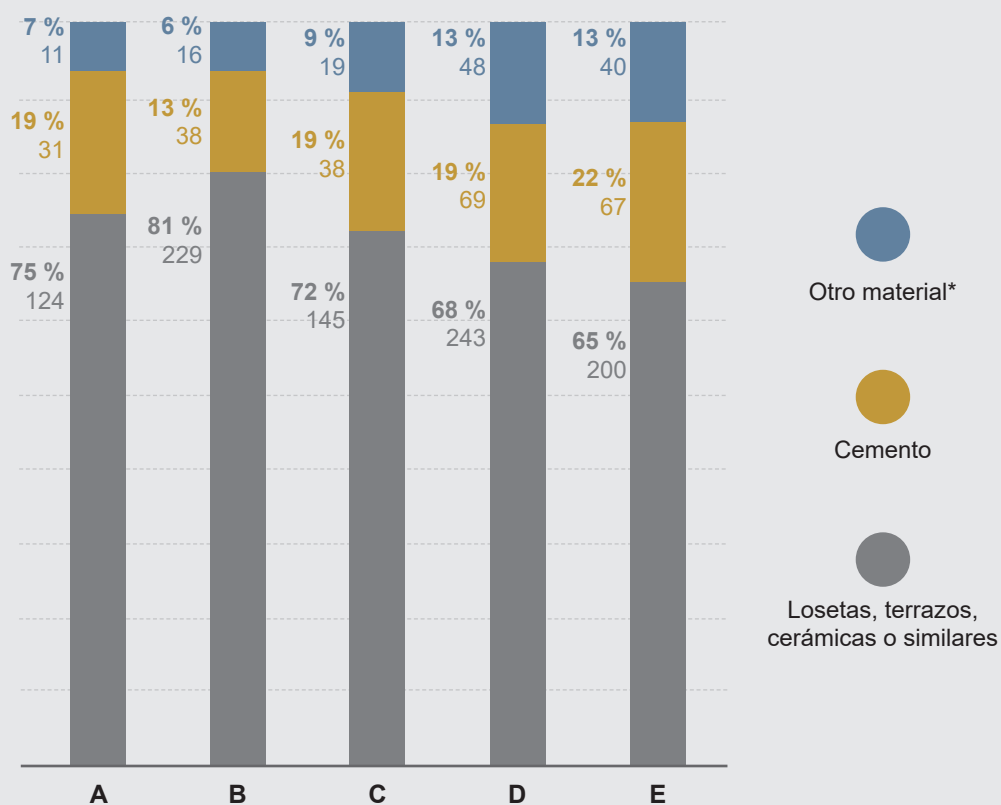
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

*Región Lima: Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

Material de construcción de los pisos del local según tipo de comisaría

Según muestra el gráfico 19, las losetas, terrazos, cerámicos o materiales similares son los componentes de más del 65 % de las comisarías básicas. Por otro lado, alrededor del 20 % de las comisarías básicas —con excepción de las del tipo B— cuenta con pisos de cemento.

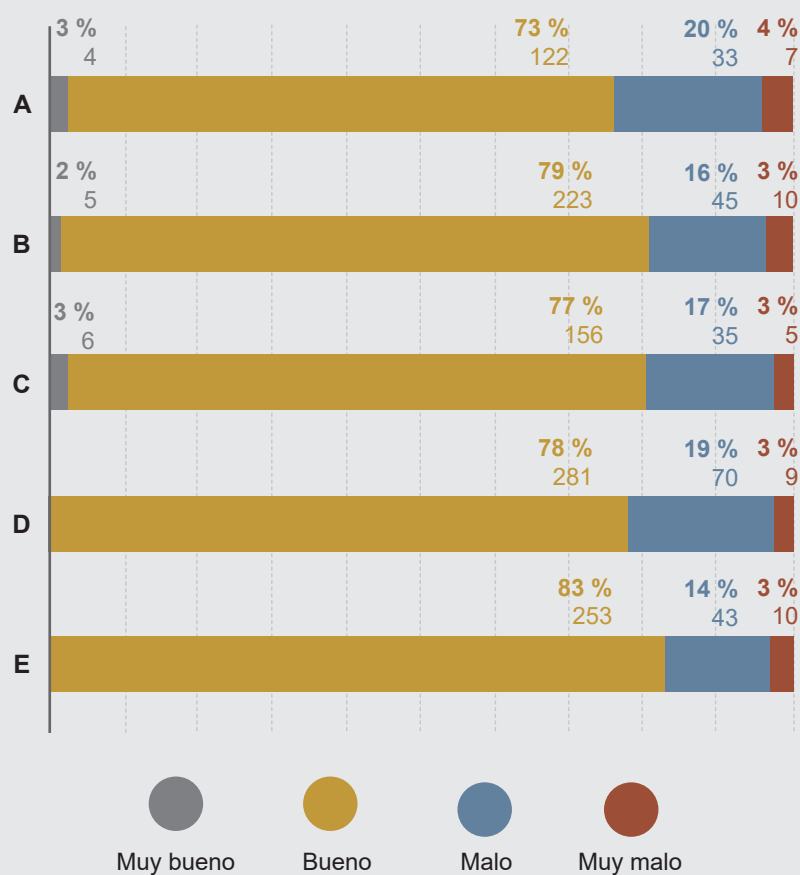
Gráfico 19. Material de construcción de pisos del local de la comisaría (según tipo) - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
 Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad
 Otro material: incluye madera pulida, parquet, láminas asfálticas, vinílicos, madera, tierra.

Del total de comisarías básicas, 41 tienen los pisos en muy mal estado, indistintamente del tipo de material usado en los mismos. El 83 % de las comisarías básicas tipo E tiene los pisos del local en buen estado de conservación; en ellas predominan las losetas (182) y el cemento (48).

Gráfico 20. Estado de conservación de los pisos del local (según tipo) - 2019

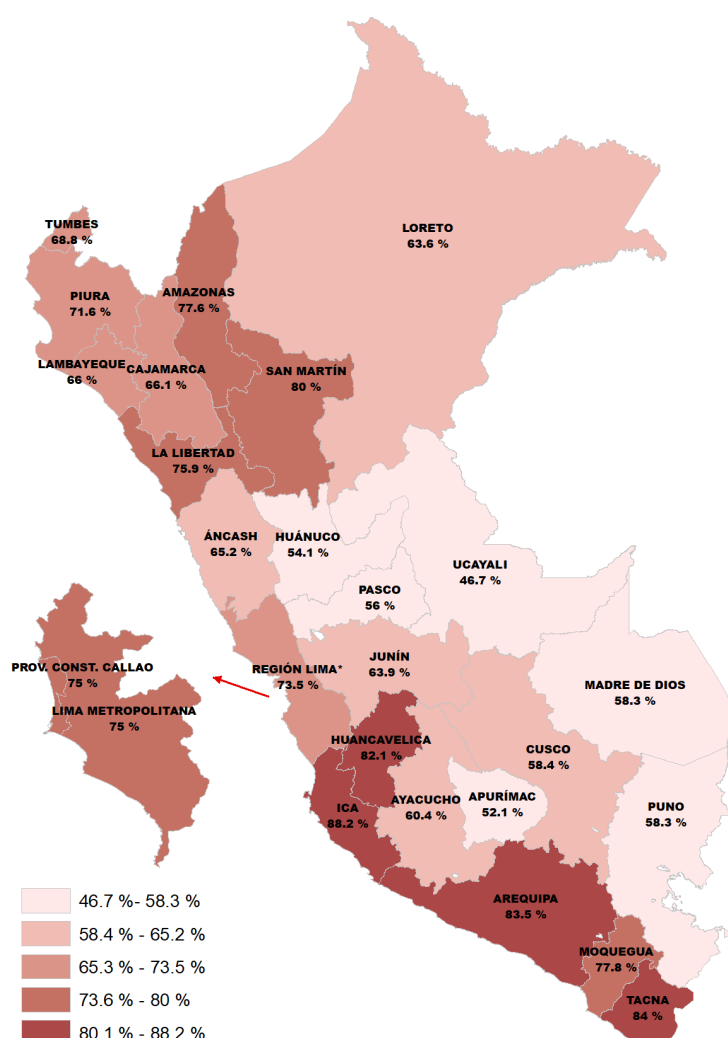


Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Techos

En cuanto al estado de conservación de los techos de las comisarías básicas, la situación se muestra preocupante, puesto que a nivel regional el número de ellas cuyos techos se encuentran en buen estado no es alentador; en la región Ucayali, por ejemplo, son menos de la mitad. Otras regiones con un número significativo de comisarías básicas cuyos techos se hallan en mal estado son Huánuco, con el 45.9 % (17); Pasco, con el 44 % (11); Madre de Dios, con el 41.7 % (5); Apurímac, con 47.9 % (23); y Puno, con 41.7 % (25).

Mapa 10. Porcentaje de comisarías básicas que cuentan con techos en buen estado - 2019



Nota: Para el cálculo del indicador de techos en buen estado se tomaron en cuenta las categorías "Muy buen estado" y "Buen estado".

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

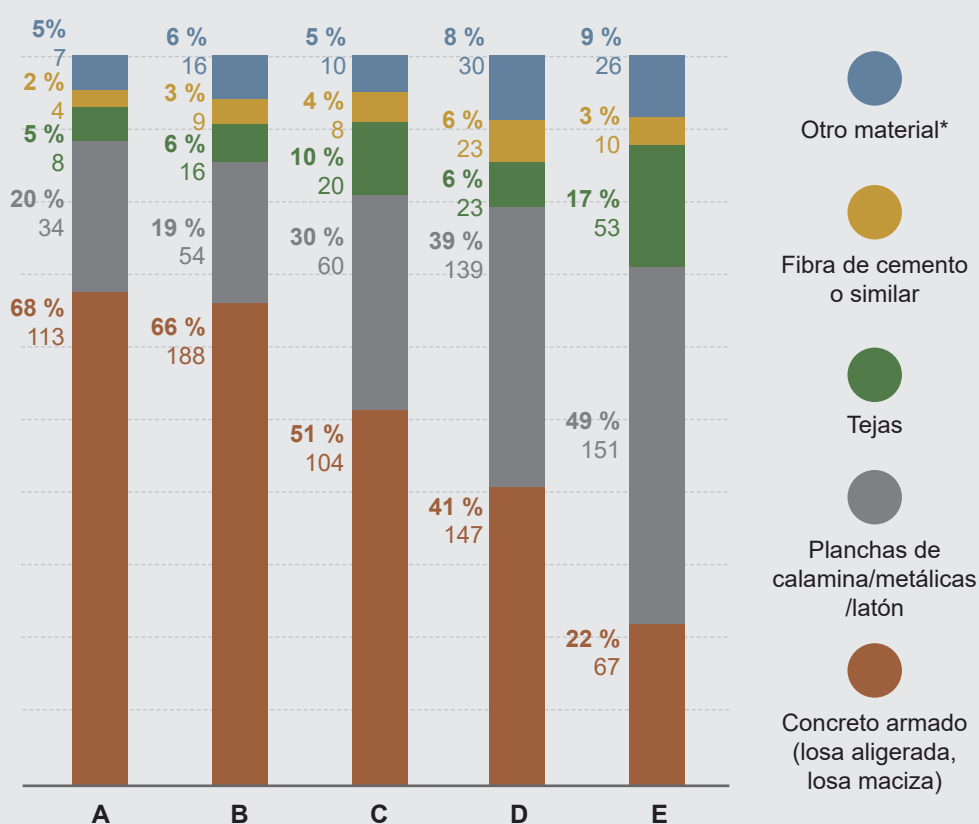
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

*Región Lima: Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

Material de construcción de los techos del local según tipo de comisaría

El concreto armado es el material predominante (más del 50 %) en los techos de las comisarías básicas de tipo A, B y C. Por otro lado, las planchas de calamina son el principal material en los techos de las comisarías básicas del tipo E, seguidas por las tejas, con 17 %.

Gráfico 21. Material de construcción predominante en los techos del local de la comisaría (según tipo) - 2019



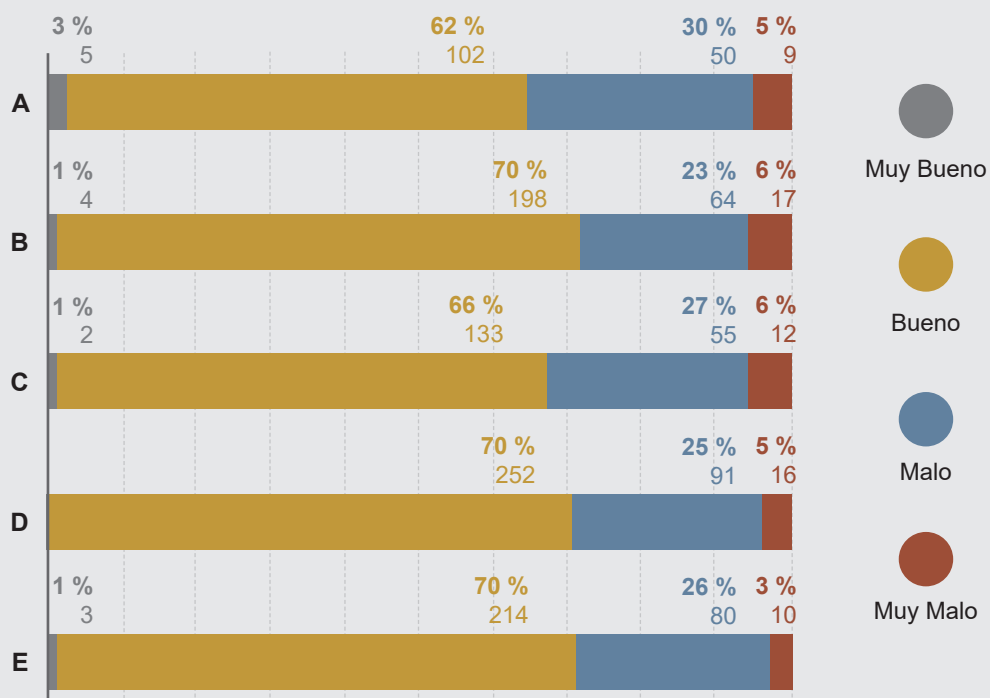
Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Otro material: Incluye madera entablillado, caña o estera, torta con barro, sillar, contraplacado, otros

Del total de comisarías básicas, más del 60 % tiene sus techos en buen estado. Con respecto a las comisarías básicas del tipo A, el material predominante en los techos que se hallan en muy buen estado son el concreto (82) y las planchas de calamina (12). En las comisarías básicas del tipo C, los materiales de construcción que con mayor frecuencia se encuentran en muy mal estado son las planchas de calamina (10), la caña (1) y las tejas (1).

Gráfico 22. Estado de conservación de los techos del local de la comisaría (según tipo) - 2019

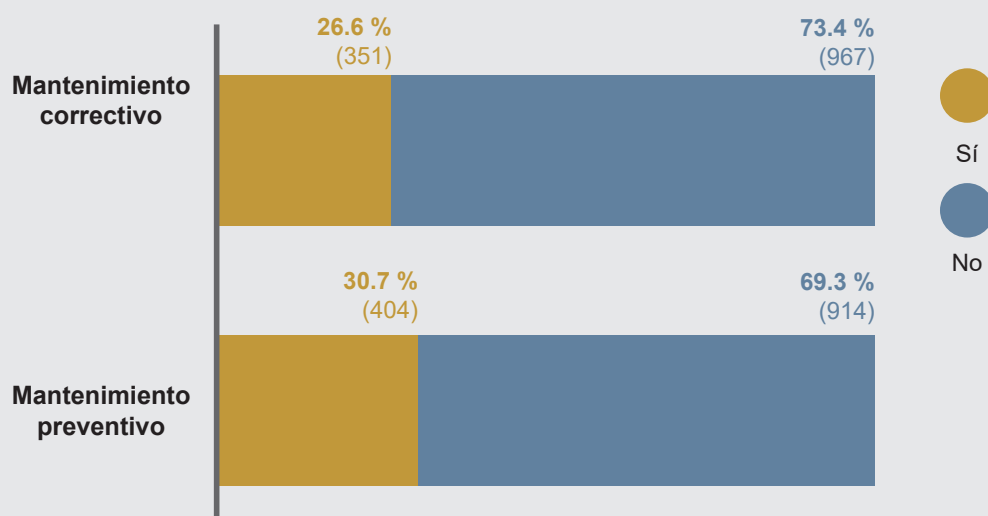


Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Mantenimiento preventivo y correctivo

Más del 70 % de las comisarías básicas no ha realizado ningún tipo de mantenimiento correctivo. Lo mismo se detectó en cuanto al mantenimiento preventivo; el 69.3% de las comisarías básicas no lo hizo en ninguna ocasión.

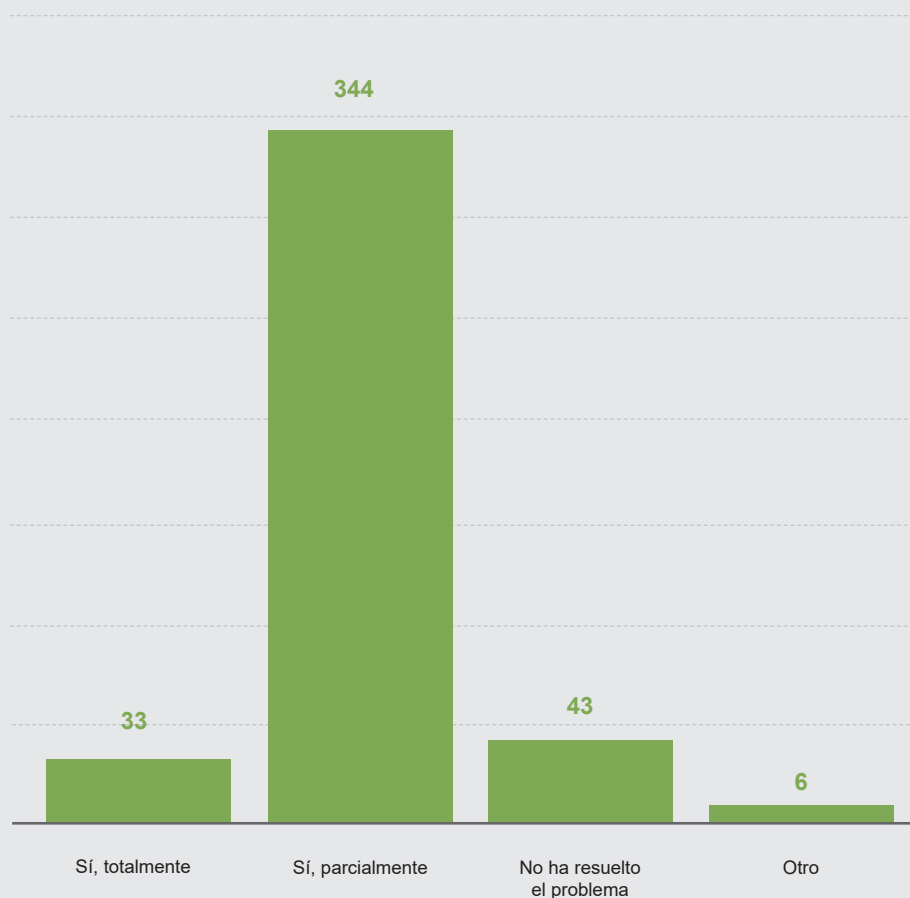
Gráfico 23. Comisarías básicas que han realizado alguna acción de mantenimiento (nacional) - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

El 7,7 % (33) de las comisarías básicas manifiesta que el mantenimiento realizado ha solucionado totalmente los problemas de infraestructura; el 80.8 % (344), es decir, la gran mayoría, solo lo han hecho de manera parcial.

Gráfico 24. ¿El mantenimiento preventivo/correctivo ha permitido resolver la problemática de infraestructura? - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Según tipo de mantenimiento

En lo que respecta al mantenimiento correctivo, este se ha centrado en las instalaciones eléctricas y de acceso al agua, así como en la infraestructura. La reparación de tanques, la renovación de vidrios y/o espejos y la reparación de coberturas han sido, por el contrario, objeto de menor atención. El tipo de mantenimiento que más han realizado las comisarías básicas es el preventivo, y en este ha predominado también todo aquello relacionado con la provisión de energía eléctrica, agua e infraestructura.

Gráfico 25. Comisarías básicas que realizaron mantenimiento preventivo - 2019



Gráfico 26. Comisarías básicas que realizaron mantenimiento correctivo - 2019



Nota: Al ser esta una pregunta múltiple, la suma total de las variables no da como resultado 1,318.

1/ Incluye: Instalación de reflectores, escalera revestimiento almacén, hicieron lavadero, instalación de canaletas para aguas fluviales, mantenimiento de instalaciones eléctricas, mantenimiento de techos de calamina, mejorar los materiales y accesorios, pintado de la comisaría, retiro de cobertura de calamina, salón multiusos, verificación de una chapa del archivo.

2/ Incluye: Adaptación de servicios higiénicos para el público, cobertura para cochera, implementación de rampas, instalación de terma solar, mejorar los materiales y accesorios, construcción de un nuevo reservorio de agua potable, tumbadillo, electricidad.

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

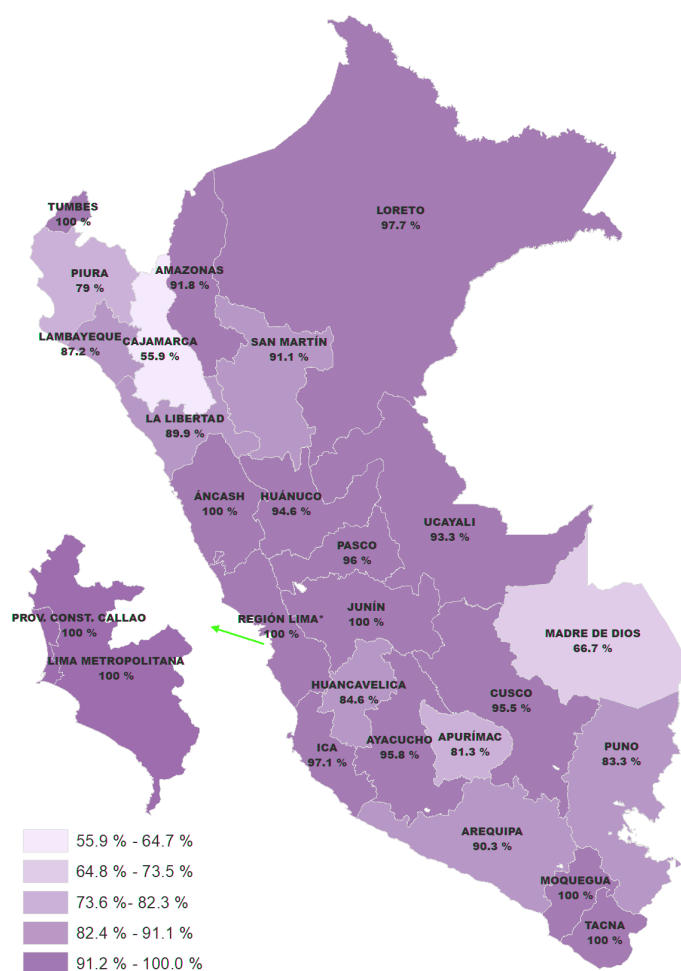
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

2.2.3. Condición del equipamiento existente en las comisarías básicas

Equipos de comunicación

Para el año 2019, el 89.2 % (1,176) de las comisarías básicas disponía de al menos un equipo de comunicación propio y operativo. En las regiones de Piura, Madre de Dios y Cajamarca, más del 20 % de sus comisarías básicas no cuentan con al menos un equipo de comunicación.

Mapa 11. Comisarías básicas que disponen al menos de un equipo de comunicación propio y operativo - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

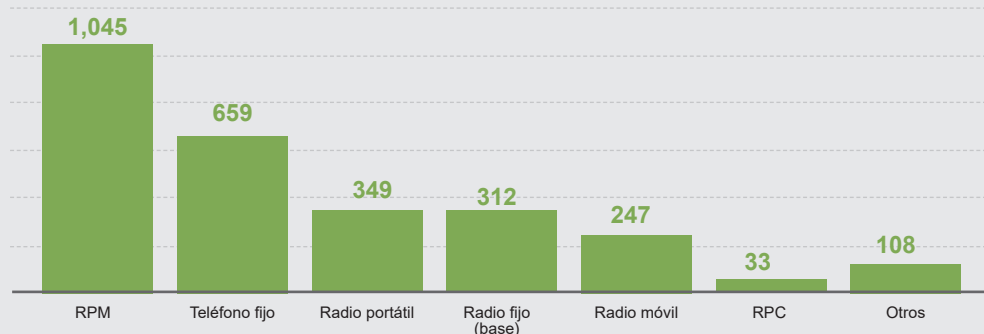
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

*Región Lima: comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

Equipos de comunicación propios y operativos según tipo

El 79 % de las comisarías básicas disponía de al menos un teléfono celular (RPM); el 82 % cuenta con teléfonos celulares (RPM o RPC) propios y operativos; el porcentaje de las que disponen de al menos un teléfono fijo propio y operativo es del 50 %, sin embargo, existen 659 comisarías básicas que no tienen ninguno. Todos los equipos de comunicación mencionados son propiedad de la comisaría.

Gráfico 27. Comisarías básicas que disponen de equipos de comunicación propios y operativos, según tipo de equipo - 2019



Nota: Al ser esta una pregunta múltiple, la suma total de las variables no da como resultado 1,318.

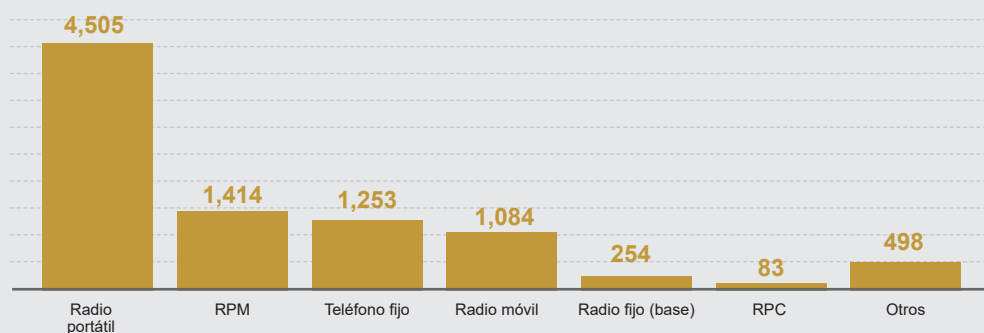
Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

Número de equipos de comunicación propios y operativos

La mayor cantidad de equipos de comunicación reportados en el SIUP 2019 fueron: radio portátil, RPM, teléfono fijo y radio móvil.

Gráfico 28. Número de equipos de comunicación propios y operativos - 2019



Nota: Al ser esta una pregunta múltiple, la suma total de las variables no da como resultado 1,318.

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

Equipos informáticos

El 99.7 % (1314) de las comisarías básicas cuenta con al menos un equipo informático propio y operativo. Las regiones Ayacucho, Loreto y Ucayali tienen entre el 93 % y el 98 % de comisarías básicas con equipos informáticos operativos y propios.

Mapa 12. Comisarías básicas que disponen de al menos un equipo informático propio y operativo - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

*Región Lima: Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

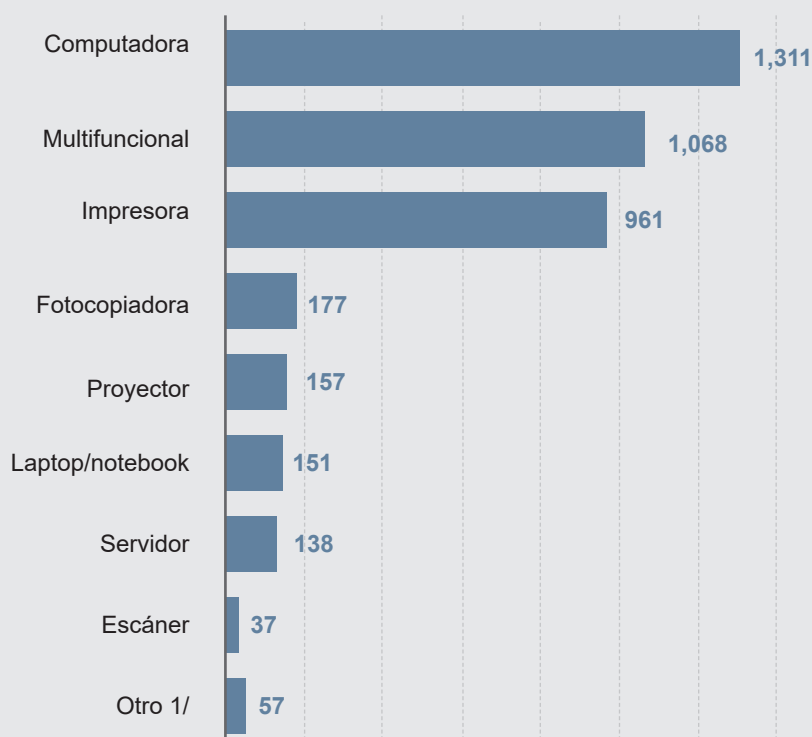
Tabla 7. Listado de comisarías básicas que no cuentan con ningún equipo informático propio y operativo - 2019

Departamento	Provincia	Distrito	Nombre de la comisaría
Ayacucho	Lucanas	Santa Lucía	Huanca
Loreto	Requena	Alto Tapiche	Santa Elena
Loreto	Requena	Puinahua	Bretaña
Ucayali	Atalaya	Tahuania	Tahuania

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
 Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Comisarías básicas con equipos informáticos propios y operativos según tipo de equipo

El 99.5 % de las comisarías básicas dispone de al menos una computadora propia y operativa, y el 81 % cuenta con equipos multifuncionales.

Gráfico 29. Comisarías básicas con equipos informáticos propios y operativos según tipo de equipo - 2019

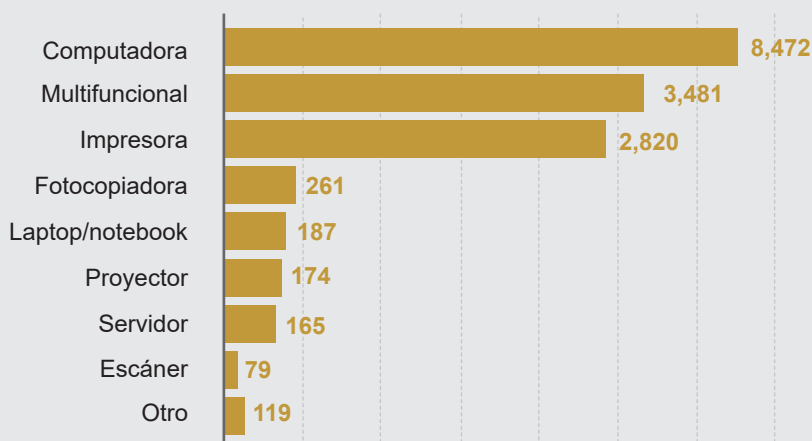
1/ Cámara filmadora, cámara fotográfica, grabador de voz, laser, lector de huella digital, lectora código barras digital, monitor con procesador integrado, Tablet, televisor

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
 Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Número de equipos informáticos* propios y operativos

El gráfico 30 muestra que, a nivel nacional, el equipo informático propio y operativo que se registró con más frecuencia es la computadora (8,472); el segundo más frecuente es el equipo multifuncional (3,481).

Gráfico 30. Número de equipos informáticos propios y operativos - 2019



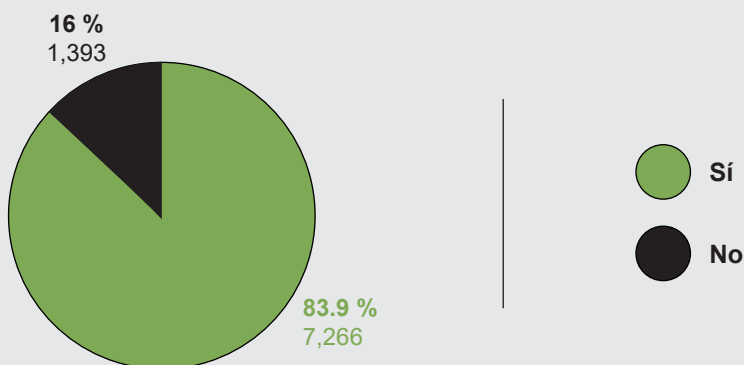
Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Equipos de cómputo con acceso a Internet

A nivel nacional se cuenta con 7,266 equipos de cómputo operativos y con acceso a Internet. Esto representa el 83.9 % del total. Por otro lado, 1,393 equipos carecen de conexión a Internet.

Gráfico 31. Cantidad de equipos de cómputo con acceso a Internet - 2019



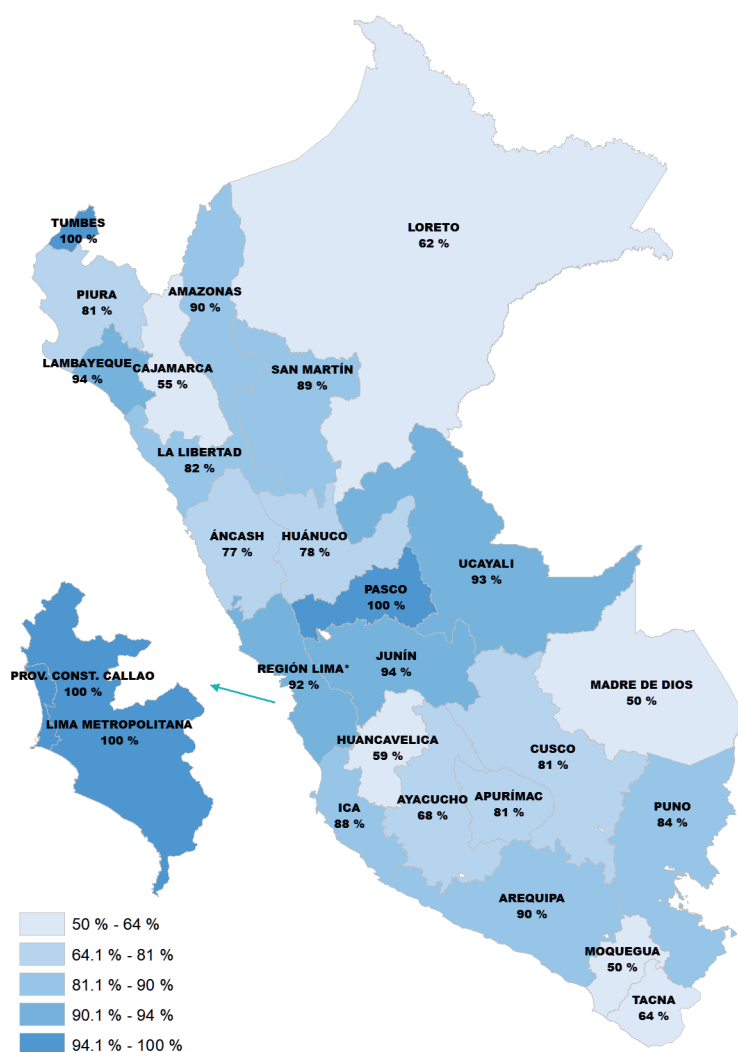
Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

* Se considera como equipo de cómputo: PC, laptop y notebook.

Solo en cuatro regiones las comisarías básicas cuentan con todos sus equipos de cómputo conectados a Internet: Callao, Lima Metropolitana, Pasco y Tumbes. En las regiones Huancavelica, Cajamarca, Madre de Dios y Moquegua, en cambio, los equipos con acceso a Internet suman menos del 60 %, lo que dificulta la conectividad con los sistemas de información policial, como el SIDPOL; asimismo, perjudica la comunicación constante entre las diferentes dependencias policiales, ya que el envío de información virtual entre unidades de la policía agiliza el trabajo y el logro de objetivos.

Mapa 13. Comisarías básicas que cuentan con al menos un equipo de cómputo con acceso a Internet - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

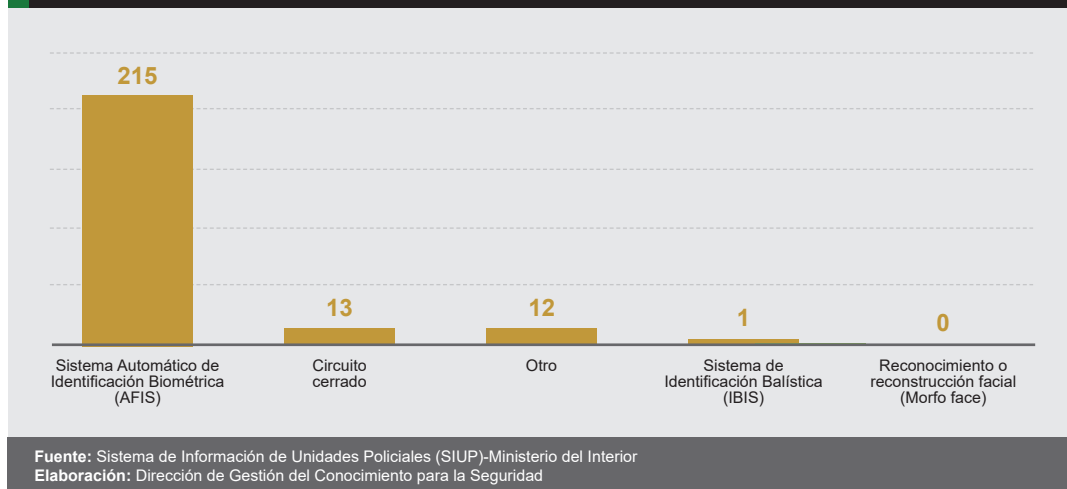
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

*Región Lima: Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

Acceso a sistemas policiales

A nivel nacional al 2019, solo el 18 % de comisarías básicas (237) cuenta con algún tipo de sistema policial. Ninguna comisaría posee el sistema de reconocimiento facial (Morfo Face). Y la única que dispone del Sistema de Identificación Balística (IBIS) es la comisaría de Mazocruz, ubicada en el distrito de Santa Rosa, provincia de El Collao, región Puno.

Gráfico 32. Comisarías básicas que cuentan con algún tipo de sistema policial especializado - 2019



Situación de los dormitorios en las comisarías

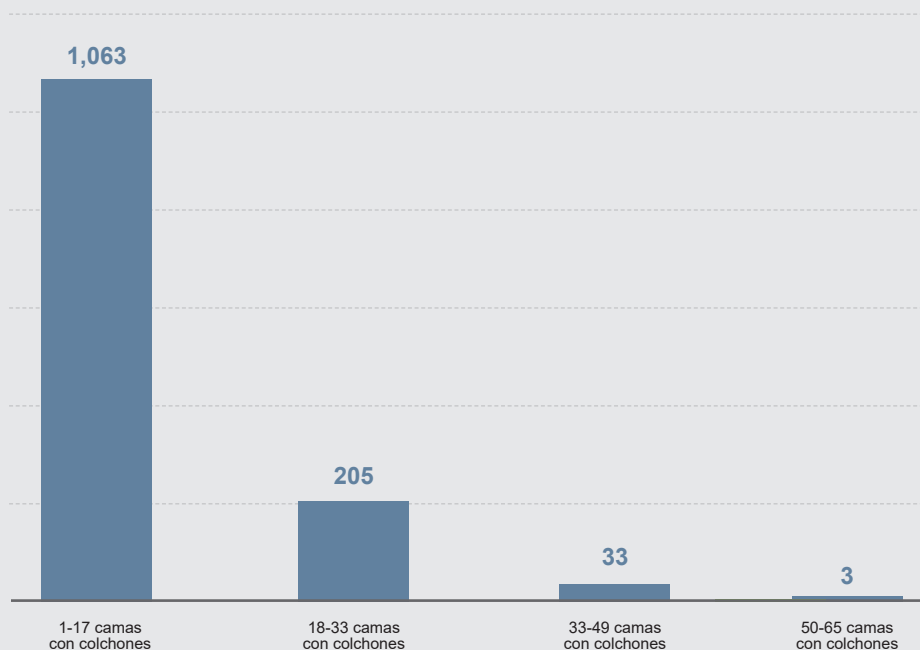
Del total de comisarías básicas (1,318) a nivel nacional, únicamente la comisaría de Chanta Alta, ubicada en el distrito de Encañada, provincia y departamento de Cajamarca, de tipo E, carece de dormitorios.

Sobre el equipamiento básico de un dormitorio, se tomará en cuenta la disponibilidad y el estado de conservación de las camas o camarotes y de los colchones con los que cuentan las comisarías. Respecto de los gráficos que se muestran en esta parte, se tomará como unidad la condición de que tengan una cama y un colchón.

De las 1,318 comisarías básicas que existen en todo el país, el 98.9 % (1,304) cuenta con al menos una cama y un colchón en sus dormitorios. En el mapa 14 se detallan las 13 comisarías que, a pesar de contar con dormitorios, no disponen de colchones y/o camas.

En tres comisarías del tipo A, se pueden encontrar de 50 a 65 camas con colchones. Dos de ellas se ubican en Lima Metropolitana: una es la de Pueblo Libre (52 camas con colchones); otra, la de Villa el Salvador, que cuenta con el mayor número de camas con colchones (65). La restante es la comisaría de Pisco (Ica), con 53 camas con colchones.

Gráfico 33. Cantidad de camas con colchones a nivel de comisaría - 2019

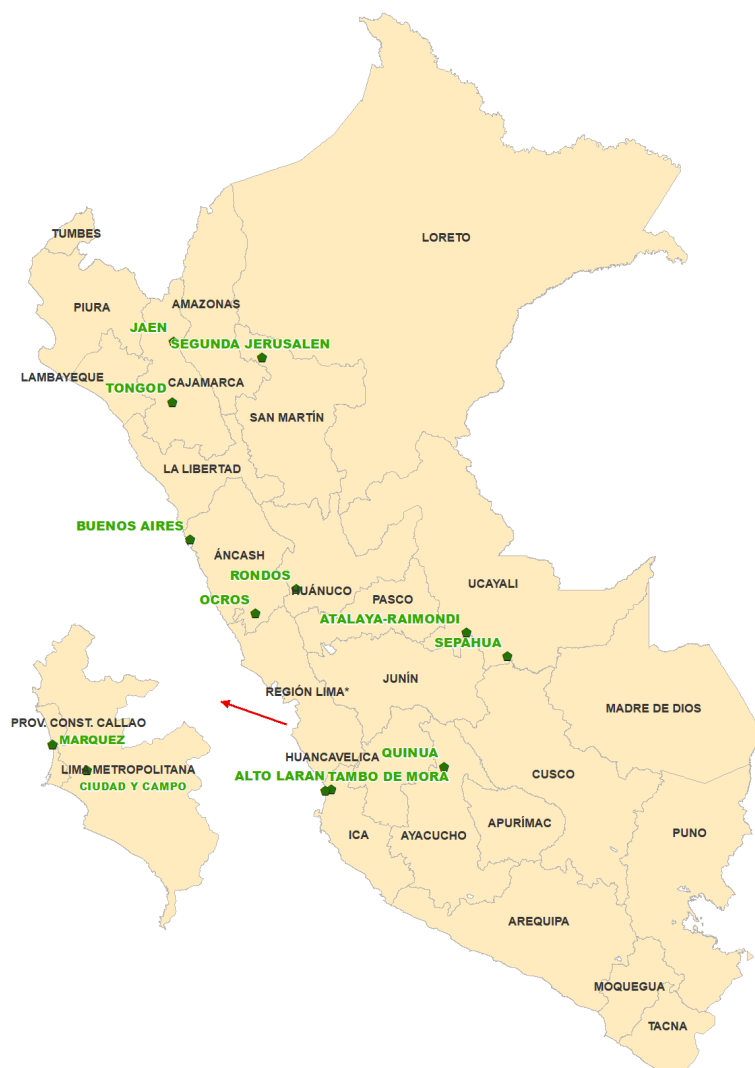


Nota: El mobiliario cama incluye también la opción de camarotes.

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

Mapa 14. Comisarías que no tienen camas ni colchones - 2019



Nota: El mobiliario cama incluye la opción de camarote.

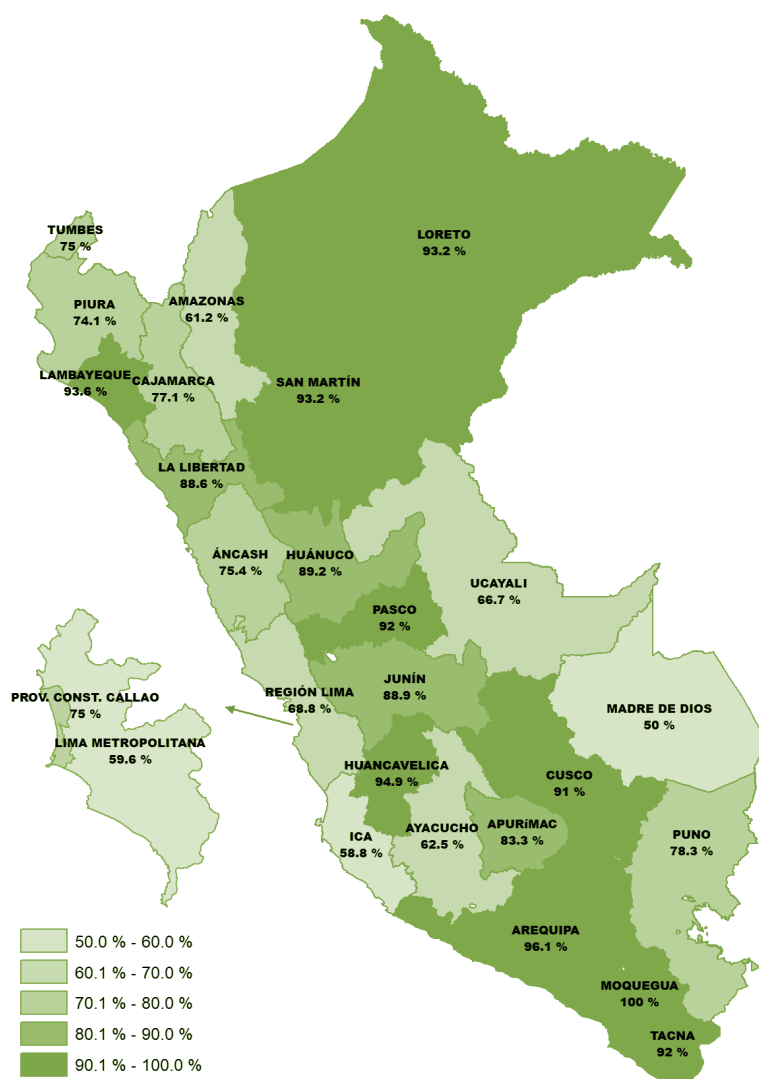
Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

***Región Lima:** Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

En las 1,304 comisarías que disponen de camas con colchones, el 80.5 % (1,051) se encuentra en buen estado. En la región Moquegua, todas sus comisarías, es decir el 100 % (18), cuentan con, al menos, una cama con colchón en buen estado. Este porcentaje cae levemente, al 96.1 % (99), en la región Arequipa y se reduce al 50 % (6) en Madre de Dios, lo que la convierte en la región con el menor número de comisarías cuyo mobiliario se halla en buen estado.

Mapa 15. Comisarías que poseen cama con colchón en buen estado - 2019



Nota: El mobiliario cama incluye la opción de camarote.

Para el cálculo del indicador de camas con colchones en buen estado se tomaron en cuenta las categorías «Muy buen estado» y «Buen estado». Asimismo, se considera como una unidad la disponibilidad de una cama con un colchón.

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

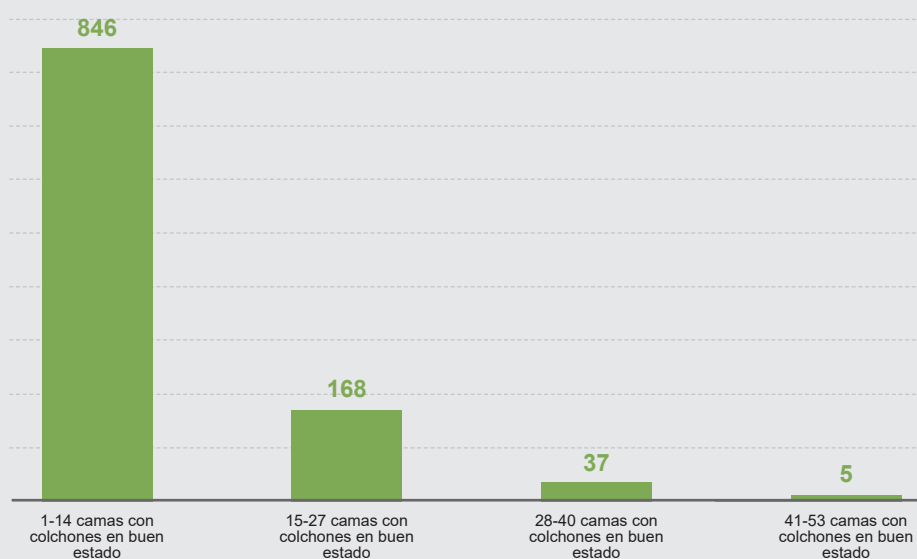
*Región Lima: Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

La mayor parte de las comisarias (846) tienen entre 1 y 14 camas con colchones en buen estado. En esta categoría, la región más representada es Cajamarca, donde 81 comisarias se hallan en dicha situación.

Por otro lado, las regiones en cuyas comisarias existen entre 41 y 53 camas con colchones en buen estado son Arequipa (49 en la comisaría de Cerro Colorado, provincia de Arequipa, y 41 en la comisaría de Majes, provincia de Caylloma, ambas del tipo A), Cusco (42 en la comisaría de Wanchaq, también del tipo A) y Lima Metropolitana (41 camas en la comisaría de Santa Elizabeth de San Juan de Lurigancho).

Finalmente, la comisaría de Pisco, mencionada en la sección anterior, lidera esta categoría a nivel nacional, con la mayor cantidad de camas con colchón (53), de lo cual se deduce que en todas las camas de la comisaría de Pisco se hallan colchones en buen estado.

Gráfico 34. Comisarias que tienen al menos una cama con colchón en buen estado - 2019



Nota: El mobiliario cama incluye también la opción de camarotes.

Para el cálculo del indicador de camas con colchones en buen estado se tomaron en cuenta las categorías «Muy buen estado» y «Buen estado». Asimismo, se considera como una unidad la disponibilidad de una cama con un colchón.

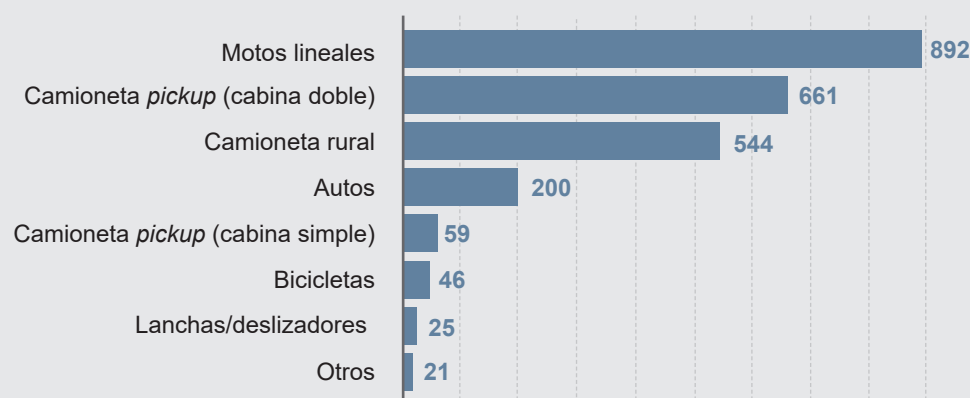
Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

Vehículos policiales

En 892 comisarías básicas (67,6 % del total) se cuenta con al menos una moto lineal, mientras que el 50,1 % dispone de al menos una camioneta *pick up* (doble cabina). Lima Metropolitana destaca con el mayor número de comisarías básicas con automóviles (111). Del total de comisarías básicas (1,318), 133 no tienen ningún tipo de vehículo policial. Por otra parte, la totalidad de comisarías de la Provincia Constitucional del Callao, así como las que se encuentran en las regiones Ica, Junín, Madre de Dios, Moquegua, San Martín y Tumbes, disponen de al menos un vehículo policial.

Gráfico 35. Comisarías básicas que cuentan con algún tipo de vehículo policial - 2019

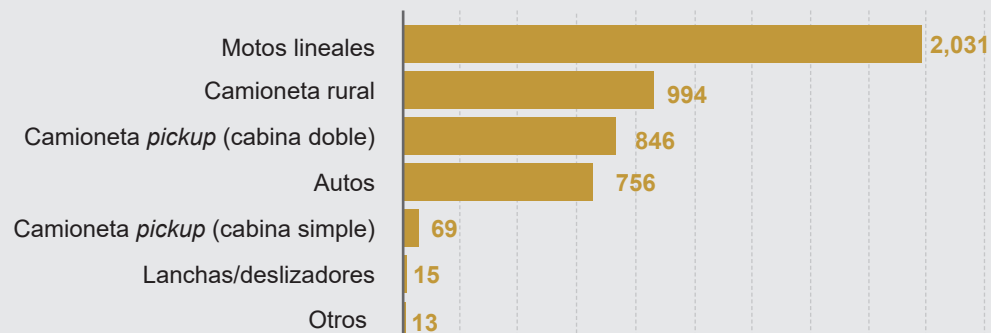


Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Número de vehículos motorizados

Según el gráfico 36, el vehículo policial más frecuente a nivel nacional es la moto lineal, con 2,031 unidades. Las regiones con mayor número de motos lineales son Lima Metropolitana (679), Arequipa (155), Piura (121) y Cusco (109). El segundo vehículo policial más frecuente es la camioneta rural, con 994 unidades, y las regiones con mayor número de ellas son Lima Metropolitana (272), Arequipa (106), Lima Provincias (98) y Puno (61).

Gráfico 36. Número de vehículos motorizados y operativos en las comisarías básicas, según tipo de vehículos - 2019

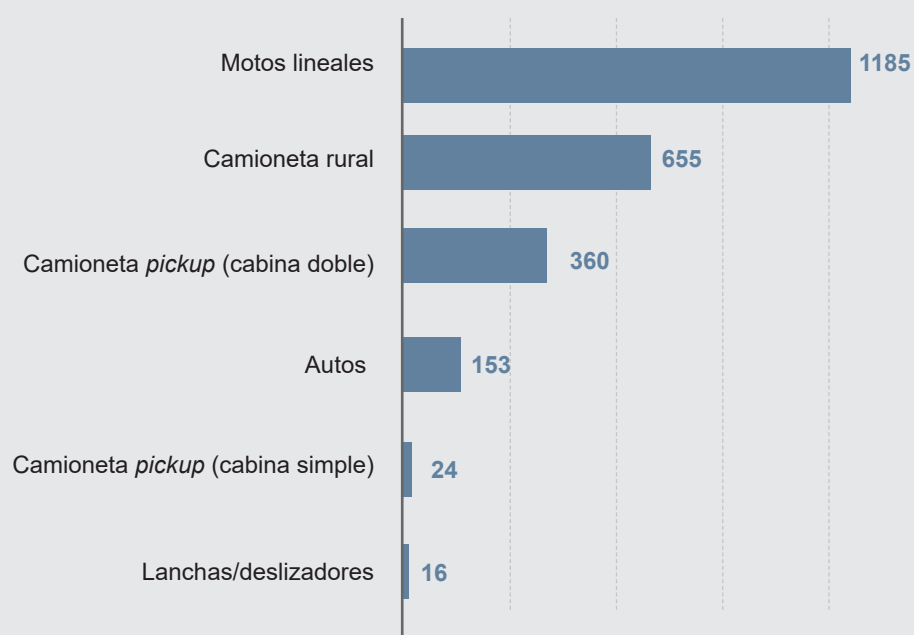


Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Número de vehículos motorizados inoperativos

A nivel nacional existen 1,185 motos lineales inoperativas; 424 de ellas se encuentran en la circunscripción de Lima Metropolitana y 110 en la región Lambayeque, que son las cifras más altas en esta categoría. Loreto (8) y San Martín (5), son las regiones que cuentan con mayor número de lanchas inoperativas.

Gráfico 37. Número de vehículos motorizados e inoperativos en las comisarías básicas, según tipo de vehículos - 2019

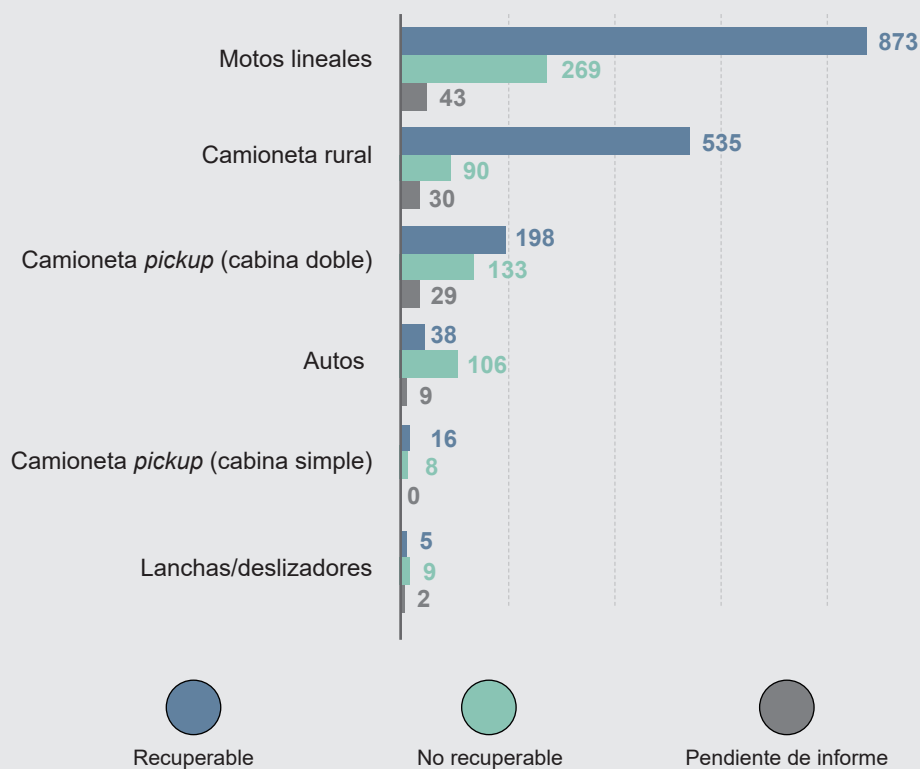


Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Si bien las motos lineales y camionetas rurales constituyen el mayor número de vehículos motorizados inoperativos, también representan el mayor porcentaje de elementos recuperables. Lo contrario ocurre con los autos, entre los que se encuentran 106 autos inoperativos no recuperables, frente a 38 recuperables.

Según la información registrada, los vehículos inoperativos no recuperables generan problemas en los locales de las comisarías, debido a que les resta espacio. Cuando no se cuenta con cochera o patio, dichos vehículos son colocados fuera de la comisaría, lo cual afecta el espacio público y reduce el espacio disponible para estacionar los vehículos que sí se encuentran operativos.

Gráfico 38. Vehículos motorizados inoperativos en las comisarías básicas según estado - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

2.3. Servicios de seguridad

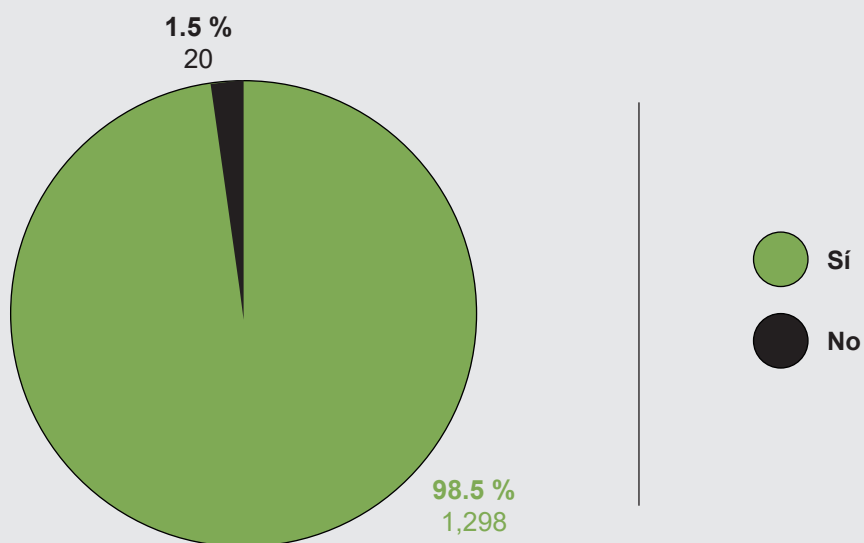
2.3.1. Patrullaje policial e integrado

Patrullaje policial

La sección previa ofreció detalles sobre las unidades motorizadas disponibles para la PNP. Esta información es crucial para cumplir con las metas de patrullaje, enfocadas en prevenir la victimización. La carencia de estos vehículos impacta negativamente en la meta de combatir la delincuencia y disminuir la percepción de inseguridad en los ciudadanos.

Del total de comisarías básicas (1,318), el 98.5 % realiza patrullaje policial. A nivel regional, el mayor número de dependencias que no lo hacen se encuentra en Cajamarca (3) y Apurímac (3). En la tabla 10 se detallan las 20 comisarías básicas que no efectúan este tipo de patrullaje.

Gráfico 39. Comisarías básicas que realizan patrullaje policial - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Tabla 8. Listado de comisarías básicas que no realizan patrullaje policial - 2019

Departamento	Provincia	Distrito	Nombre de la comisaría
Amazonas	Chachapoyas	Chuquibamba	Chuquibamba
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Omia	Omia
Áncash	Carhuaz	Marcará	Marcará
Apurímac	Abancay	Curahuasi	Curahuasi
Apurímac	Aymaraes	Cotaruse	Cotaruse
Apurímac	Chincheros	Anco Huallo	Uripa
Ayacucho	Lucanas	Santa Lucía	Huanca
Cajamarca	Jaén	Bellavista	Bellavista
Cajamarca	Cutervo	Pimpingos	Pimpingos
Cajamarca	Contumazá	San Benito	La Portada
Cajamarca	San Miguel	Unión Agua Blanca	Agua Blanca
Cusco	La Convención	Pichari	Natividad
Huancavelica	Churcampá	Paucarbamba	Paucarbamba
Junín	Concepción	Comas	Comas
La Libertad	Otuzco	Huaranchal	Huaranchal
Lima Provincias	Cajatambo	Gorgor	Gorgor
Lima Provincias	Yauyos	Catahuasi	Catahuasi
Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua	San Antonio
Pasco	Pasco	San Francisco de Asís de Yaruyacán	San Francisco de Asís de Yaruyacán
Tacna	Jorge Basadre	Ilabaya	Toquepala

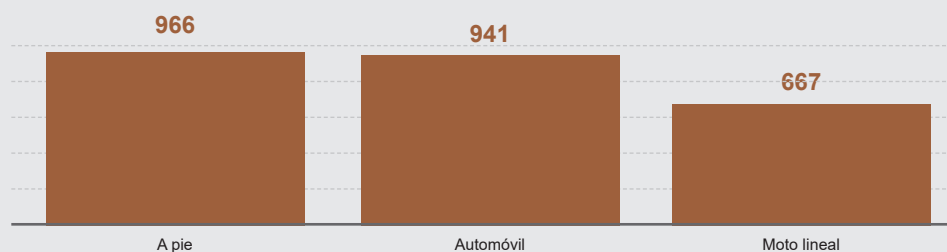
Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Patrullaje policial según modalidad

A nivel nacional, del total de comisarías básicas, el 74,2 % realiza mayormente el patrullaje a pie, mientras que el 72,5 % (941) lo hace en automóvil.

Gráfico 40. Comisarías básicas que realizan patrullaje policial, según modalidad - 2019

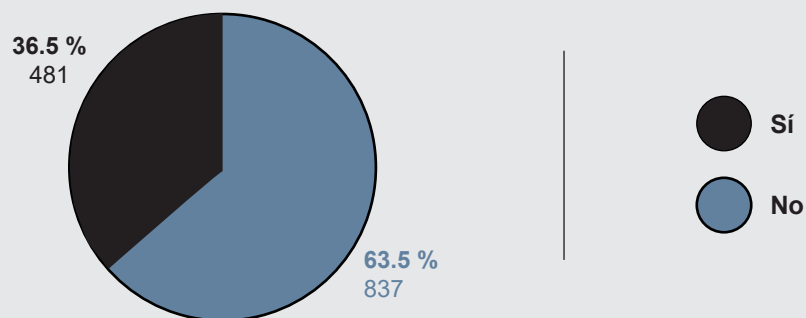


Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Serenazgo

El 63,5 % de las comisarías básicas a nivel nacional cuenta con serenazgo en su distrito. Lo contrario ocurre en el 92 % de las comisarías de la región Amazonas y el 74 % de las de Cajamarca. El desagregado de las regiones restantes se puede apreciar en el mapa 16.

Gráfico 41. Comisarías básicas que cuentan con serenazgo en su distrito - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Los cuerpos de serenazgo promovidos por los gobiernos municipales son importantes porque complementan la labor de la Policía Nacional del Perú, y esto implica coordinar estrechamente con ella, sin que esto se pueda interpretar como usurpación de funciones (IDL, 2010, p. 18).

La labor del serenazgo consiste exclusivamente en apoyar a la ciudadanía en las zonas que se le asigne, mediante acciones preventivas con el fin de contribuir a mejorar los niveles de seguridad y la tranquilidad pública (MININTER, 2019).

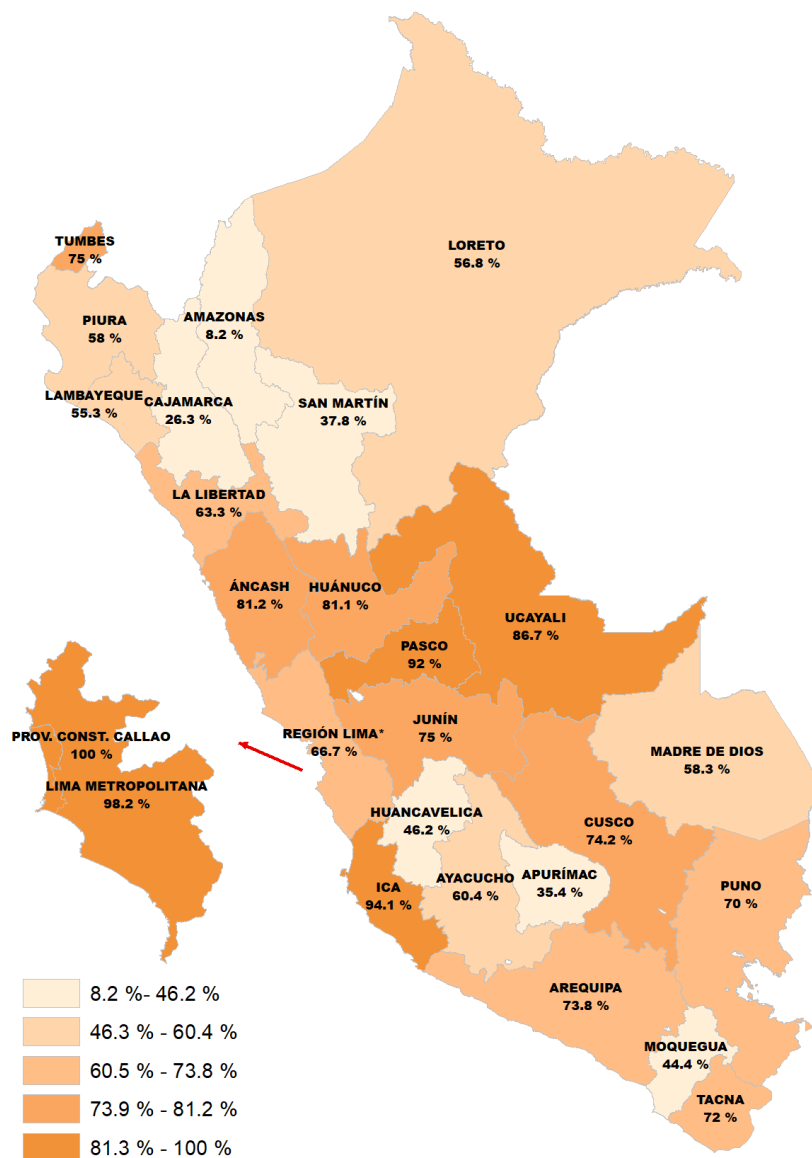
Dicho esto, como se señala en el art. 69º del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana¹¹, el patrullaje que realiza el serenazgo en apoyo de la Policía Nacional del Perú está supeditado a la conducción y el comando del comisario.

La efectividad del patrullaje conjunto deberá ser evaluada en los comités distritales y/o provinciales de seguridad ciudadana, que estarán presididos por los alcaldes, pues estos responden por los cuerpos de serenazgo. En dichos espacios se aborda la problemática de la inseguridad ciudadana y se coordinan las políticas y estrategias en materia de seguridad ciudadana que deben ejecutar los efectivos policiales, apoyados por el personal de serenazgo (Basombrío, 2004, p. 37). Esta coordinación debe apuntar al trabajo en conjunto, con el fin de dar cobertura a las limitaciones existentes: por un lado, la facultad para detener personas es exclusiva del personal policial; y por otro, el insuficiente equipamiento del que dispone la PNP y que será proporcionado por el cuerpo de serenazgo.

Ahora, como ya se ha mencionado, las regiones con mayor porcentaje de comisarías básicas en cuyos distritos no existe serenazgo son Amazonas y Cajamarca. La Provincia Constitucional del Callao, por el contrario, es la única en la que todas sus comisarías básicas cuentan con serenazgo en el distrito.

¹¹ Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

Mapa 16. Porcentaje de comisarías básicas que cuentan con serenazgo en su distrito - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

*Región Lima: Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

Patrullaje integrado

De las 837 comisarías básicas que cuentan con serenazgo en su distrito, el 81 % realiza patrullaje integrado. Las regiones donde más se lleva a cabo son Amazonas, Junín, la Provincia Constitucional del Callao y Tumbes. En el mapa 17 se detallan los totales por regiones.

El patrullaje integrado se encuentra incluido como una actividad en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023; forma parte del Objetivo Estratégico 4, «Promover espacios públicos libres de robos y hurtos» y se la categoriza como actividad de prevención del delito. Así, el patrullaje integrado es fruto del trabajo articulado entre la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos locales, y procura disuadir a los potenciales delincuentes de cometer crímenes.

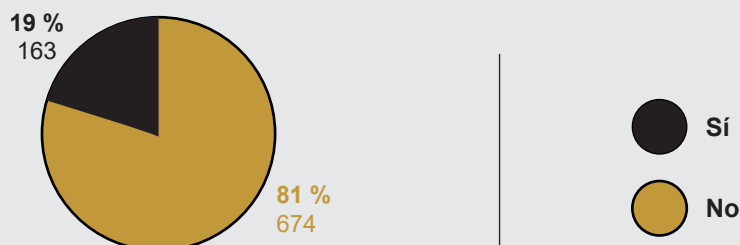
Para potenciar este tipo de patrullaje, el Sector Interior y los Gobiernos locales se proponen determinar en qué lugares se cometen delitos con mayor frecuencia. Esta información se define gracias a la experiencia policial y a los sistemas de información con los que cuenta la PNP, como, por ejemplo, el SIDPOL y el SIPCOP; ambos ubican, de manera georreferenciada —aunque todavía limitada— los puntos de calor, gracias a las denuncias presentadas por la ciudadanía en las comisarías básicas.

Sin embargo, más allá del acceso a los sistemas de información, es posible considerar que las vías de movilización y el personal disponible representan una dificultad para cumplir con el patrullaje integrado. Las regiones del este presentan valores bajos en cuanto al porcentaje de municipalidades que cumplen con el patrullaje integrado. En las regiones Loreto y Madre de Dios los porcentajes de patrullaje integrado se asemejan al de comisarías básicas en cuyos distritos existe serenazgo. No obstante, en las regiones Ucayali y Puno los valores son aún más bajos, a pesar de que un porcentaje mucho mayor de comisarías básicas cuentan con serenazgo en sus distritos (Ver mapa 16 y mapa 17); por lo tanto, es importante establecer las razones por las que estas comisarías básicas no logran establecer un trabajo coordinado con los serenazgos.

A pesar de que en la región Amazonas el porcentaje de comisarías básicas en cuyos distritos existe serenazgo es el más bajo, las cuatro que sí lo tienen realizan patrullaje integrado. Lo contrario ocurre en la región Ucayali, donde a pesar de que el 86.7 % de sus comisarías básicas cuentan con serenazgo en su jurisdicción, el 53.8 % de estas no efectúa patrullaje integrado. La misma situación ocurre con la región Puno, donde, a pesar de que el 70 % de sus comisarías básicas tienen serenazgo en su distrito, el 57.1 % de ellas no realiza patrullaje integrado.

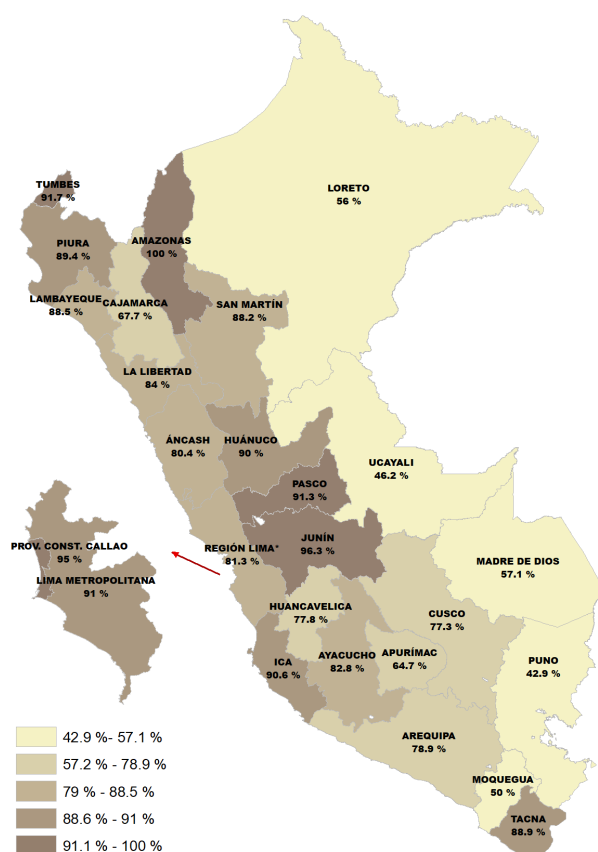
¹² Ministerio del Interior (2019). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023*. Lima, Perú. Decreto Supremo N° 013-2019-IN

Gráfico 42. Comisarías básicas que realizan patrullaje integrado en coordinación con el serenazgo del distrito - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Mapa 17. Porcentaje de comisarías básicas que realizan patrullaje integrado en coordinación con el serenazgo - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

*Región Lima: Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

2.4. Prevención comunitaria

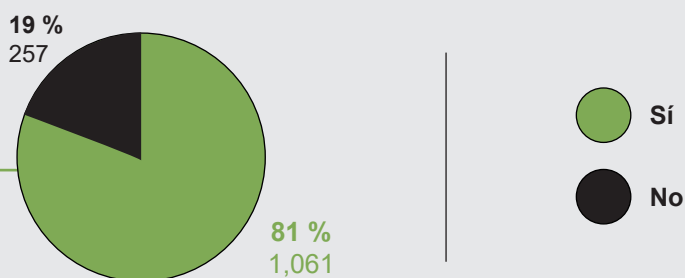
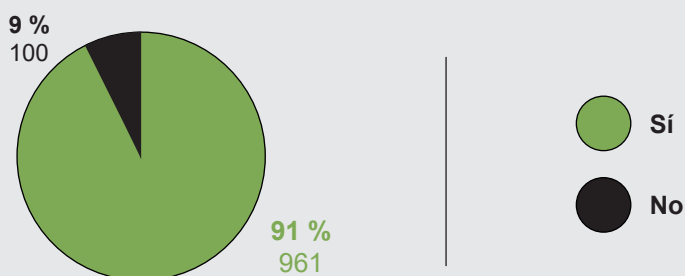
Programas de prevención realizadas por la comisaría

Las Oficinas de Participación Ciudadana, ubicadas en cada comisaría básica, son las encargadas de implementar programas de prevención comunitaria, siendo estas las siguientes: 1. Junta vecinal, 2. Policía escolar, 3. Brigada de Autoprotección Escolar (BAPES), 4. Red de cooperantes, 5. Club de menores y 6. Patrulla Juvenil.

En los primeros 4 programas de prevención, se buscan realizar vigilancia en coordinación con diversos actores de la jurisdicción, como vecinos, taxistas, cambistas, moto taxistas, controladores de transporte público y puestos de comerciantes. Adicionalmente, también los efectivos policiales encargados de la OPC, organizan charlas de capacitación y/o sensibilización de acuerdo a los temas de los programas de prevención, con el fin de fortalecerlos.

Con respecto a los dos últimos programas de prevención, se enfocan en realizar actividades recreativas para los niños y jóvenes de su jurisdicción; estos implican talleres deportivos, talleres artísticos y, charlas de capacitación y/o sensibilización. Ello con el fin de evitar el mal empleo del tiempo libre y, de esta manera, erradicar el uso indebido de drogas, y concientizar sobre temas como la violencia familiar, violencia social y violencia psicológica.

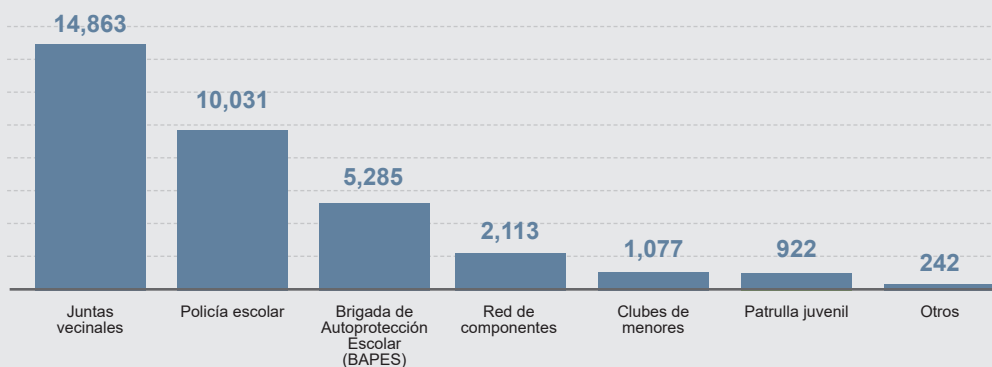
El 81 % de las comisarías básicas a nivel nacional cuenta con una oficina de participación ciudadana (OPC), y en la Provincia Constitucional del Callao este porcentaje asciende al 100 %. Con respecto a los programas de prevención comunitaria, el 91% de comisarías con OPC realiza programas de prevención comunitaria. Las regiones en las que la totalidad de comisarías básicas efectúan programas de prevención comunitaria son la Provincia Constitucional del Callao, Ica, Moquegua y Tumbes.

Gráfico 43. Comisarías básicas que cuentan con Oficina de Participación Ciudadana (OPC) - 2019**Gráfico 44. Comisarías básicas que efectuaron programas de prevención comunitaria - 2019**

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

El programa de prevención más frecuente a nivel nacional es la implementación de juntas vecinales. Las regiones con mayor número de programas de este tipo son Lambayeque (5,146) y Lima Metropolitana (2,208). Las regiones con menor número de programas de juntas vecinales son Madre de Dios (38) y Moquegua (79).

Gráfico 45. Cantidad de programas de prevención realizados (nacional)

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Conclusiones

En líneas generales, se concluye que es necesaria una mayor intervención en el acceso a servicios básicos. Si bien gran parte de las comisarías básicas a nivel nacional cuentan con acceso a energía eléctrica, agua potable y desagüe, todavía existe un limitado número de ellas que carece de estos servicios. Loreto es la región donde este acceso es más precario, pues, según el análisis de los indicadores correspondientes, tiene el menor número de comisarías básicas con acceso a energía eléctrica permanente (41.7 %) y agua potable permanente (9.1 %). Por otro lado, en cuanto a la infraestructura, el estado de conservación de los techos debe mejorar en regiones como Ucayali y Apurímac.

En lo referente al acceso a Internet y a sistemas policiales —elementos importantes para el desarrollo de las investigaciones— en las comisarías básicas, la mayoría de ellas cuentan con conexión a Internet; no obstante, únicamente el 18 % a nivel nacional tiene acceso al menos a un sistema policial; solo una comisaría básica tiene acceso al sistema IBIS (identificación balística), y ninguna al sistema de reconocimiento o reconstrucción facial.

Lo que se detalla en este capítulo brinda un panorama amplio de la situación de las comisarías básicas en cuanto a servicios básicos, infraestructura, equipamiento y patrullaje.

CAPÍTULO

3

4



PRINCIPALES INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030

Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana

Los indicadores que se muestran en el presente capítulo se vinculan con el Programa Presupuestal 0030, «Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana». El objetivo principal de este es minimizar la victimización delictiva que sufren los ciudadanos, así como reducir los delitos y faltas en todo el territorio nacional. Para lograrlo, es necesario que las comisarías básicas, como primera línea de atención ante la ciudadanía, cuenten con dos aspectos fundamentales para su funcionamiento: servicios básicos —como conexión a energía eléctrica, agua potable y desagüe—e infraestructura adecuada —buen estado de los materiales de construcción utilizados en cada establecimiento policial—.

El presente capítulo incluye dos indicadores que miden los puntos descritos en el párrafo precedente:

- Comisarías con servicios básicos adecuados.
- Comisarías con infraestructura adecuada y en buen estado.

Los resultados comparativos de ambos indicadores permiten reconocer la situación de las comisarías básicas en cada región del país. Los indicadores compuestos por diversas variables del SIUP ofrecen un complemento al análisis descriptivo presentado en el capítulo 2 y dan como resultado el reconocimiento de si las comisarías básicas cuentan o no con servicios o infraestructura adecuada. Este hecho facilita la priorización en la inversión y la focalización del esfuerzo en potenciar las comisarías básicas cuyas necesidades son mayores.

3.1. Porcentaje de comisarías básicas con servicios básicos adecuados

Este indicador mide la accesibilidad a los servicios de agua, energía eléctrica y desagüe en los locales donde funcionan las comisarías básicas. Los servicios básicos adecuados se refieren a la disponibilidad de agua, desagüe y electricidad de forma permanente (los siete días de la semana y las 24 horas del día).

3.1.1. Variables utilizadas para el cálculo

Para calcular el indicador se seleccionaron tres variables: acceso a energía eléctrica, agua potable y desagüe.

Energía eléctrica y agua potable

Para el cálculo de los indicadores de los servicios adecuados de energía eléctrica y agua potable se consideraron las variables presentadas en el gráfico 46. En estas, se escogieron los casos de las comisarías básicas que contaban con el servicio dentro de la comisaría todos los días de la semana y las 24 horas del día.

Gráfico 46. Variables consideradas para el indicador «Servicios básicos adecuados-energía eléctrica y agua potable» - 2019

217. ¿EL LOCAL DE LA COMISARÍA TIENE ACCESO AL SERVICIO ELÉCTRICO TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA?		226. ¿EL LOCAL DE LA COMISARÍA TIENE ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA?	
Si 1 ▶	A. ¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA?		
No 2 ▶	B. ¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA TIENE EL SERVICIO?		
	▼		
	C. ¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA?		

Desagüe

Para el caso del servicio adecuado de desagüe se seleccionó la variable presentada en el gráfico 47. Se tomaron en consideración aquellas comisarías básicas cuyos baños tienen conexión de red pública de desagüe dentro de la comisaría.

Gráfico 47. Variable considerada para el indicador «Servicios básicos adecuados-desagüe» - 2019

230. EL (LOS) BAÑO(S) QUE TIENE EL LOCAL DE LA COMISARÍA, ESTÁ(N) CONECTADO(S) A:
(Seleccione uno o más códigos y registre la cantidad en el recuadro)

¿El baño está conectado ...a:	A1. Estado de conservación				A2. Acción que requiere	
	Muy Bueno	Bueno	Malo	Muy malo	Reparación	Reemplazo
...red pública de desagüe dentro de la comisaría? (1)	1	2	3	4	1	2
...pozo séptico? (2)	1	2	3	4	1	2
...letrina (pozo ciego o negro)? (3)	1	2	3	4	1	2

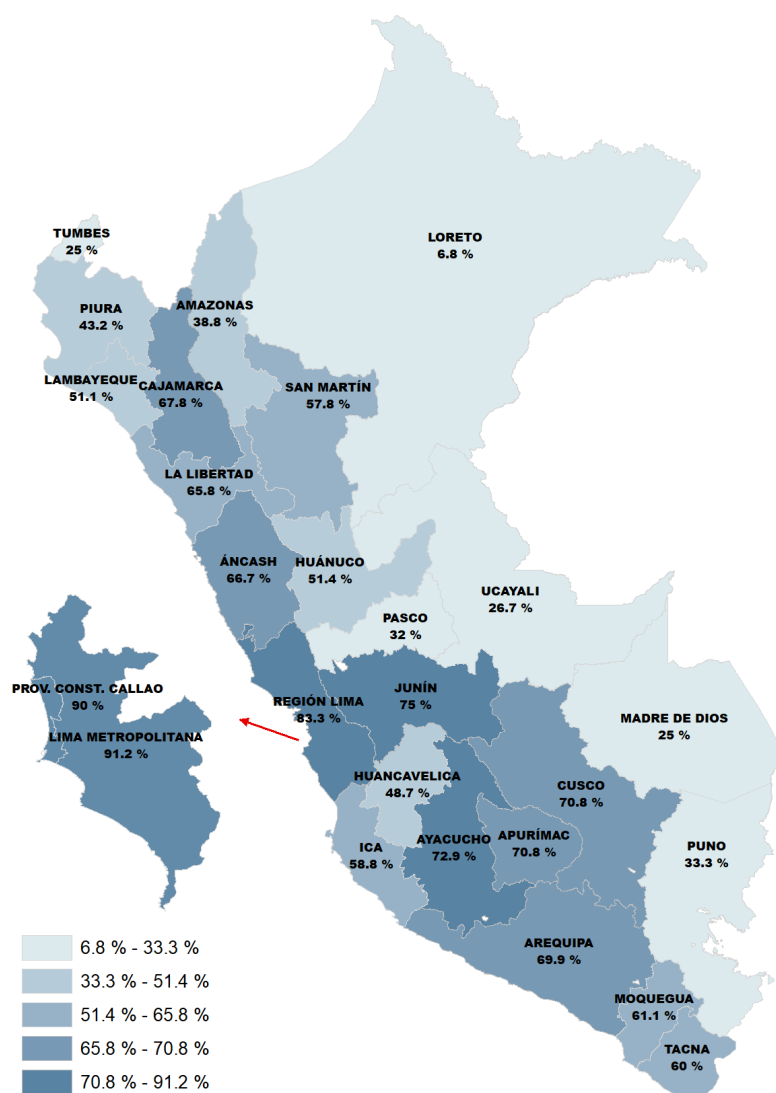
▼
PASE P321

▼
CONTINÚE A2

3.1.2. Resultado del indicador «Servicios básicos adecuados»

En 2019, a nivel nacional, el 60,7 % (800) de las comisarías básicas contaba con disponibilidad de servicios básicos adecuados. Esta característica era más frecuente en Lima Metropolitana (91.2 %), la Provincia Constitucional del Callao (90 %), Lima Provincias (83.3 %), así como en las regiones Junín (75 %), Ayacucho (72.9 %), Apurímac (70.8 %) y Cusco (70.8 %). Por otro lado, el porcentaje más bajo lo tenía la región Loreto con 6.8 %.

Mapa 18. Comisarías básicas con disponibilidad de servicios básicos adecuados, según región - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior

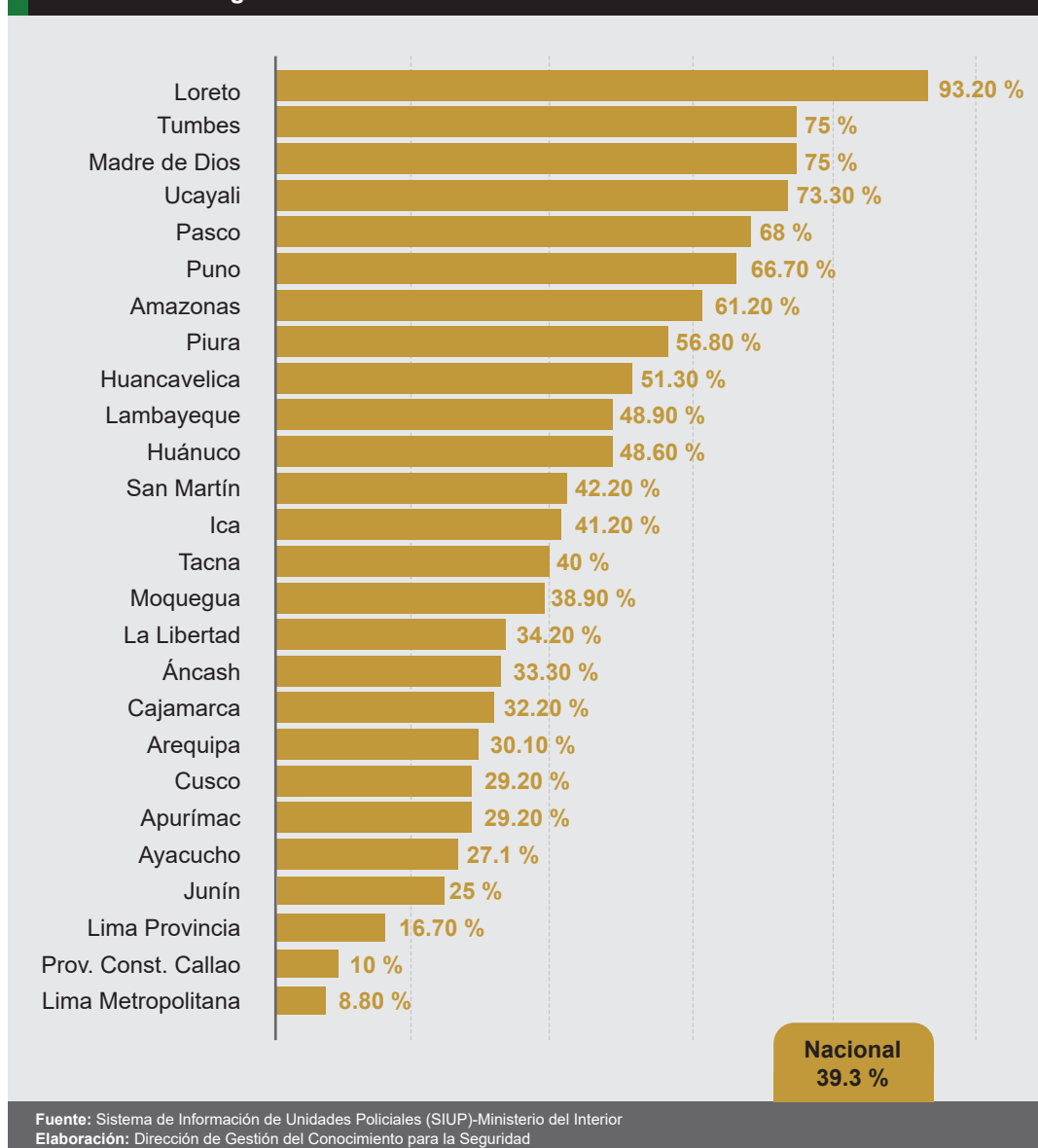
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

*Región Lima: Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

3.2. Porcentaje de comisarías básicas con servicios básicos inadecuados y en mal estado

A nivel nacional, el 39,3 % (518) de las comisarías básicas no cuenta con servicios básicos adecuados. Tal es la situación de más del 70 % de las comisarías básicas de las regiones Loreto, Tumbes, Madre de Dios y Ucayali; esto quiere decir que sus servicios de agua, desagüe y electricidad no son permanentes los siete días de la semana y las 24 horas del día. En el gráfico 48 se detallan el porcentaje de las comisarías básicas, a nivel regional, que no cuentan con ningún servicio básico adecuado.

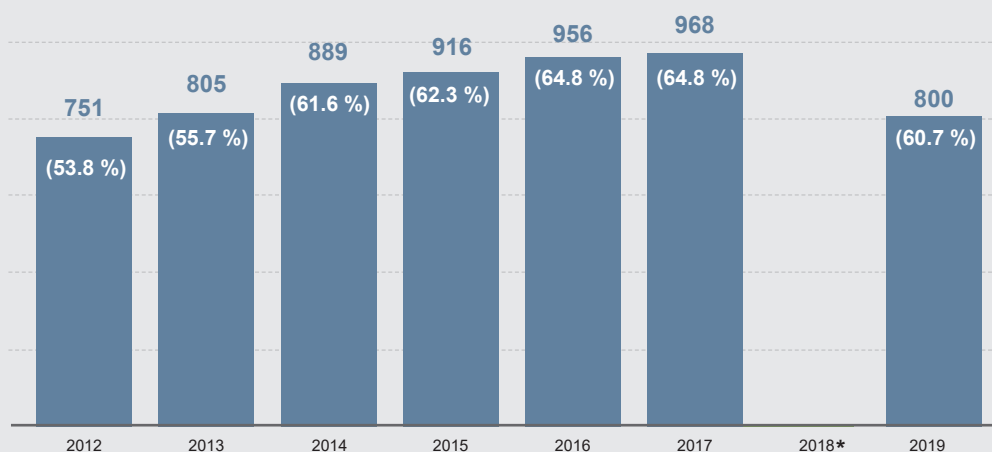
Gráfico 48. Comisarías básicas con servicios básicos inadecuados, según región - 2019



Haciendo un análisis comparativo referencial entre el CENACOM (2012-2017) y el SIUP (2019), se puede afirmar que desde el año 2012 el indicador formulado de servicios básicos adecuados aumentó en 6 % (49 comisarías básicas más) en relación con el valor obtenido en el año 2019.

No obstante, es importante precisar que el CENACOM no identificó de manera clara las comisarías, puesto que incluyó las comisarías básicas y las unidades especializadas en un mismo grupo. Por ello, la cantidad de dependencias policiales registradas en el CENACOM es mayor que la cantidad de comisarías básicas analizadas por el SIUP, que son objeto del presente estudio.

Gráfico 49. Comisarías básicas con disponibilidad de servicios básicos adecuados, 2012-2019



Nota: * Para el 2018 no existe un registro debido a que en dicho año no se realizó el CENACOM.

Fuente: Censo Nacional de Comisarías - Instituto Nacional de Estadística e Informática y Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

3.3. Porcentaje de comisarías básicas con infraestructura adecuada y en buen estado

Este indicador mide el estado actual de los locales donde funcionan las comisarías básicas, en lo relacionado con el material de construcción, el estado de sus paredes, pisos y techos.

3.3.1 Variables utilizadas para el cálculo

Las variables utilizadas son: el material de construcción predominante en las paredes, pisos y techos en los locales de las comisarías básicas. La valoración se basa en si el estado de conservación es bueno o muy bueno.

Gráfico 50. Variables consideradas para el indicador «Infraestructura básica adecuada y en buen estado» - 2019

212. EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LAS PAREDES DEL LOCAL DE LA COMISARÍA ES DE:
(Seleccione solo un código)

Tipo de material	A1. Estado de conservación				A2. Acción que requiere	
	Muy bueno	Bueno	Malo	Muy malo	Reparación	Reemplazo
¿Ladrillo o bloque de cemento?	1	2	3	4	1	2
¿Piedra, sillar con cal o cemento?	1	2	3	4	1	2
¿Adobe o tapial?	1	2	3	4	1	2
¿Quincha (caña o barro)?	1	2	3	4	1	2
¿Piedra con barro?	1	2	3	4	1	2
¿Madera?	1	2	3	4	1	2
¿Estera?	1	2	3	4	1	2
¿Otro material?	1	2	3	4	1	2

Pase P213
Continúe A2.

213. EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS PISOS DEL LOCAL DE LA COMISARÍA ES DE:
(Seleccione solo un código)

Tipo de material	A1. Estado de conservación				A2. Acción que requiere	
	Muy bueno	Bueno	Malo	Muy malo	Reparación	Reemplazo
¿Parquet?	1	2	3	4	1	2
¿Madera pulida?	1	2	3	4	1	2
¿Láminas asfálticas, vinílicos o similares?	1	2	3	4	1	2
¿Losetas, terrazos, cerámica o similares?	1	2	3	4	1	2
¿Madera (entablado)?	1	2	3	4	1	2
¿Cemento?	1	2	3	4	1	2
¿Tierra?	1	2	3	4	1	2
¿Otro material?	1	2	3	4	1	2

Pase P214
Continúe A2.

214. EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS TECHOS DEL LOCAL DE LA COMISARÍA ES DE:
(Seleccione solo un código)

Tipo de material	A1. Estado de conservación				A2. Acción que requiere	
	Muy bueno	Bueno	Malo	Muy malo	Reparación	Reemplazo
¿Concreto armado (losa aligerada, losa maciza)?	1	2	3	4	1	2
¿Madera/entablado?	1	2	3	4	1	2
¿Tejas?	1	2	3	4	1	2
¿Planchas de calamina/metálicas/latón?	1	2	3	4	1	2
¿Fibra de cemento o similar?	1	2	3	4	1	2
¿Caña o estera con torta de barro?	1	2	3	4	1	2
¿Otro material?	1	2	3	4	1	2

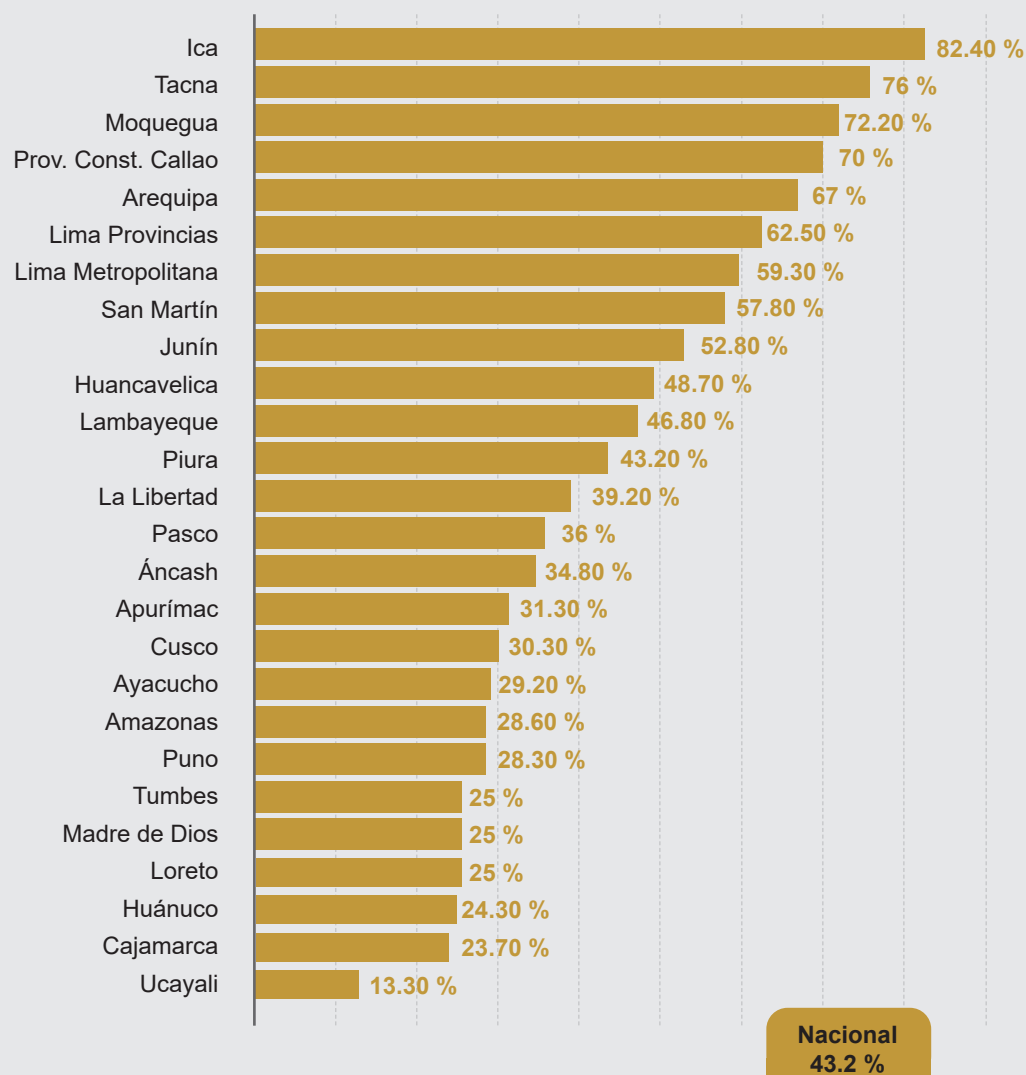
Pase P215
Continúe A2.

3.3.2. Resultados del indicador

Los resultados obtenidos revelan que, a nivel nacional, 569 comisarias básicas (43,2 %) posee locales con infraestructura adecuada y en buen estado. Es decir, sus paredes están hechas principalmente de ladrillo o bloques de cemento, piedra, sillar con cal o cemento, y no presentan grietas, rajaduras, huecos ni se encuentran humedecidas o salitradas. En la construcción de sus techos predominan el concreto armado, tejas o planchas de calamina; y en sus pisos, en buen estado, el parquet o madera pulida, losetas, terrazos, láminas asfálticas o vinílicos.

El indicador resulta ser más alto en las regiones Ica, con 28 comisarias básicas en buen estado (82,4 %); Tacna, con 19 (76 %); y Moquegua, con 13 (72,2 %). Por el contrario, el valor del indicador se reduce en los departamentos de Ucayali, con dos comisarias básicas en buen estado (13,3 %); Cajamarca, con 28 de sus 118 comisarias básicas (23,7%); y Huánuco, con nueve comisarias básicas en buen estado (24,3 %).

Gráfico 51. Porcentaje de comisarias básicas con infraestructura adecuada y en buen estado - 2019

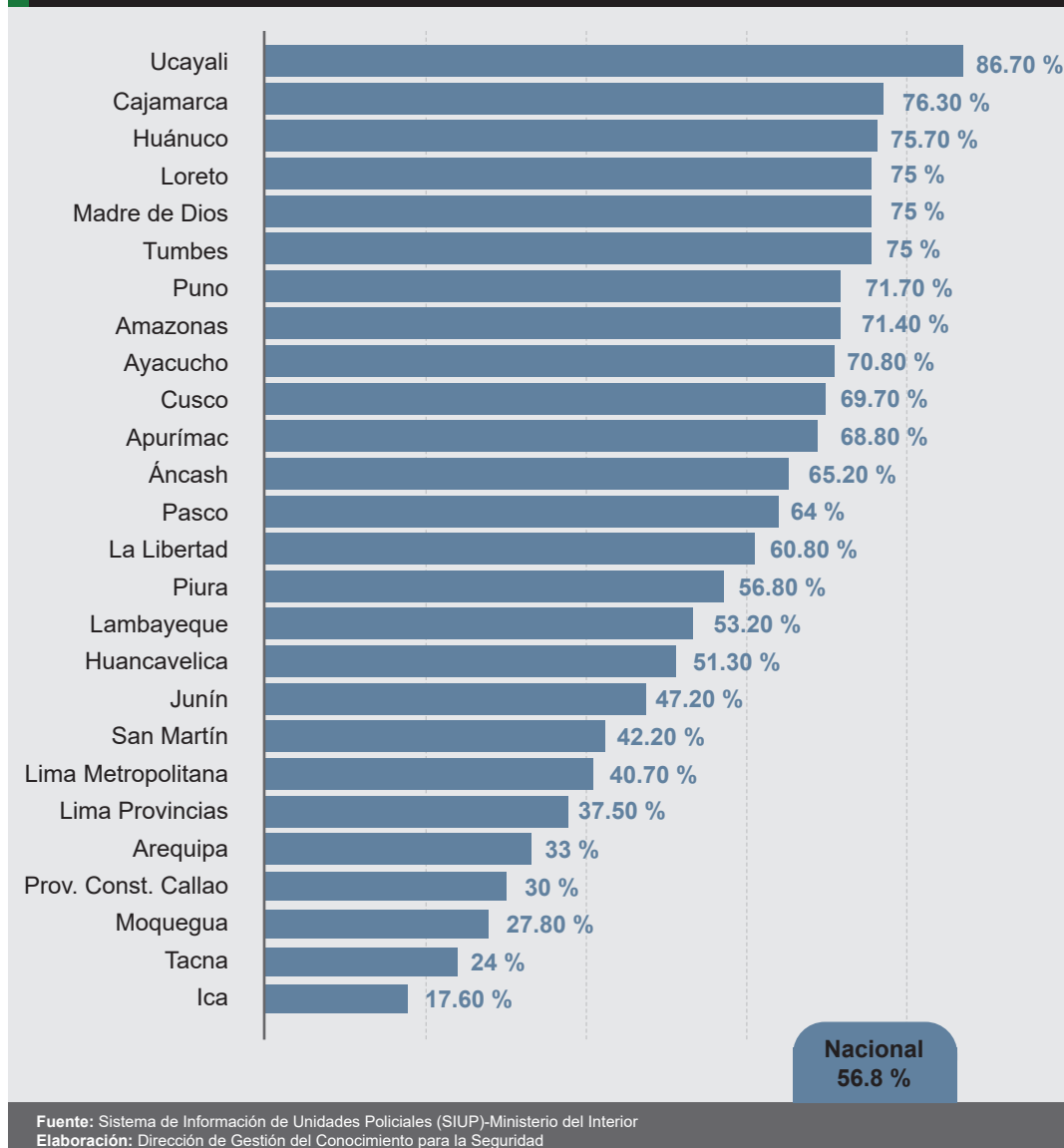


Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

3.4. Porcentaje de comisarías básicas con infraestructura inadecuada y en mal estado

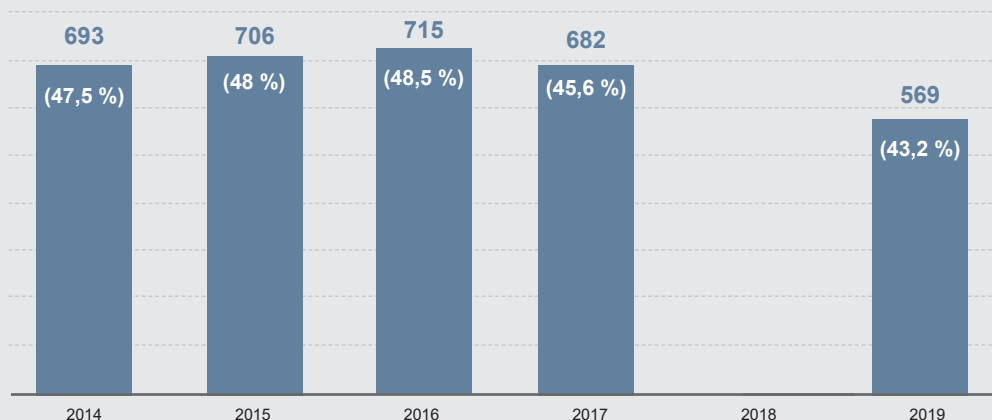
A nivel nacional, el 56,8 % (749) de las comisarías básicas cuenta con infraestructura inadecuada y en mal estado. Esta situación se agudiza en las regiones Ucayali, Cajamarca, Huánuco, Loreto, Madre de Dios y Tumbes donde el porcentaje supera el 74 %.

Gráfico 52. Porcentaje de comisarías básicas con infraestructura inadecuada y en mal estado - 2019



En cuanto al comparativo referencial entre los resultados del CENACOM (de 2014 a 2017) y el SIUP (2019), se observa una disminución de 124 comisarías básicas. Sobre este resultado, es fundamental reiterar que la cantidad de dependencias policiales registradas en cada año por el CENACOM es mayor que la cantidad de comisarías básicas registradas por el SIUP para la elaboración de este documento, ya que el CENACOM recogía información no solo de comisarías básicas, sino también de algunas unidades especializadas sin una distinción clara. Es posible que ello haya incidido en los resultados que se observan en el gráfico 53.

Gráfico 53. Comisarías básicas con infraestructura adecuada y en buen estado, 2014-2019



Nota: No se cuenta con el dato de 2018 porque en ese año no se realizó el CENACOM.

Fuente: Censo Nacional de Comisarías-Instituto Nacional de Estadística e Informática y Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Conclusiones

Si bien la mayoría de las comisarías básicas cuentan con servicios adecuados, más de un tercio de ellas no presenta esta característica. Cabe resaltar que las regiones ubicadas en la selva son las menos atendidas por estos servicios. Es alarmante que solo el 6.8 % de las comisarías básicas de Loreto cuente con servicios adecuados. En Ucayali (26.7 %) y Madre de Dios (25 %) este valor no alcanza el 30 %. Tumbes es otro departamento con un valor destacablemente bajo: 25 %. Es evidente que la habilitación urbana en Lima Metropolitana (91.2 %) y la Provincia Constitucional del Callao (90 %) ha facilitado el abastecimiento de servicios, ya que nueve de cada diez comisarías básicas, en ambas circunscripciones, disponen de servicios adecuados.

En cuanto a la infraestructura adecuada y en buen estado, el panorama varía. Lima Metropolitana se acerca al 60 % de comisarías básicas, mientras que en la Provincia Constitucional del Callao el porcentaje alcanza el 70 %. Lamentablemente, Loreto (75 %), Madre de Dios (75 %), Tumbes (75 %), Huánuco (75.7 %), Cajamarca (76.3%) y Ucayali (86.7 %) se mantienen entre las regiones con comisarías básicas en peores condiciones de infraestructura, al igual que lo ya mencionado sobre su acceso a servicios básicos. La mayoría de las comisarías básicas (más del 50 %) en 17 regiones del país no presentan infraestructura adecuada y en buen estado.

Más allá de indicar las prioridades de focalización de inversión en infraestructura y servicios, es fácil notar que existe una brecha considerable respecto de la realidad y lo que se espera de una comisaría básica. Se debe incidir de manera sustancial en la infraestructura y en los servicios básicos de las comisarías en todo el país, sobre todo en aquellas regiones cuyos indicadores reflejan mayor carencia. Esta información debe servir como línea de base para el proceso de mejora y potencialización de los establecimientos policiales, tomando en cuenta la evidencia recogida.

CAPÍTULO



4



PRINCIPALES INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PP0086

MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Los datos recogidos por el SIUP no solo favorecen el monitoreo del estado de las comisarías; el sistema también brinda información para el seguimiento de algunos aspectos relevantes sobre programas presupuestales priorizados. En este sentido, el presente capítulo se enfoca en las variables relacionadas con el Programa Presupuestal 0086, «Mejora de los servicios del Sistema de Justicia Penal».

El Programa Presupuestal 0086, «Mejora de los servicios del Sistema de Justicia Penal», involucra a los diversos agentes de la administración de justicia. Uno de los puntos tratados en este es la implementación del Nuevo Código Procesal Penal (NCP), promulgado en 2004 e implementado desde el año 2006. El fin de este nuevo código es fortalecer la función del fiscal, acelerar los procesos penales y que estos se lleven de manera oral y pública. El cambio del proceso judicial representa un giro, puesto que ahora es el fiscal quien lo dirige, y cuenta con el apoyo, si así lo decide, de la PNP. El inicio del proceso judicial comienza con la interposición de la denuncia por el afectado, de un tercero, o de oficio, por parte del Ministerio Público (IDL, 2009).

Luego de la presentación de la denuncia, se inicia la investigación preparatoria, en la que se realizan las investigaciones pertinentes para que el fiscal pueda determinar si existen o no indicios de la comisión de un delito. Esta primera etapa consta de dos subetapas: la investigación preliminar, en la que participa la PNP, cuyo trabajo es recabar la evidencia necesaria que sustente la denuncia; con base en la información obtenida, el fiscal decide si la denuncia pasa a la siguiente subetapa, la investigación preparatoria formalizada, en la que se profundiza la recolección de pruebas.

Una vez que ha transcurrido el periodo de tiempo para recabar las pruebas, el proceso pasa a la segunda etapa, denominada *intermedia*. El fiscal brinda las pruebas al juez para que este decida si se va a juzgar o no al acusado. En caso de que se tengan las pruebas necesarias, el proceso judicial pasa a la etapa final, es decir, el juzgamiento, la cual se desarrolla de manera oral y pública. Aquí es cuando se decide la responsabilidad o inocencia del acusado. Si a este se le encuentra responsable, se impone la pena.

La Policía Nacional del Perú juega un rol fundamental, como apoyo en la investigación preliminar; y en caso de que sea requerido, en las demás etapas del proceso. Sus labores apuntan a la detención de los presuntos implicados en un hecho delictivo, o en el uso de herramientas, como sistemas de información o equipamiento en criminalística, que brindan mayor sustento a las pruebas, y así ayudan a esclarecer los casos y alcanzar la justicia.

Adentrándonos en la organización de la PNP, tanto la Dirección de Investigación Criminal (DIRINCRI) como las unidades especializadas en investigación criminal, y las comisarías básicas forman parte del proceso presente en el NCP. Se asignan los casos a estas unidades dependiendo de los delitos comprendidos en las denuncias. La investigación de los delitos de mayor gravedad y de aquellos que se asignan de acuerdo con directivas internas se encuentran bajo la responsabilidad de la DIRINCRI o de las unidades especializadas. Por otro lado, la gestión de las denuncias de delitos y faltas leves corresponde a las comisarías básicas.

Este capítulo describe los resultados obtenidos a partir de variables relacionadas con la investigación preliminar. Toma en cuenta variables como personal dedicado a la investigación, acceso a sistemas de información, ambientes adecuados para las tareas que implica la administración de justicia, como la recepción de denuncias, ambientes dedicados a la investigación delictiva, entre otras. Incluso se detalla información proveniente de lugares donde se ha implementado el NCP. Esta información en su conjunto permite reconocer el contexto en el que los efectivos policiales realizan sus labores de investigación. Gracias a este esfuerzo, es posible comparar a nivel subnacional las potencialidades y carencias de los establecimientos policiales en todo el país, a fin de enfocar la inversión requerida, vinculada con investigación criminal, donde se necesite con mayor urgencia.

4.1. Prioridad de investigación en la PNP

Para poder observar la prioridad que se le da a la investigación criminal en las comisarías básicas, en cuanto al personal policial designado, se han categorizado las labores consultadas a través del módulo 100 del SIUP 2019, con base en el organigrama de comisarías básicas presentado en la Directiva N° 04-13-2016-DIRGEN-PNP/DIRGI-B, «Normas y procedimientos que regulan la construcción de locales policiales para el funcionamiento de Unidades y Sub-unidades de la Policía Nacional del Perú». En la tabla 9 se presentan los resultados de la categorización de las variables recogidas en el módulo 100.

Tabla 9. División de labores en la comisaría - 2019

Administrativo	Orden y seguridad	Investigación preliminar
110. ¿Cuántos policías realizan labores administrativas?	111. ¿Cuántos policías realizan patrullaje motorizado (autos, camionetas, motos lineales u otro)? 112. ¿Cuántos policías realizan patrullaje a pie? 117. ¿Cuántos policías realizan labores en la Oficina de Participación Ciudadana (OPC)? 118. ¿Cuántos policías realizan labores de servicio de guardia? 119. ¿Cuántos policías realizan labores de supervisión y control?	113. ¿Cuántos policías realizan investigación de delitos y faltas? 114. ¿Cuántos policías realizan investigación de accidentes de tránsito? 115. ¿Cuántos policías realizan investigación de violencia familiar?

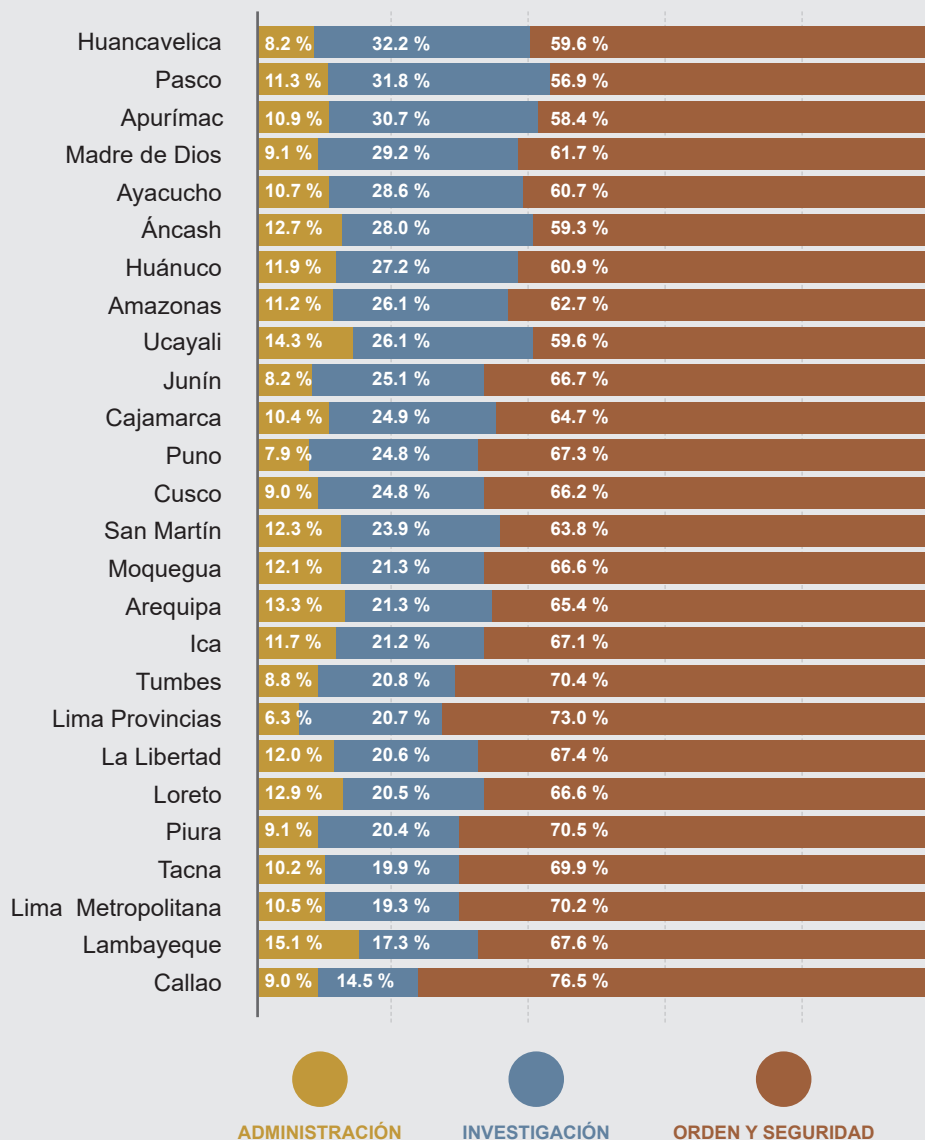
Fuente: Formulario del Sistema de Unidades Policiales 2019

La numeración de las preguntas de la tabla, es de acuerdo a la numeración de preguntas del cuestionario del SIUP 2019

4.1.1. Distribución de labores policiales en la comisaría

El gráfico 54 nos muestra la proporción de los tipos de labores que realizan los policías en relación con el total de efectivos policiales designados a cada departamento. Se observa que la región Huancavelica tiene la mayor cantidad de efectivos policiales asignados a investigación a nivel regional, con 32,2 %. Caso contrario es el de la Provincia Constitucional del Callao, donde el porcentaje decrece a 14,5 %, mientras que posee la mayor cantidad de efectivos policiales asignados al orden y a la seguridad (76,4 %).

Gráfico 54. Distribución de cargos policiales según tipo de labor (regional) - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Si bien el gráfico 54 nos proporciona una imagen general de la prioridad de la investigación, el análisis con base en el tipo de comisarías básicas nos podría dar una idea más clara al respecto, dado que cada una cuenta con una cantidad distinta de policías. Con respecto a las comisarías básicas del tipo A, la región Junín es la que tiene, en promedio, mayor número de policías asignados a la investigación criminal (29); le sigue Loreto con 24. Las regiones con menor promedio de policías asignados a investigación son Lima Provincias, con 10 en promedio, y Ayacucho con 9.

Tabla 10. Promedio de policías asignados a labores de investigación preliminar según tipo de comisaría - 2019

Región	Tipo de comisaría														
	A			B			C			D			E		
	INVEST.	ADM.	ORD. SEG.	INVEST.	ADM.	ORD. SEG.	INVEST.	ADM.	ORD. SEG.	INVEST.	ADM.	ORD. SEG.	INVEST.	ADM.	ORD. SEG.
Amazonas	13	6	39	10	5	25	3	1	5	3	1	5	2	1	4
Áncash	15	10	42	10	5	25	6	4	11	5	1	8	4	1	6
Apurímac	15	6	45	12	4	20	7	3	14	4	1	7	4	1	6
Arequipa	12	9	44	7	6	25	6	4	18	4	1	10	3	1	7
Ayacucho	9	6	40	7	3	12	4	1	9	4	1	7	3	1	6
Cajamarca	12	7	57	7	4	23	5	3	9	3	1	5	2	1	4
Prov. Const. Callao	13	11	68	11	6	60	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Cusco	11	6	41	11	5	43	7	3	20	5	1	7	4	1	7
Huancavelica	17	4	40	6	2	9	9	2	15	6	2	10	5	1	10
Huánuco	15	6	32	11	8	33	6	2	15	5	2	10	6	2	12
Ica	22	16	96	10	4	30	7	3	16	6	3	14	.	.	.
Junín	29	9	83	14	4	41	9	3	19	6	1	12	.	.	.
La Libertad	13	12	45	9	5	37	6	3	15	4	2	11	4	1	9
Lambayeque	15	16	75	10	11	39	6	4	20	4	2	12	1	1	5
Lima Metropolitana	20	11	74	15	8	53	8	4	27	.	.	.	.	.	.
Lima Provincias	10	4	54	6	2	20	4	1	11	.	.	.	.	.	.
Loreto	24	18	98	8	6	23	4	3	10	3	1	7	2	1	5
Madre de Dios	.	.	.	9	4	26	5	1	9	6	1	10	4	1	7
Moquegua	11	8	39	6	4	20	5	2	11	3	1	9	.	.	.
Pasco	11	7	25	6	3	18	8	2	10	6	2	10	5	2	9
Piura	12	6	55	12	6	45	7	4	22	4	1	9	4	1	7
Puno	19	9	92	9	3	24	8	2	24	6	2	10	5	1	9
San Martín	12	12	65	10	6	24	6	1	11	5	2	10	5	1	8
Tacna	16	9	73	11	7	40	6	4	14	5	1	16	2	0	7
Tumbes	18	5	49	5	2	25	6	3	18	3	1	11	.	.	.
Ucayali	14	11	43	8	2	14	8	2	12	6	2	.	4	1	4

Nota: La ausencia de datos significa que en la región no se tienen registradas comisarías básicas de ese tipo.

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

La mayoría de las comisarías básicas que no cuentan con policías asignados a la sección de investigación son del tipo E, con excepción de la comisaría Nuevo Chirimoto, que es de tipo D. De las once comisarías básicas en las que ningún efectivo haya sido asignado a investigación, cinco no cuentan, a su vez, con personal asignado a labores administrativas.

Mapa 19. Comisarías básicas que no cuentan con policías designados para alguna labor de investigación preliminar - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

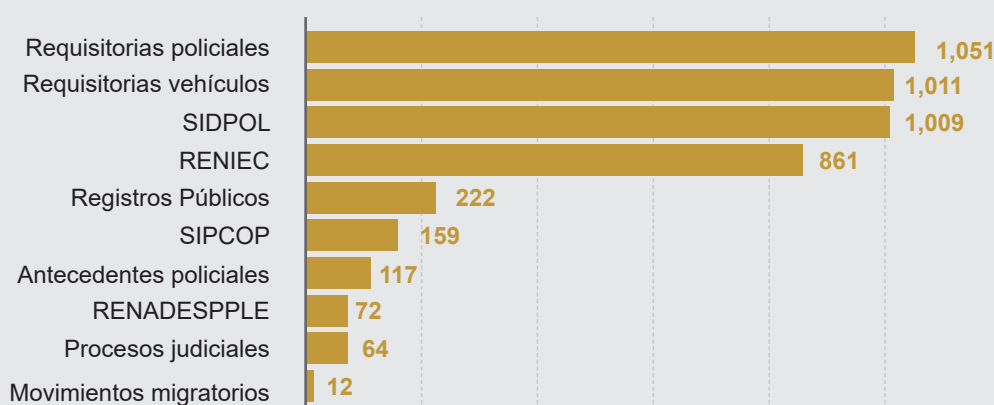
*Región Lima: Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

4.1.2 Acceso a sistemas de información

La mayoría de las comisarías básicas a nivel nacional (84,4 %) cuenta con al menos un sistema de información. El sistema al que más se tiene acceso es el de requisitorias policiales (1,051 comisarías básicas); le sigue el sistema de requisitorias con vehículos, (1,011). Por otro lado, el sistema de información al que las comisarías básicas tienen menos acceso es el de procesos judiciales (64) y el de movimientos migratorios (12).

En cuanto al Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), se registró como accesible en 1,009 comisarías básicas (76 %). Esta herramienta ha facilitado el monitoreo de las denuncias de hechos delictivos, favoreciendo la elaboración de los mapas del delito, utilizados por las secretarías técnicas de seguridad ciudadana a nivel subnacional para diseñar sus planes locales de seguridad ciudadana. La utilización frecuente del SIDPOL es fundamental para la PNP, a fin de generar bases de datos interoperativas de denuncias, planificar el patrullaje y minimizar cada vez más el registro manual o aislado de la información recogida en las comisarías básicas.

Gráfico 55. Comisarías básicas que cuentan con algún tipo de sistema de información - 2019



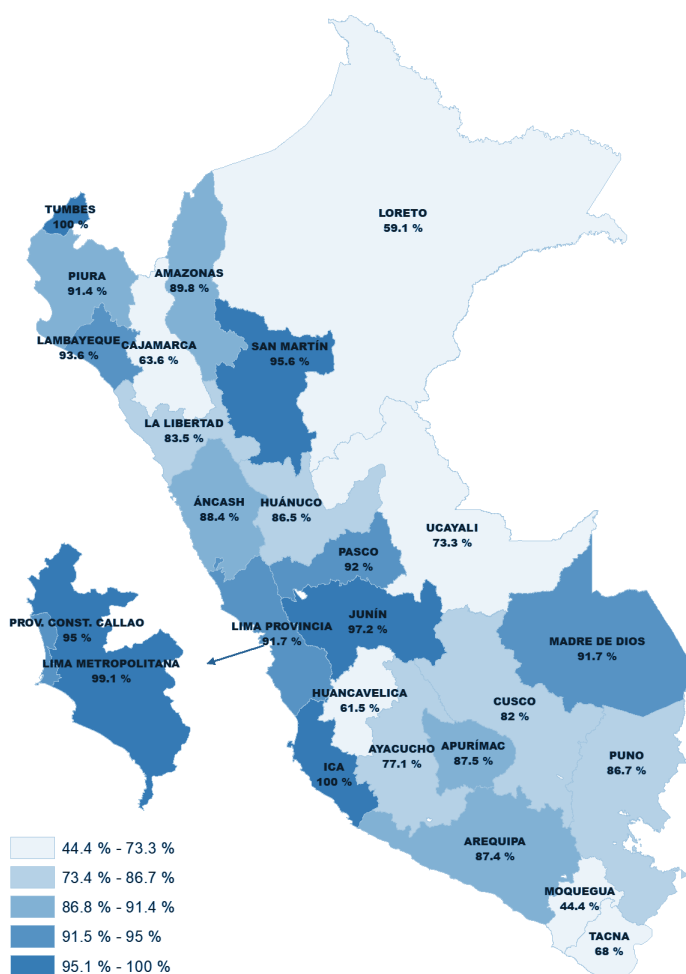
Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Respecto del análisis por regiones sobre comisarías básicas que acceden a sistemas de información, Moquegua, Loreto, Cajamarca y Huancavelica cuentan con menor número de comisarías básicas con acceso a estos, mientras que el mayor número lo tiene Tumbes.

Cabe mencionar que únicamente el 5,5 % de las comisarías básicas a nivel nacional cuenta con el acceso al Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de la Libertad Efectiva (RENADESPPLE). Por ejemplo, ninguna de las comisarías básicas de las regiones Ica y Tumbes tienen acceso a dicho sistema.

Adicionalmente, es necesario precisar que el 15,5 % (205) de las comisarías básicas a nivel nacional no cuenta con acceso a ningún sistema de información. Dentro de este grupo sobresalen las regiones Moquegua y Loreto, al tener más del 40 % de comisarías básicas sin acceso a ningún sistema.

Mapa 20. Comisarías básicas que cuentan con al menos un sistema de información - 2019

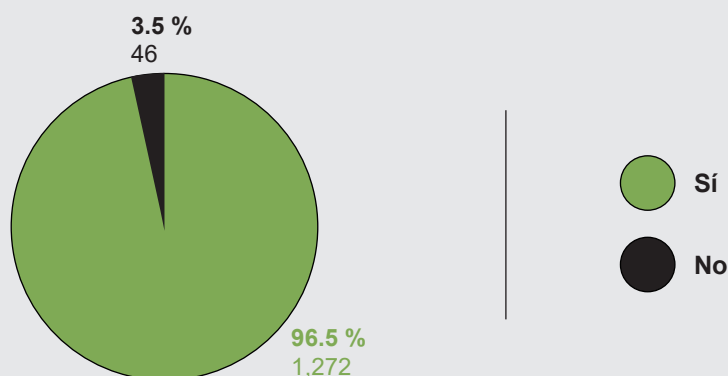


Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

4.2 Implementación del NCPP en las comisarías básicas

A nivel nacional, la mayoría de las comisarías básicas (96.5%) tienen implementado el Nuevo Código Procesal Penal (NCPP). De las 26 regiones analizadas, 16 de ellas han implementado el NCPP en todas sus comisarías básicas. En el gráfico 57, se detallan las regiones que al 2019 no han logrado implementar el NCPP en todas sus comisarías básicas.

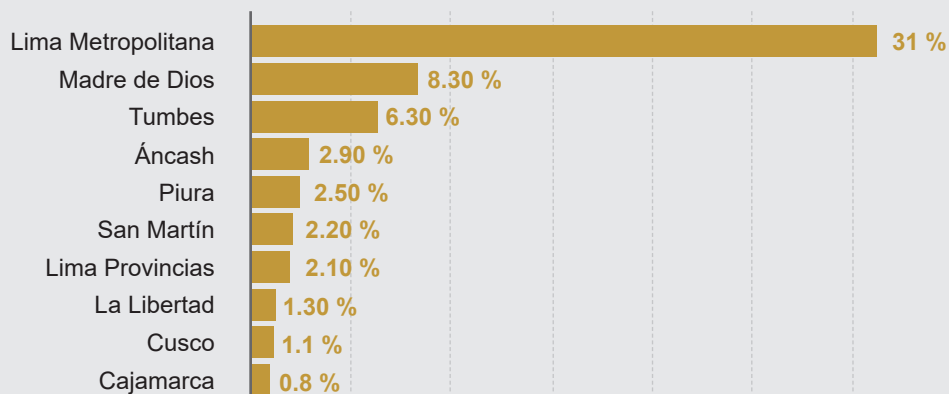
Gráfico 56. Comisarías básicas que han implementado el NCPP (nacional) - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

A nivel regional, hay 10 regiones que no han implementado el Nuevo Código Procesal Penal en el 100% de las comisarías básicas. Lima Metropolitana es la circunscripción donde el mayor número de comisarías básicas ha implementado el Nuevo Código Procesal Penal, quedando pendientes 36 de 113. Aun así, Lima Metropolitana también representa la circunscripción con la mayor proporción de comisarías básicas que aún no implementa dicho código (31%).

Gráfico 57. Comisarías que no han implementado el NCPP (regional) - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Tabla 11. Listado de comisarías que no han implementado el NCPP - 2019

Departamento	Provincia	Distrito	Nombre de la comisaría
Áncash	Huari	Uco	Uco
Áncash	Carlos Fermín Fitzcarrald	Yauya	Yauya
Cajamarca	Cutervo	Toribio Casanova	La Sacilia
Cusco	Anta	Ancahuasi	Ancahuasi
La Libertad	Pacasmayo	Guadalupe	Ciudad de Dios
Lima Metropolitana	Lima	Puente Piedra	Zapallal
Lima Metropolitana	Lima	Carabayllo	Carabayllo
Lima Metropolitana	Lima	Rímac	Piedra Liza
Lima Metropolitana	Lima	Breña	Chacra Colorada
Lima Metropolitana	Lima	Breña	Breña
Lima Metropolitana	Lima	San Miguel	San Miguel
Lima Metropolitana	Lima	San Miguel	Maranga
Lima Metropolitana	Lima	Magdalena del Mar	Magdalena
Lima Metropolitana	Lima	Lima	Alfonso Ugarte
Lima Metropolitana	Lima	Lima	Monserate
Lima Metropolitana	Lima	Lima	Petit Thouars
Lima Metropolitana	Lima	Lima	Conde de la Vega
Lima Metropolitana	Lima	Lima	Unidad Vecinal Mirones Alto
Lima Metropolitana	Lima	Lima	Palomino
Lima Metropolitana	Lima	La Victoria	La Victoria
Lima Metropolitana	Lima	El Agustino	Villa Hermosa
Lima Metropolitana	Lima	San Luis	San Luis
Lima Metropolitana	Lima	Ate	Huaycán
Lima Metropolitana	Lima	Pachacámac	Manchay
Lima Metropolitana	Lima	San Isidro	Orrantía del Mar
Lima Metropolitana	Lima	Surquillo	Surquillo
Lima Metropolitana	Lima	Santiago de Surco	Monterrico
Lima Metropolitana	Lima	San Isidro	San Isidro
Lima Metropolitana	Lima	Miraflores	San Antonio
Lima Metropolitana	Lima	Barranco	Barranco
Lima Metropolitana	Lima	Chorrillos	Chorrillos
Lima Metropolitana	Lima	San Juan de Miraflores	Pamplona II
Lima Metropolitana	Lima	Chorrillos	San Genaro

Lima Metropolitana	Lima	Villa El Salvador	Villa el Salvador
Lima Metropolitana	Lima	Villa María del Triunfo	José Gálvez
Lima Metropolitana	Lima	Villa María del Triunfo	San Francisco de la Tablada de Lurín
Lima Metropolitana	Lima	Lurín	Lurín
Lima Metropolitana	Lima	Punta Hermosa	Punta Hermosa
Lima Metropolitana	Lima	Santa María del Mar	Sta. María del Mar
Lima Metropolitana	Lima	Pucusana	Pucusana
Lima Provincias	Huarochirí	Chicla	Casapalca
Madre de Dios	Tambopata	Las Piedras	Mavila
Piura	Piura	Cura Mori	Cucungará
Piura	Morropón	Chulucanas	Kilómetro 50
San Martín	Tocache	Pólvora	Nuevo San Martín
Tumbes	Zarumilla	Papayal	Papayal

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

4.2.1. Ambientes relacionados con la implementación del NCPP

De acuerdo con la consulta hecha a través del módulo 200 del SIUP, se seleccionaron tres ambientes relacionados con la investigación policial y el proceso judicial. Asimismo, se tomó en cuenta el ambiente de investigación criminal, el cual forma parte de la implementación del NCPP. Esto, para tener mayor conocimiento sobre si los espacios habilitados vinculados con la investigación criminal y al proceso judicial cumplen con las medidas de espacio dispuestas, y cuál es la situación de la implementación de los ambientes útiles para la implementación del NCPP en las comisarías básicas. En la tabla 12 se detallan los ambientes y subambientes que deberían estar contenidos en las comisarías básicas para su adecuado funcionamiento.

Tabla 12. Ambientes y subambientes de la comisaría básica relacionados con investigación - 2019

Investigación	Apoyo jurídico	Investigación preliminar (NCP)
Sección tránsito	Oficina de operador de justicia (actores partes del sistema judicial: policía, fiscales y jueces)	Jefatura de investigación
Sección de la familia		Oficina de faltas
Sección de faltas y contravenciones		Grupo de operativos
Servicios higiénicos públicos para varones		Sala de interrogatorio
Servicios higiénicos públicos para mujeres		Sala de reconocimiento
Sala multiusos		Oficina de apoyo a la justicia
		Sala de retención de menores

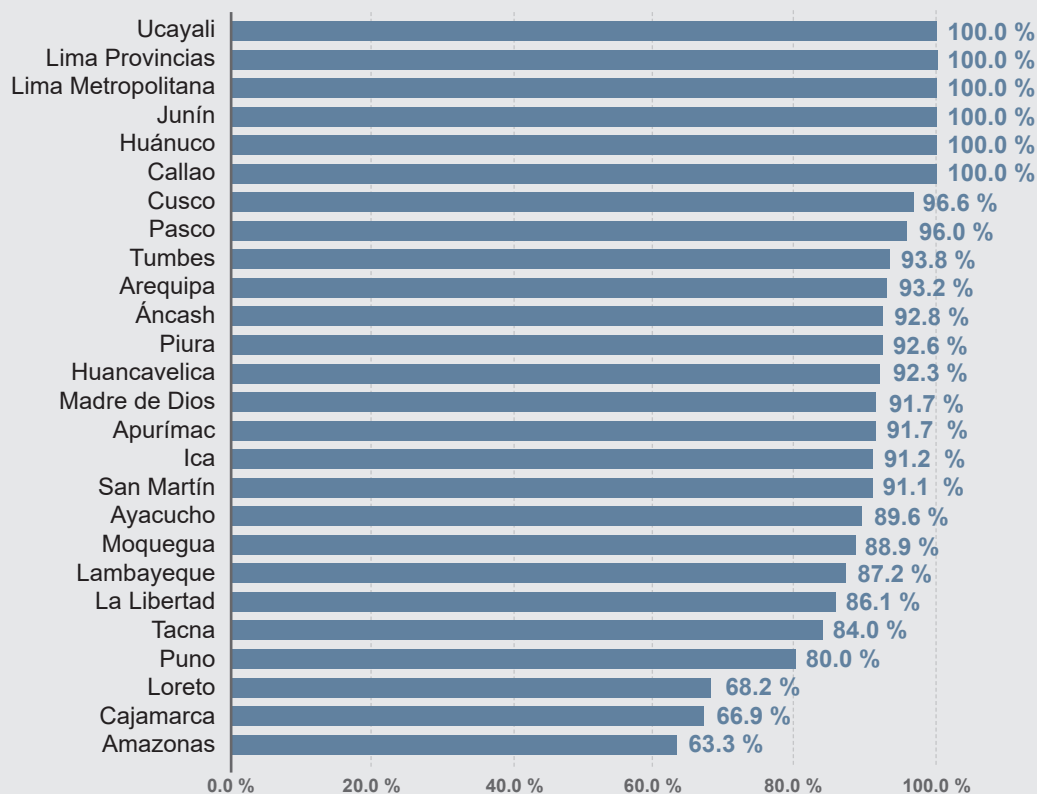
Fuente: Formulario del Sistema de Unidades Policiales 2019

Investigación

De las 26 regiones analizadas, seis de estas cuentan con al menos un ambiente destinado a la investigación policial. Estas circunscripciones son la Provincia Constitucional del Callao, Huánuco, Junín, Lima Metropolitana, Lima Provincias y Ucayali.

El panorama a nivel nacional sobre la habilitación de ambientes de investigación es positivo: el 88.7 % de las comisarías básicas a nivel nacional cuenta con al menos uno; esto, sin embargo, no es suficiente. El análisis de los resultados obtenidos por el SIUP demuestra que, del total de comisarías básicas (1,318), solo 167 a nivel nacional cuentan con todas las salas de investigación policial señaladas en la tabla 12. Las regiones con mayor cantidad de comisarías básicas en tal condición son Lima Metropolitana (30) y Lima Provincias (5).

La región que tiene menor porcentaje de comisarías básicas que cuentan con al menos un ambiente de investigación es Amazonas, con 63.3 % (31 de un total de 49).

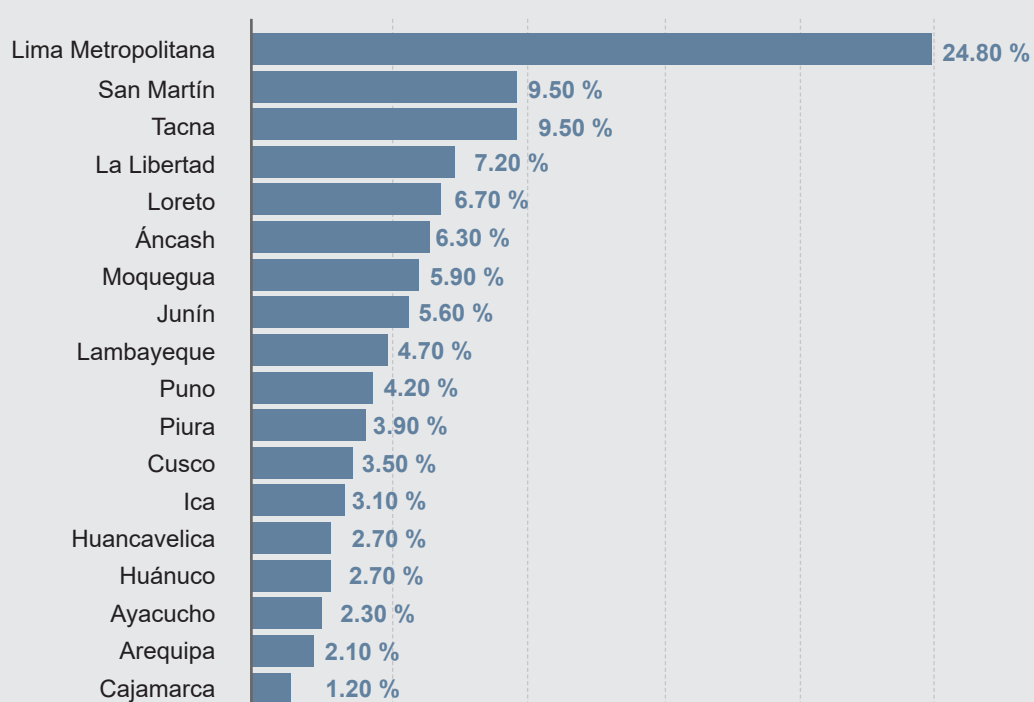
Gráfico 58. Comisarías básicas que cuentan con al menos una sala en el ambiente de investigación (regional) - 2019

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
 Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

De acuerdo con la implementación de salas, el ambiente de investigación policial requiere un área mínima de 95 m². En el gráfico 59 se muestran las comisarías básicas a nivel regional que sí cumplen con esta especificación. Se puede observar que en la mayoría de las regiones estas cuentan con al menos un ambiente de investigación policial; sin embargo, en ninguna de ellas, que cumplen con el área mínima requerida, se supera el 30 %. Lima Metropolitana es la circunscripción con el mayor porcentaje de comisarías básicas que sí cumplen con el área mínima requerida, con 24.8 %.

Ninguna de las comisarías básicas de las regiones Amazonas, Apurímac, Callao, Lima Provincias, Madre de Dios, Pasco, Tumbes y Ucayali tienen el área mínima exigida para sus ambientes de investigación.

Gráfico 59. Comisarías básicas que cumplen con el área requerida mínima para el ambiente de investigación - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Apoyo jurídico

En lo que respecta al apoyo jurídico presente en las comisarías básicas, la información recogida refleja una carencia considerable: únicamente 24 (1.82 %) de las 1,318 que existen en todo el país han implementado una oficina para el operador de justicia. Lima Metropolitana, La Libertad, Piura y Arequipa son las regiones con mayor número de comisarías básicas que cuentan con su respectivo ambiente destinado al apoyo jurídico.

Mapa 21. Comisarías básicas que cuentan con la oficina de operador de justicia - 2019



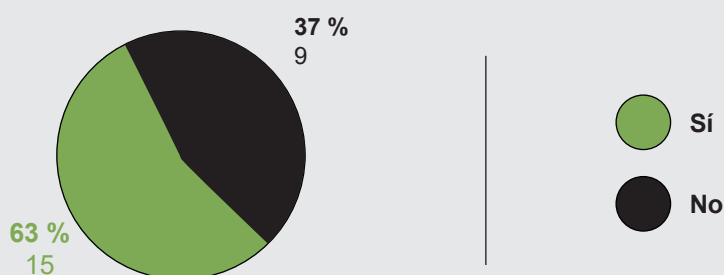
Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

*Región Lima: Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

De acuerdo con la implementación de salas, el ambiente para los operadores de justicia requiere un área mínima de 12 m². De las 24 comisarías básicas de todo el país en las que el operador de justicia cuenta con una oficina, el 37.5 % (9) cumple con el área mínima requerida. En el gráfico 61 se detallan a nivel regional las comisarías básicas que tienen las dimensiones exigidas.

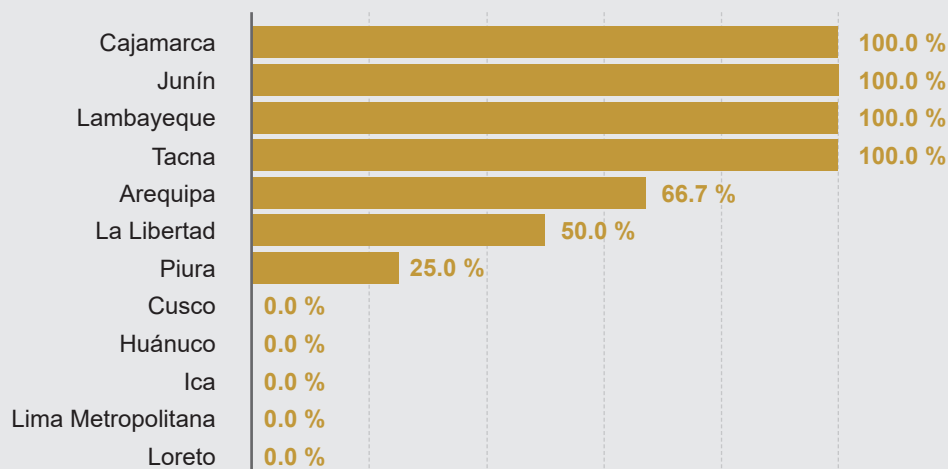
Gráfico 60. Comisarías básicas que cumplen con el área mínima requerida para la oficina del operador de justicia (nacional) - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Las comisarías básicas de Cajamarca, Junín, Lambayeque y Tacna, a pesar de contar con apenas una oficina de operadores de justicia por región, cumplen con el área mínima requerida para su buen funcionamiento; esto, en cambio, sucede solo parcialmente en las comisarías básicas de La Libertad, Piura y Arequipa. Por otro lado, en las regiones Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana y Loreto, ninguna de las oficinas destinadas al operador de justicia cumple con el área mínima necesaria.

Gráfico 61. Comisarías básicas que cumplen con el área mínima requerida para la oficina del operador de justicia (regional) - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Investigación preliminar (NCP)

Del total de comisarías básicas que han aplicado el NCP (1,272), el 52.2 % (664) cuenta con al menos una sala dedicada a la investigación criminal. Según el mapa 22, la mayoría de las regiones tienen en más del 50 % de sus comisarías básicas al menos una sala de investigación criminal. Los mayores porcentajes corresponden a Tumbes (80 %), Callao (75 %) y Huánuco (70.3 %); y los menores, a Tacna (24 %) y Amazonas (18.4 %).

Se han registrado 30 comisarías básicas que, a pesar de no haber implementado aún el NCP, tienen entre uno y tres ambientes de investigación criminal; sin embargo, no están incluidas en los gráficos ni en el análisis dado que en el SIUP declararon no haber aplicado todavía el NCP.

Mapa 22. Comisarías básicas que tienen al menos una sala en el ambiente de investigación criminal - 2019



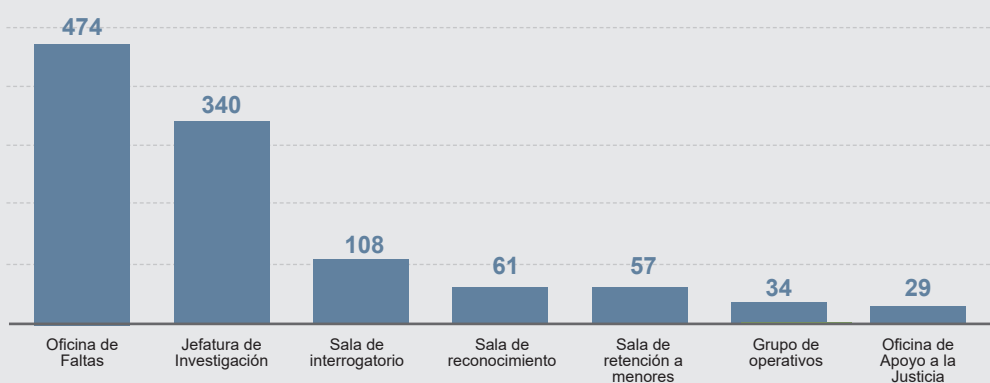
Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

*Región Lima: comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

A nivel nacional, la sala de investigación implementada en el mayor número de comisarías básicas es la Oficina de Faltas (474). La sala que no está implementada en la mayoría de las comisarías básicas es la Oficina de Apoyo a la Justicia (29 comisarías básicas).

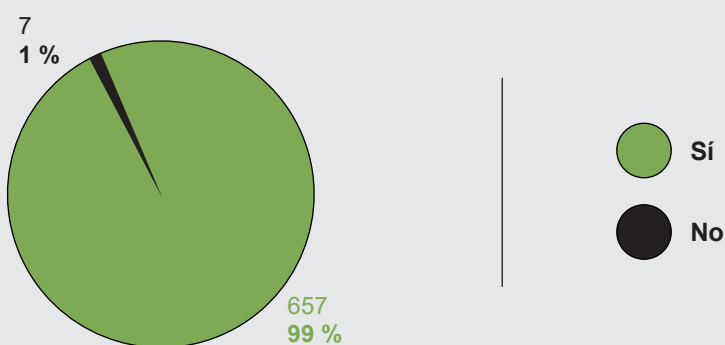
Gráfico 62. Cantidad de salas implementadas en investigación criminal (nacional) - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

El ambiente de investigación criminal requiere un área mínima de 110 m². De las 664 comisarías básicas que cuentan con al menos una sala en dicho ambiente, solo el 1 %, es decir, siete comisarías básicas —que se especifican en la tabla 13— cumple dicha exigencia).

Gráfico 63. Comisarías básicas que cumplen con el área mínima requerida en investigación criminal - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Tabla 13. Comisarías básicas que cumplen con el área mínima requerida en el ambiente de investigación criminal - 2019

Departamento	Provincia	Distrito	Nombre de la comisaría
Áncash	Ocros	San Cristóbal de Raján	Raján
Ayacucho	Huanta	Huanta	Huanta
Cajamarca	San Marcos	Pedro Gálvez	San Marcos
La Libertad	Trujillo	Trujillo	Ayacucho
La Libertad	Trujillo	Huanchaco	El Milagro
Lima Metropolitana	Lima	Puente Piedra	Puente Piedra
Lima Metropolitana	Lima	Rímac	El Rímac

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

4.2.2 Espacios con los que cuenta la comisaría para atender denuncias y realizar un adecuado proceso de investigación preliminar

Para determinar qué tan adecuados son los espacios con los que cuentan las comisarías básicas para atender denuncias y realizar una investigación preliminar, se efectuó una división —que se especifica en la tabla 14— con base en las variables de la sección 401 del SIUP 2019.

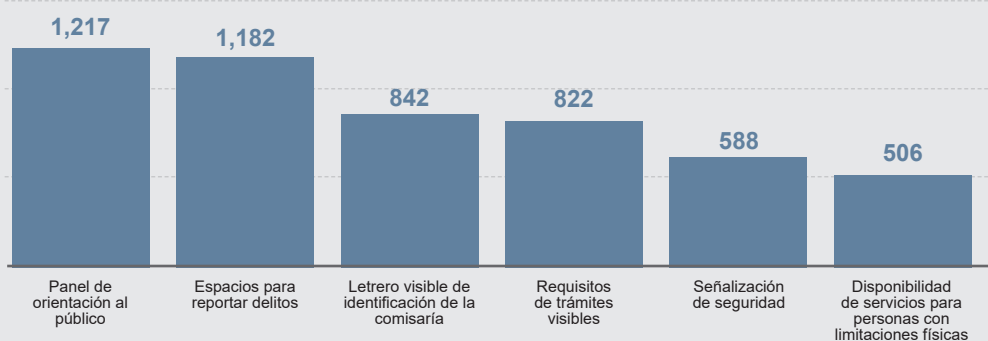
Tabla 14. Condiciones mínimas para la recepción de denuncias e investigaciones - 2019

A. Para la atención de denuncias	B. Para la investigación preliminar
a. Espacios para reportar delitos b. Panel de orientación al público c. Disponibilidad de servicios para las personas con limitaciones físicas d. Requisitos de trámites visibles e. Letrero visible de identificación de la comisaría f. Señalización de seguridad	a. Condiciones para que las víctimas o testigos identifiquen a detenidos sin ser vistos b. Disponibilidad de instalaciones para entrevistar a víctimas y testigos de delitos c. Área de detención (sala de detención) d. Sala de retención que pueda controlarse a simple vista e. Calabozos que pueden ser controlados a simple vista f. Sala de interrogatorios g. Sala de reuniones

Fuente: Formulario del Sistema de Unidades Policiales 2019

A nivel nacional, la mayoría de comisarías básicas cuentan con un panel de orientación al público y espacio para reportar delitos.

Gráfico 64. Comisarías básicas que disponen de ambientes con un espacio adecuado para la atención de denuncias - 2019

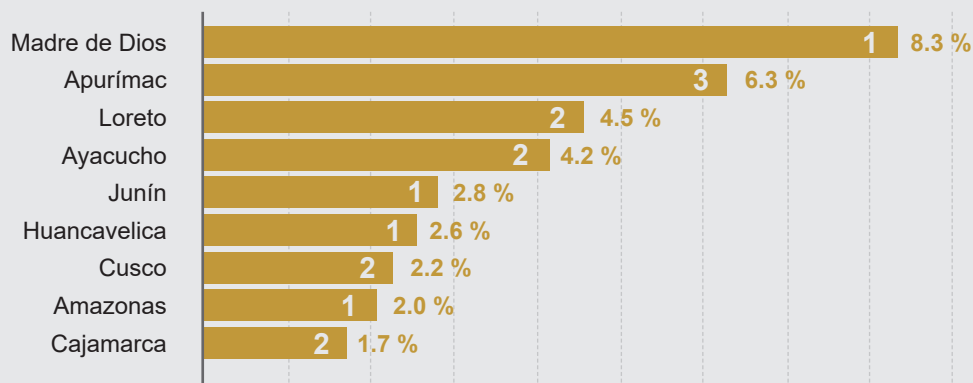


Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Espacio para la atención de denuncias

Del total nacional de comisarías básicas, el 98.9% (1,303) dispone de al menos un ambiente para la atención de denuncias (según los criterios señalados en la tabla 14 inciso A). De todas las que tienen por lo menos uno (1,308), el 17,8 % (232) cuenta con todos los ambientes.

Gráfico 65. Comisarías básicas que no cuentan con ningún ambiente para la atención de denuncias - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Existen 16 comisarías básicas que no cuentan con ninguno de los ambientes mencionados con las condiciones mínimas para la atención de las denuncias (según los criterios señalados en la tabla 14). En detalle, la única del tipo A es la de Alfonso Ugarte, ubicada en Lima Metropolitana. El tipo de comisaría básica D es el más frecuente en la tabla 15, con seis comisarías básicas.

Tabla 15. Comisarías básicas que no cuentan con las condiciones mínimas para la atención de las denuncias - 2019

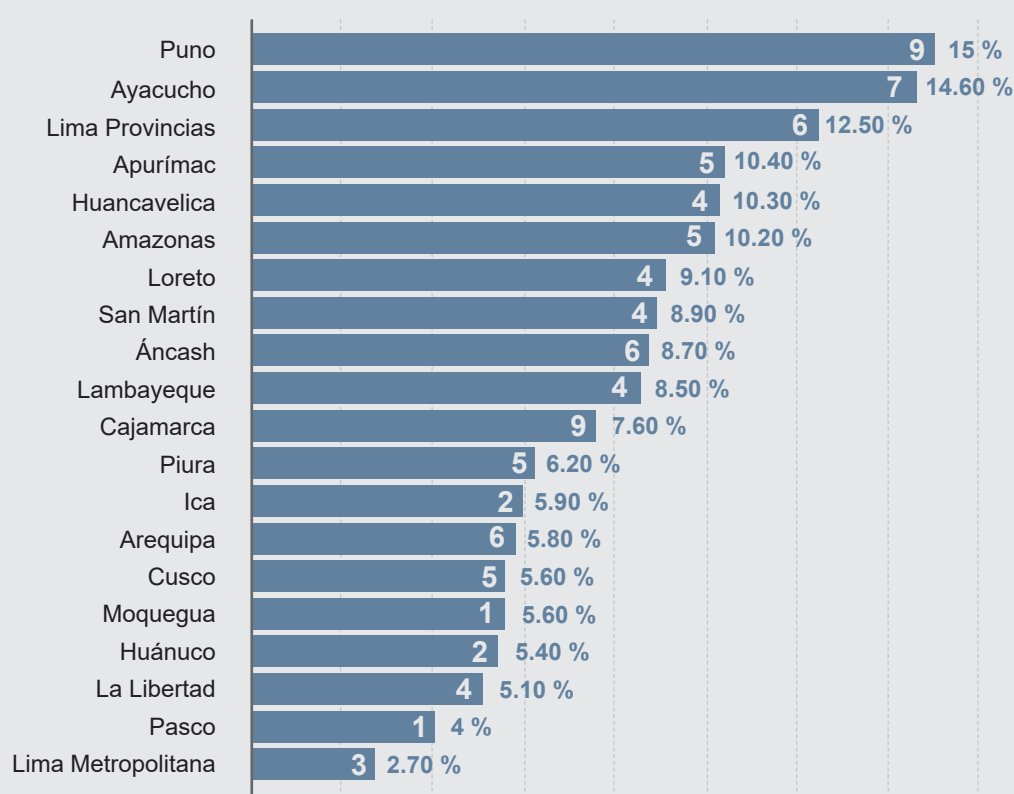
Departamento	Provincia	Distrito	Nombre de la comisaría	Tipo de comisaría
Amazonas	Chachapoyas	Leymebamba	Leymebamba	E
Apurímac	Grau	Progreso	Progreso	D
Apurímac	Andahuaylas	San Antonio de Cachi	San Antonio de Cachi	D
Apurímac	Grau	Chuquibambilla	Grau	C
Ayacucho	Páucar del Sara Sara	Marcabamba	Marcabamba	E
Ayacucho	Páucar del Sara Sara	Colta	Colta	E
Cajamarca	Jaén	Pomahuaca	Pomahuaca	E
Cajamarca	Cajabamba	Cachachi	Chuquibamba	D
Cusco	Paucartambo	Kosñipata	Pilcopata	D
Cusco	La Convención	Echarate	Kiteni	C
Huancavelica	Huancavelica	Acoria	Acoria	D
Junín	Jauja	Acolla	Acolla	C
Lima Metropolitana	Lima	Lima	Alfonso Ugarte	A
Loreto	Maynas	Indiana	Indiana	D
Loreto	Maynas	Napo	Santa Clotilde	E
Madre de Dios	Manu	Huepetuhe	Huepetuhe	C

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Proceso de investigación preliminar

A nivel nacional, el 93.2 % (1,226) de las comisarías básicas cuentan con al menos un ambiente para el proceso de investigación preliminar, pero solo en doce de ellas se encuentra la totalidad de ambientes necesarios (las comisarías que cumplen con ello se detallan en la tabla 16). En las regiones Junín, Madre de Dios, Tacna, Tumbes, Ucayali y la Provincia Constitucional del Callao, todas las comisarías básicas tienen al menos un ambiente. La región con el mayor número de comisarías básicas sin ambiente alguno de este tipo es Puno (15 %, es decir nueve) y Ayacucho (14.6 %, es decir siete).

Gráfico 66. Comisarías básicas que no cuentan con ningún ambiente para un proceso de investigación preliminar - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

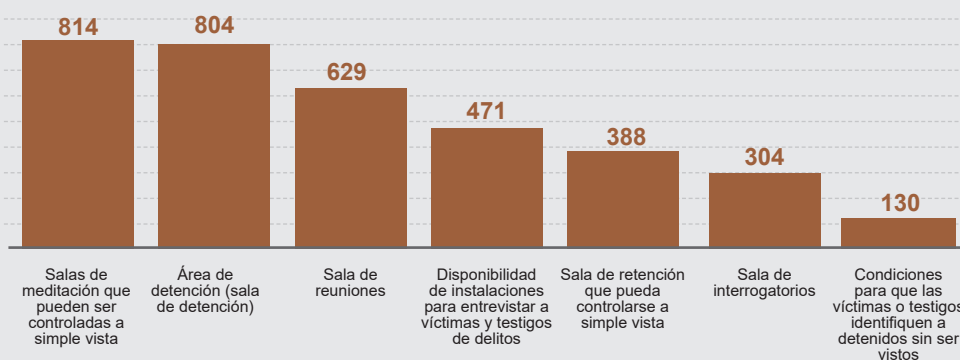
Tabla 16. Comisarías básicas que cuentan con la totalidad de ambientes para el proceso de investigación preliminar - 2019

Departamento	Provincia	Distrito	Nombre de la comisaría	Tipo de comisaría
Cajamarca	Jaén	Pucará	Pucará	B
Huánuco	Puerto Inca	Puerto Inca	Puerto Inca	A
Junín	Huancayo	El Tambo	El Tambo	A
La Libertad	Trujillo	La Esperanza	Bellavista	B
La Libertad	Trujillo	Florencia de Mora	Florencia de Mora	B
La Libertad	Pacasmayo	San Pedro de Lloc	San Pedro de Lloc	B
La Libertad	Ascope	Paiján	Paiján	A
Moquegua	Mariscal Nieto	San Cristóbal	San Cristóbal-Calacoa	D
Piura	Morropón	Chulucanas	Chulucanas	A
Piura	Sullana	Ignacio Escudero	San Jacinto	D
Piura	Piura	Veintiséis de Octubre	Veintiséis de Octubre	A
Puno	Azángaro	Azángaro	Azángaro	A
San Martín	Moyobamba	Moyobamba	Moyobamba	A
Tacna	Tacna	Ciudad Nueva	Ciudad Nueva	B
Tumbes	Tumbes	Tumbes	San José	A

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Del total de comisarías básicas a nivel nacional, el 61,7 % (814) cuenta con salas de meditación que pueden ser controladas a simple vista; les siguen las salas de detención, presentes en el 61 % (804).

Gráfico 67. Cantidad de ambientes para un proceso de investigación preliminar (nacional) - 2019

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Conclusiones

Se observa que, entre las funciones regulares que cumplen los miembros de la PNP, mantener el orden y la seguridad involucra a más de la mitad del personal en todas las regiones del país. En la Provincia Constitucional del Callao esta proporción se incrementa a más de tres cuartos.

A pesar de que en las circunscripciones de Tacna, Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao se encuentran entre las siete circunscripciones con niveles más altos de victimización (ENAPRES, 2019)¹³, estas presentan, en relación con el número total de efectivos, la menor proporción de personal dedicado a la investigación criminal. Es posible que esta situación se deba a la necesidad de mantener policías en las calles para la prevención y control del delito. Sin embargo, es fundamental que se logre un equilibrio entre ambas tareas, con miras a que las víctimas reciban una pronta y correcta atención de sus casos.

Respecto de los sistemas policiales a los que tienen acceso las comisarías básicas, los sistemas de requisitorias —tanto de vehículos como policiales— y el SIDPOL son los más utilizados. El SIDPOL es crucial para la atención de denuncias ante el público, y tres de cada cuatro comisarías básicas cuentan con acceso a él, lo que constituye un panorama positivo con vistas a lograr la cobertura total del país en los próximos años. Aun así, existe una brecha muy grande por cubrir. En la región Cajamarca, por ejemplo, la circunscripción con la mayor cantidad de comisarías básicas del país, solo el 63.6 % cuenta con acceso a por lo menos un sistema de información; esto quiere decir que casi cuatro de cada diez comisarías no tienen la capacidad de acceder a ningún tipo de información a través de sistemas interconectados, lo que dificulta el trabajo eficiente de los efectivos en la región y traba la obtención de resultados en la lucha contra la delincuencia.

En relación con los ambientes para la investigación preliminar, el problema identificado es crítico. En su mayoría, las comisarías básicas del país no cuentan con el área mínima requerida en sus ambientes de investigación. Con la excepción de Lima Metropolitana (24.8 %), ninguna región supera el 10 % de comisarías básicas con el área adecuada para sus ambientes de investigación. Incluso, el valor obtenido por Lima Metropolitana es considerablemente bajo: una de cada cuatro. Esta situación se agrava en el caso de las comisarías básicas que cuentan con una oficina de apoyo jurídico: tan solo 24 de 1,318 disponen de ella.

¹³ Tacna obtuvo un valor de 34.8 % de personas victimizadas en el año 2019, ubicándose como la cuarta región con mayor porcentaje de victimización. En el caso de la Prov. Const. Callao, la cifra fue de 28.9 %, lo cual la sitúa en el puesto número siete en el *ranking* de victimización. Por otro lado, Lima Metropolitana, con 30.9 %, ocupa la sexta posición.

CAPÍTULO

5



LAS COMISARÍAS BÁSICAS EN LOS DISTRITOS DE BARRIO SEGURO

Mediante Decreto Supremo N° 008-2017-IN se dispuso la implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro. El fin es realizar acciones preventivas, apuntando a dar atención a los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de la incidencia delictiva y, a su vez, mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en barrios vulnerables a nivel nacional. Para ello, se plantea ejecutar acciones multisectoriales e intergubernamentales, coordinando en simultáneo con varias instancias de gobierno, desde el Gobierno nacional —a través del Ministerio del Interior y de la PNP— hasta las municipalidades provinciales y distritales. Adicionalmente, para una mayor efectividad de la intervención del Estado a través de esta estrategia, es necesario que se involucre a la comunidad organizada con el fin de que esta colabore en las acciones preventivas en beneficio de sus comunidades.

Con el objetivo de tener claridad en los actores que diariamente estarán involucrados en el trabajo de prevención, se requiere conocer con mayor detalle las condiciones en las que se encuentran para la realización de las labores de prevención y coordinación. Ello involucra, principalmente, a las comisarías básicas donde se han creado programas de Barrio Seguro, debido a que se trata de las unidades básicas con mayor proximidad a la ciudadanía y son los representantes del Sector Interior. Además, a través de las oficinas de participación ciudadana (OPC), ubicadas en cada comisaría básica, trabajan directamente con la comunidad organizada y es responsabilidad de esta mantener en actividad las acciones de carácter preventivo.

En ese sentido, el presente capítulo procede a describir las condiciones en las que se encuentran las comisarías básicas que se ubican en cada Barrio Seguro implementado a nivel nacional. Ello comprende evaluar las condiciones —según la región— en las que se encuentran los servicios básicos y la infraestructura del local policial, si este se halla en óptimas condiciones o en condiciones inadecuadas. También se abordará la capacidad operativa de las comisarías básicas. Para ello, se toma en consideración el acceso al Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) en las comisarías básicas y si en los distritos hay presencia de cuerpos de serenazgo promovidos por los gobiernos locales y se efectúa el patrullaje integrado. En ambos casos, nuevamente se desagregará según la región en la que se ubica el Barrio Seguro.

5.1. Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

El objetivo de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro es mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en los territorios focalizados de acuerdo con los índices de criminalidad.

La estrategia involucra a varias entidades públicas de distintos sectores, las cuales han venido implementando servicios y/o programas esenciales con el fin de dar atención a los factores de riesgo asociados al delito. Ello representa un esfuerzo articulado y armonizado en cada uno de los territorios focalizados.

A continuación, la tabla 17 detalla el vínculo entre los factores de riesgo identificados, las políticas y programas priorizados, y el sector responsable de cada medida.

Tabla 17. Políticas y programas prioritarios para la estrategia - 2019

FACTOR DE RIESGO	POLÍTICAS/PROGRAMAS	SECTORES
Deserción escolar	Beca Doble Oportunidad	PRONABEC
	Jornada Escolar Completa	MINEDU
Uso indebido del tiempo libre	Orquestando/Expresarte/Educación Física	
	Puntos de Cultura	MINCUL
	Deporte para Todos	IPD
Falta de oportunidades laborales	Trabaja Perú	MTPE
	Jóvenes Productivos	
Entornos violentos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Juguemos en tu Barrio	MIMP
	Yachay	
	Programa Nacional Cuna Más	MIDIS
Violencia doméstica y de género	Centro de Emergencia Mujer	MIMP
	Juguemos en tu DEMUNA	
Consumo de alcohol y drogas	Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas	DEVIDA
Falta de espacios públicos	Mejoramiento Integral de Barrios	MVCS
Brecha de atención en salud mental	Salud Mental Comunitaria	MINSA

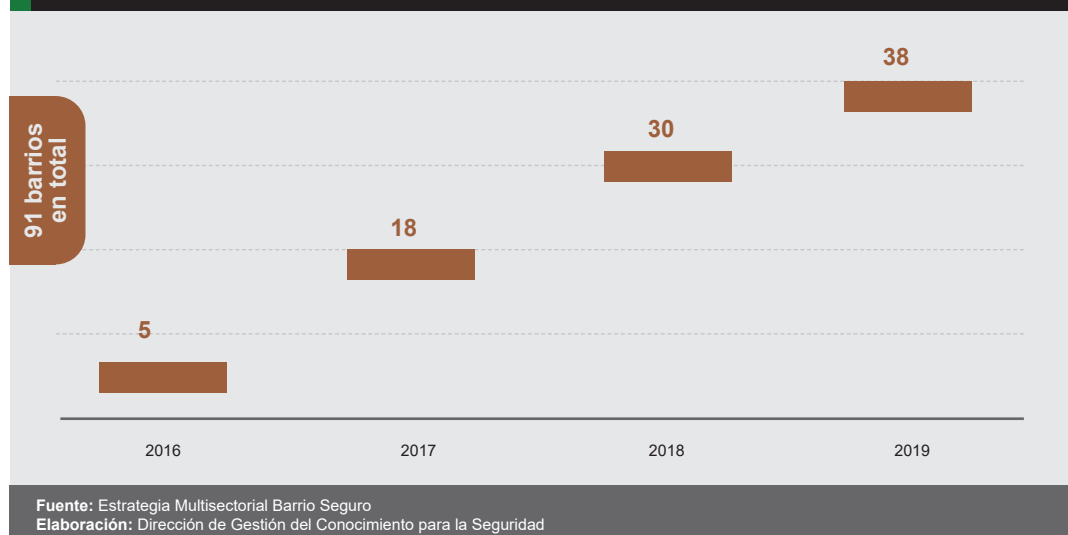
Fuente: Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

La implementación de la estrategia se inició en 2016, con la intervención en cinco barrios ubicados en las siguientes regiones: La Libertad, Ica y Lima Provincias. Al año siguiente se amplió la cobertura en 18 nuevos barrios de 12 regiones¹⁴. Culminado el año 2019, se tuvo un registro total de 91 barrios implementados, los cuales se encuentran distribuidos en 15 regiones a nivel nacional¹⁵.

¹⁴ Los 18 nuevos barrios intervenidos se ubican en las siguientes regiones: Callao (1), Lima Metropolitana (5), Lima Provincias (1), Áncash (2), Lambayeque (1), Tumbes (1), La Libertad (1), Piura (1), Tacna (1), Cusco (1), Puno (2) y Ayacucho (1).

¹⁵ En 2019, la distribución de los barrios en regiones se estructura de la siguiente forma: Áncash (2), Arequipa (5), Ayacucho (2), Callao (6), Cusco (5), Ica (4), Junín (8), La Libertad (10), Lambayeque (1), Lima Metropolitana (27), Lima Provincias (10), Piura (2), Puno (3), Tacna (4) y Tumbes (2).

Gráfico 68. Total de barrios implementados, 2016-2019



De los 91 barrios focalizados, el 98 % cuenta con una comisaría básica únicamente para su jurisdicción territorial; mientras que el 2 % restante corresponde a los barrios El Bosque y Pesquera, ubicados en Trujillo, y Leoncio Prado y Mantaro, en Huancayo, que comparten la jurisdicción policial y, por tanto, la comisaría con otros barrios. La comisaría básica Noria da cobertura a los dos barrios de Trujillo, y la comisaría básica Chilca hace lo propio con los dos barrios de Huancayo.

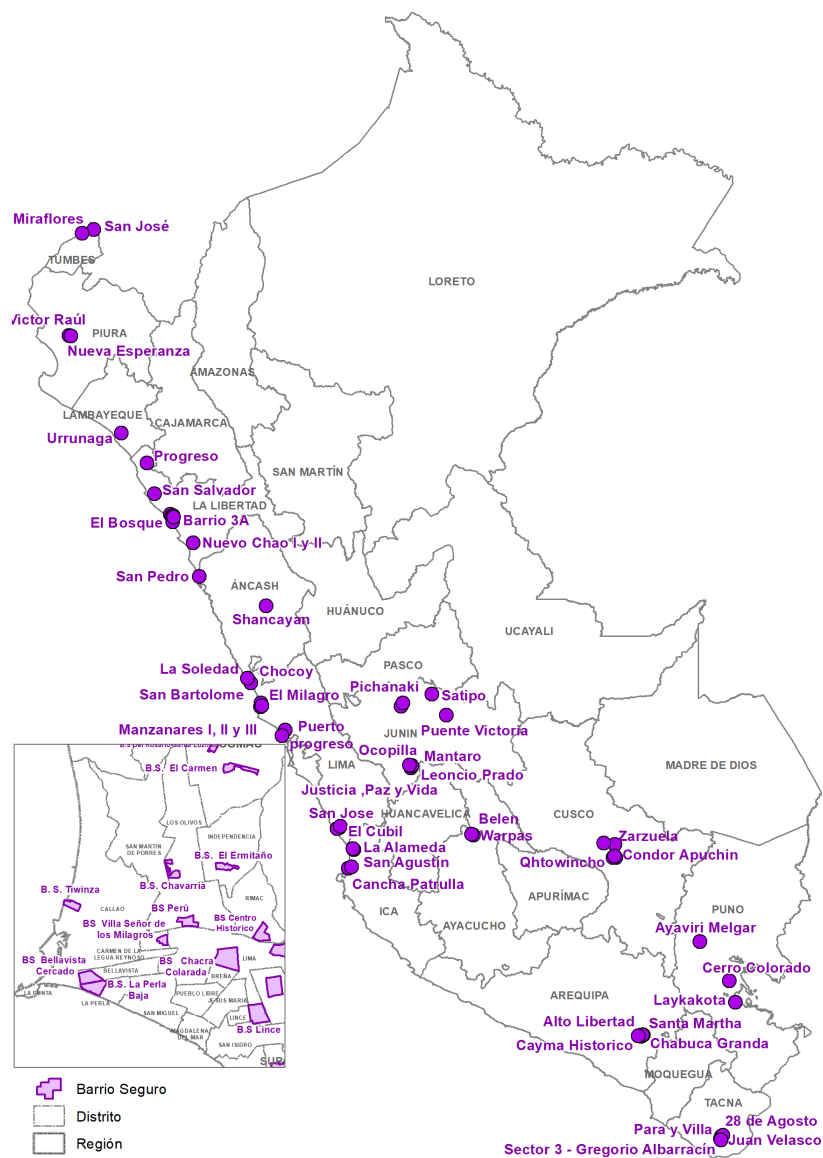
Por otra parte, es necesario señalar que la implementación de más barrios en determinadas regiones responde a los niveles de inseguridad ciudadana de cada localidad. En ese sentido, como se puede apreciar en la tabla 18, Lima Metropolitana es una de las circunscripciones con mayores niveles de inseguridad, pues el 30.9 % de su población ha sido víctima de algún hecho delictivo y el 62,7 % percibe que puede ser víctima cuando transita de noche¹⁶. Por ello, como respuesta de parte del Estado, se procedió a implementar la estrategia en 27 barrios.

Después de Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao es otra de las localidades en la que se ha focalizado la estrategia mediante la implementación de seis barrios. Esto se explica si se considera que una de cada cuatro personas que reside y/o transita en ella han sido víctimas de algún hecho delictivo en 2019. En cuanto a la percepción, más del 60 % de su población manifiesta su temor a ser víctima de un delito al transitar de noche¹⁷.

¹⁶ Información obtenida de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (INEI).

¹⁷ Información obtenida de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (INEI).

Mapa 23. Focalización de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

*Región Lima: comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

Tabla 18. Implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro por provincia - 2019

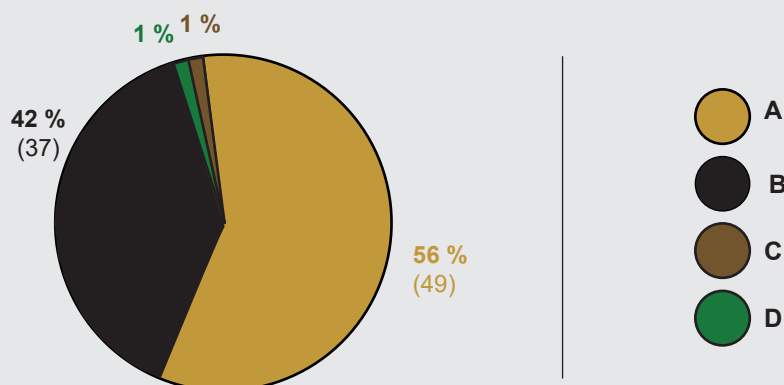
Departamento	Provincia	Número de barrios	Número de comisarias básicas	Número de denuncias en comisarias básicas	Victimización	Percepción de inseguridad (estandarizada)
Áncash	Huaraz	1	1	309	21.8 %	34.4 %
	Santa	1	1	845		
Arequipa	Arequipa	5	5	8,594	26.8 %	60.0 %
Ayacucho	Huamanga	2	1	1,974	24.6 %	45.0 %
Prov. Const. del Callao	Callao	6	6	8,419	28.9 %	61.4 %
Cusco	Calca	1	1	476	33.9 %	56.8 %
	Cusco	3	3	5,006		
	Urubamba	1	1	1,178		
Ica	Chincha	2	2	5,089	17.4 %	55.3 %
	Pisco	2	2	3,076		
Junín	Chanchamayo	3	3	3,314	34.9 %	59.7 %
	Huancayo	4	3	17,311		
	Satipo	1	1	2,610		
La Libertad	Ascope	1	1	422	24.1 %	50.9 %
	Chepén	1	1	967		
	Trujillo	7	6	10,837		
	Virú	1	1	747		
Lambayeque	Chiclayo	1	1	1,261	15.9 %	54.7 %
Lima	Barranca	2	2	2,840	23.4 %	50.8 %
	Cañete	3	3	4,289		
	Huaral	2	2	1,467		
	Huaura	3	3	4,342		
Lima Metropolitana	Lima	27	27	85,916	30.9 %	62.7 %
Piura	Piura	2	2	7,069	16.4 %	50.3 %
Puno	Melgar	1	1	426	40.6 %	68.8 %
	Puno	1	1	1,325		
	San Román	1	1	650		
Tacna	Tacna	4	4	5,079	34.8 %	64.0 %
Tumbes	Tumbes	1	1	1,174	19.6 %	46.4 %
	Zarumilla	1	1	1,600		

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales-Instituto Nacional de Estadística e Informática; Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)-Policía Nacional del Perú

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Con respecto a las comisarías básicas que operan en las localidades donde se ha implementado la estrategia, como se aprecia en el gráfico 69, el 56 % es de tipo A, mientras que un 42 % pertenece al tipo B. El 2 % restante corresponde a una comisaría básica tipo C y a una de tipo D.¹⁸

Gráfico 69. Comisarías básicas ubicadas en la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, por tipo - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Es necesario señalar que el 84 % de las comisarías básicas donde funciona la estrategia cuenta con servicios básicos adecuados, mientras que un 65 % tiene infraestructura adecuada y en buen estado. Lo contrario sucede en las comisarías básicas tipo C y D. Por un lado, se encuentran la comisaría básica tipo C (comisaría Calca, ubicada en Cusco) y el tipo D (comisaría Chao, situada en La Libertad); si bien la primera no cuenta con servicios básicos adecuados, ninguna de ellas dispone de la infraestructura adecuada para la labor policial.

Tabla 19. Comisarías básicas ubicadas en la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, por tipo, según servicios básicos e infraestructura - 2019

Tipo de comisaría	Servicios básicos		Infraestructura	
	Inadecuados	Adecuados	Inadecuados	Adecuados
Total	16 %	84 %	35 %	65 %
A	12 %	88 %	33 %	67 %
B	19 %	81 %	35 %	65 %
C	100 %	—	100 %	—
D	—	100 %	100 %	—

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

¹⁸ La comisaría básica tipo C corresponde a la CPNP Calca, y la D al CPNP Chao, ubicadas en las regiones Cusco y La Libertad, respectivamente.

5.2. Condición de los servicios básicos de las comisarías básicas que cubren la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

Al año 2019, el 84 % de comisarías básicas cuenta con servicios básicos adecuados; es decir, disponen de los servicios de agua potable, desagüe y electricidad en forma permanente, todos los días de la semana y las 24 horas del día. Sin embargo, este indicador ha decrecido en 5 % (cuatro comisarías básicas menos) con respecto al 2017.

En cuanto a las comisarías que han mejorado las condiciones de sus servicios básicos, destaca la de Pueblo Nuevo, ubicada en la región Ica, ya que sus servicios básicos pasaron de ser inadecuados a adecuados en el lapso de dos años. Esta situación se repite en las comisarías básicas de Nicolás Alcázar y Chao, de la región La Libertad.

Las regiones donde no se ha presentado variación en las condiciones de los servicios básicos de sus comisarías básicas son las siguientes: Arequipa, Ayacucho, Provincia Constitucional del Callao, Lambayeque, Piura y Tacna.

Tabla 20. Comisarías básicas ubicadas en Barrio Seguro, con servicios básicos, según región - 2019

Región	Total de comisarías básicas	Servicios Básicos			
		CENACOM 2017		SIUP 2019	
		Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado
Total	88	10	78	14	74
Áncash	2	1	1	2	—
Arequipa	5	—	5	—	5
Ayacucho	1	—	1	—	1
Prov. Const. del Callao	6	—	6	—	6
Cusco	5	—	5	1	4
Ica	4	2	2	1	3
Junín	7	—	7	1	6
La Libertad	9	3	6	1	8
Lambayeque	1	—	1	—	1
Lima Metropolitana	27	1	26	2	25
Lima Provincias	10	1	9	2	8
Piura	2	—	2	—	2
Puno	3	1	2	2	1
Tacna	4	1	3	1	3
Tumbes	2	—	2	1	1

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

*Región Lima: comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

Mapa 24. Comisarías básicas con servicios básicos inadecuados - 2017

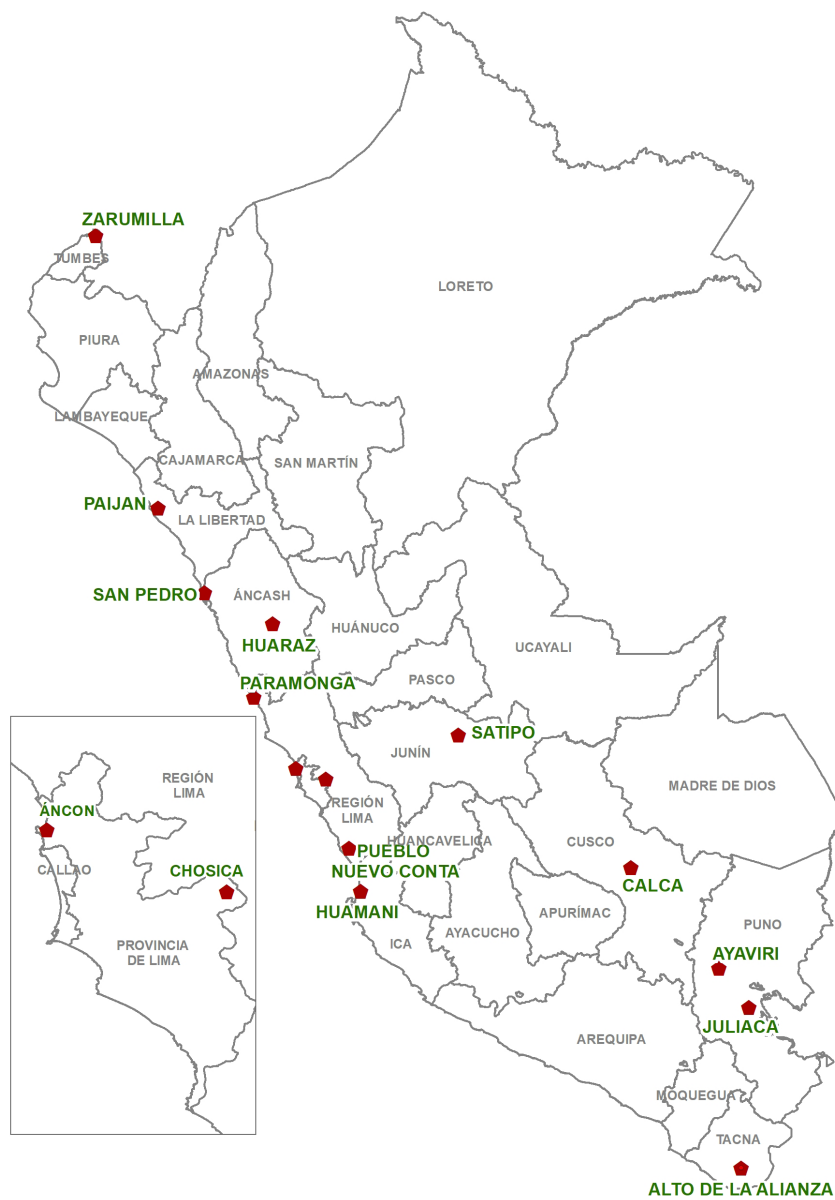


Fuente: Censo Nacional de Comisarías Básicas-Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

*Región Lima: Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

Mapa 25. Comisarías básicas con servicios básicos inadecuados - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

*Región Lima: Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

5.3. Condiciones de la infraestructura de las comisarías básicas que cubren la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

En 2019, el 65 % de las comisarías básicas que se encuentran en la jurisdicción donde se implementa la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro cuenta con infraestructura adecuada y en buen estado. En el lapso de dos años se ha presentado un ligero incremento del 1 % con respecto al año 2017 de comisarías básicas que han mejorado su infraestructura. Existen otras, sin embargo, cuya infraestructura se ha deteriorado, pasando de adecuada a inadecuada en el lapso de dos años. Este es el caso de las comisarías básicas de San Pedro, en la región Áncash; La Perla, Carmen de la Legua y Mi Perú, en la Provincia Constitucional del Callao; y Chilca, en la región Junín. Las regiones cuyas comisarías básicas no han presentado variación en las condiciones de su infraestructura son Ayacucho, Cusco, La Libertad, Lima Metropolitana, Piura y Puno.

Tabla 21 Comisarías básicas ubicadas en Barrio Seguro con infraestructura adecuada - 2019

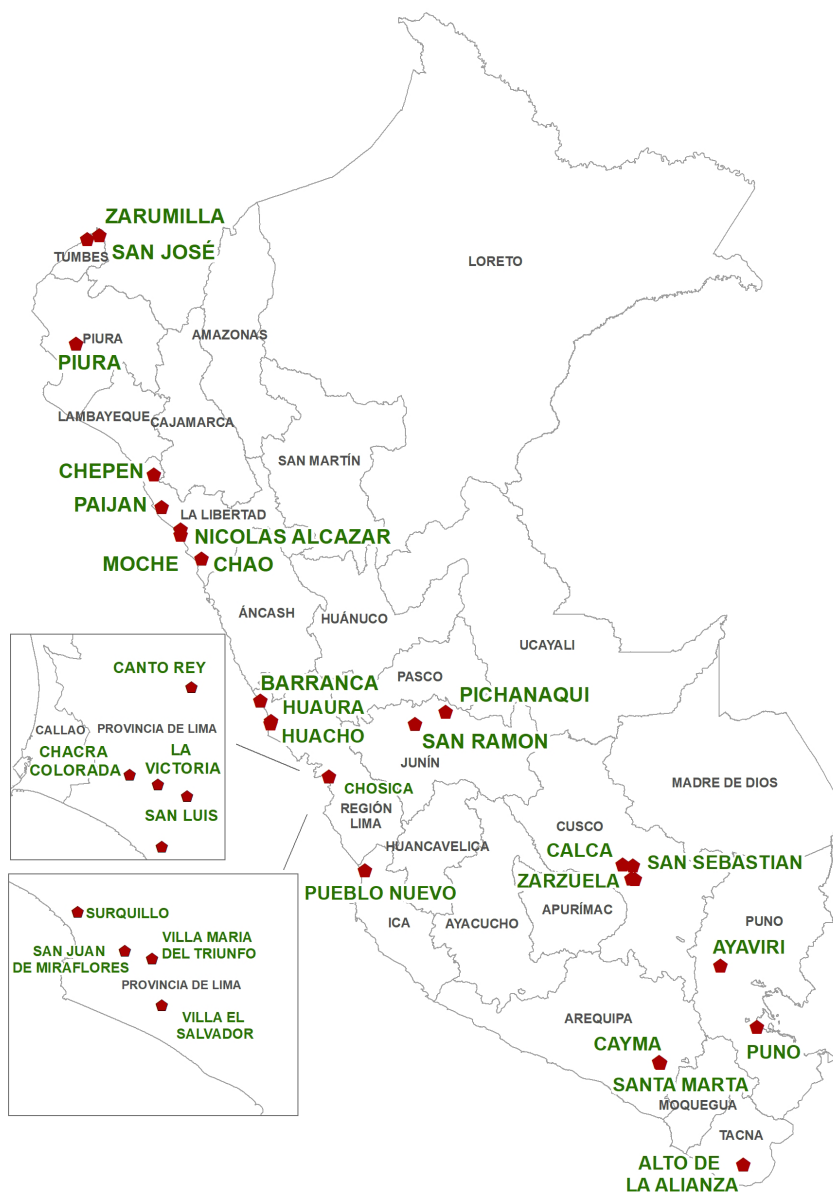
Región	Total de comisarías básicas	Infraestructura			
		CENACOM 2017		SIUP 2019	
		Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado
Total	88	32	56	31	57
Áncash	2	0	2	1	1
Arequipa	5	2	3	1	4
Ayacucho	1	0	1	0	1
Prov. Const. del Callao	6	0	6	3	3
Cusco	5	4	1	4	1
Ica	4	1	3	0	4
Junín	7	2	5	3	4
La Libertad	9	5	4	5	4
Lambayeque	1	0	1	0	1
Lima Metropolitana	27	9	18	9	18
Lima Provincias	10	3	7	1	9
Piura	2	1	1	1	1
Puno	3	2	1	2	1
Tacna	4	1	3	0	4
Tumbes	2	2	0	1	1

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

*Región Lima: comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

Mapa 26. Comisarías básicas con infraestructura en mal estado - 2017



Fuente: Censo Nacional de Comisarías Básicas-Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

*Región Lima: Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

Fuente: Censo Nacional de Comisarias Básicas-Instituto Nacional de Estadística e Informática y Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

***Región Lima:** Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cafete, Hualar, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

5.4. Comisarías básicas que realizan patrullaje integrado en Barrio Seguro

La presencia de comisarías básicas en buenas condiciones contribuye a mejorar los indicadores de inseguridad ciudadana que se registran en los barrios donde se ha implementado la estrategia. No obstante, es pertinente señalar que muchas de estas localidades disponen de iniciativas municipales en la conformación de personal de serenazgo a través de gerencias de seguridad ciudadana. En ese sentido, la labor policial se ve complementada, y se promueve una modalidad integrada del patrullaje con la participación de efectivos policiales y miembros del cuerpo de serenazgo.

En 2017 el 91 % de las comisarías básicas realizaba patrullaje integrado; para el 2019, se incrementó en 6.5 %. Este porcentaje corresponde a seis comisarías básicas¹⁹, las cuales implementaron en el lapso de dos años la modalidad de patrullaje integrado.

En cuanto a las regiones donde se efectúa el patrullaje integrado, en el 100 % de sus comisarías básicas desde el 2017 en adelante, estas son Áncash, Arequipa, Ayacucho, Provincia Constitucional del Callao, Ica, Junín, Lambayeque, Piura, Tacna y Tumbes.

Tabla 22 . Comisarías básicas ubicadas en Barrio Seguro que realizan patrullaje integrado

Región	¿Actualmente realizan patrullaje integrado en coordinación con el serenazgo del distrito?			
	CENACOM 2017		SIUP 2019	
	Sí	No	Sí	No
Total	80	8	85	3
Áncash	2	0	2	0
Arequipa	5	0	5	0
Ayacucho	1	0	1	0
Prov. Const. del Callao	6	0	6	0
Cusco	4	1	5	0
Ica	4	0	4	0
Junín	7	0	7	0
La Libertad	7	2	9	0
Lambayeque	1	0	1	0
Lima Metropolitana	26	1	25	2
Lima Provincias	7	3	9	1
Piura	2	0	2	0
Puno	2	1	3	0
Tacna	4	0	4	0
Tumbes	2	0	2	0

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

¹⁹ Las cinco comisarías básicas son: Urubamba, ubicada en Cusco; Alto Trujillo y Chao, en La Libertad; Paramonga y San Vicente, en Lima Provincias; y Puno, en la región Puno.

Mapa 28. Comisarías básicas que no realizan patrullaje integrado - 2017



Fuente: Censo Nacional de Comisarías básicas-Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

*Región Lima: comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

Mapa 29. Comisarías básicas que no realizan patrullaje integrado - 2019



Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)-Ministerio del Interior.

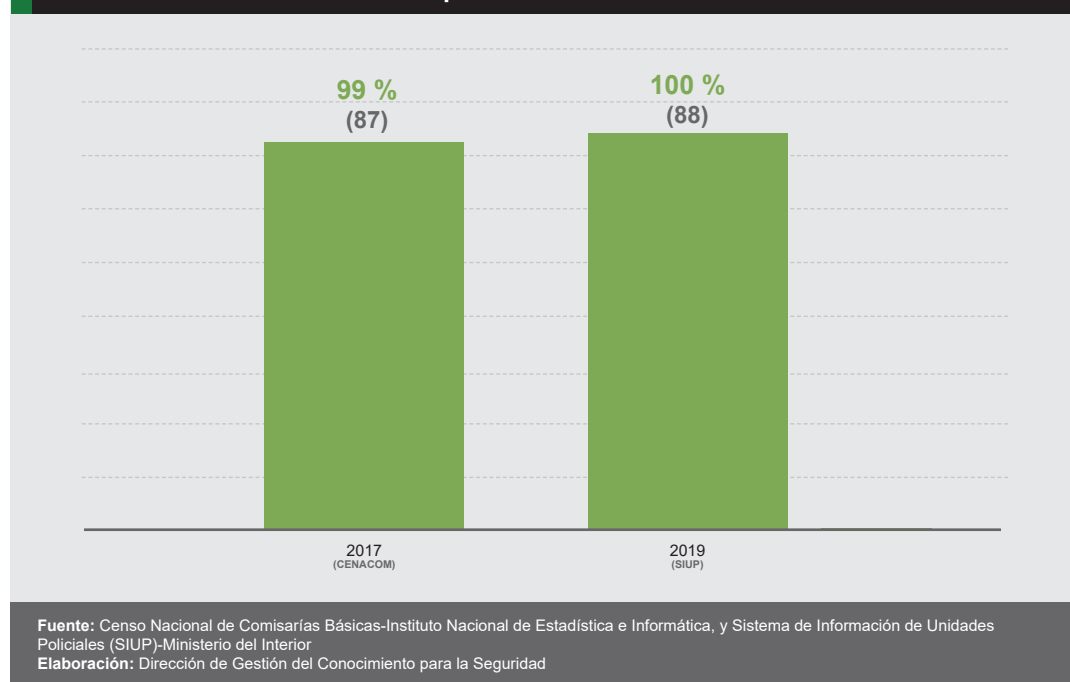
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

*Región Lima: Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Matucana, Huacho, Oyón y Yauyos.

5.5. Acceso al Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

En lo que respecta a la accesibilidad de sistemas para la labor policial, en 2017 el 99 % (87) de las comisarías básicas tenía acceso al Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL). La comisaría básica de Ayaviri, ubicada en la región Puno, era la única que carecía de acceso a él. Sin embargo, en la medición realizada en 2019, se encontró que el porcentaje de accesibilidad era del 100 %.

Gráfico 70. Comisarías básicas que cuentan con acceso a SIDPOL - 2019



Conclusiones

La efectividad de una política pública depende, en buena parte, de la capacidad operativa de las entidades que tienen a cargo el monitoreo de esta. En ese sentido, a partir de los resultados mostrados en el presente capítulo, podemos concluir que las condiciones en las que se encuentran las comisarías básicas donde se ha implementado el programa Barrio Seguro registradas en el SIUP 2019, son similares a las cifras obtenidas en el Censo Nacional de Comisarías de 2017. La variación entre ambos años corresponde a algunas comisarías básicas, ya detalladas en cada sección, que han mejorado las condiciones en las que se labora dentro de ellas.

No obstante, las cifras a nivel nacional dan cuenta de un alto porcentaje de comisarías básicas que persisten con límites que ponen en riesgo la labor que desarrollan y, por ende, podría repercutir en la efectividad de la Estrategia Multisectorial de Barrio Seguro. A nivel de infraestructura, el 35 % de comisarías básicas que cuenta con un Barrio Seguro están en condiciones inadecuadas, mientras que en los servicios básicos inadecuados el porcentaje es de un 16 % respecto del total de comisarías básicas con un Barrio Seguro en su jurisdicción. En valores absolutos, se trata de 32 y 15 comisarías básicas con infraestructura y servicios básicos inadecuados, respectivamente.



Bibliografía

- Basombrío Iglesias, Carlos (2004). «¿Municipalizar la Policía? Siete razones para oponerse». En: *Manejo y gestión de la seguridad: de la reforma al inmovilismo*. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- Instituto de Defensa Legal. (2009). *¿Cómo es el proceso penal según el nuevo código procesal penal?* Lima: Bellido Ediciones.
- Instituto de Defensa Legal (2010). *Hoja de ruta para un Plan Local de Seguridad Ciudadana*. Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). Censo Nacional de Comisarías.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.
- Ministerio del Interior (2014). Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ministerio del Interior (2019). Decreto Supremo N° 013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.
- Ministerio del Interior (2019). Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN, que aprueba el Texto Integrado Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior
- Ministerio del Interior (2019). Resolución Ministerial N° 772-2019-IN, que aprueba la creación del Manual del Sereno Municipal.
- Ministerio del Interior (2019). Sistema de Unidades Policiales (SIUP).
- Policía Nacional del Perú (2019). Disposición de Comando N° 0947-2019-SGC-PNP/SEC. Programa de Capacitación del Sistema de Información de Comisarías.
- Policía Nacional del Perú (2019). Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).
- Presidencia del Consejo de Ministros (2018). Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno, que incluye los ejes y lineamientos prioritarios de gobierno 2021.

Lista de abreviaturas

Abreviatura	Significado
AFIS	Sistema Automático de Identificación de Huellas Digitales (siglas del nombre en inglés: Automated Fingerprint Identification System)
CENACOM	Censo Nacional de Comisarías
DEMUNA	Defensoría Municipal del Niño y Adolescente
DIRINCRI	Dirección de Investigación Criminal
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DGC	Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad
DGIS	Dirección General de Información para la Seguridad
DIRREHUM	Dirección de Recursos Humanos
DIRTIC	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
FESC	Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana
IBIS	Sistema Integrado de Identificación Balística (siglas del nombre en inglés: Integrated Ballistic Identification System)
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPD	Instituto Peruano del Deporte
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINCUL	Ministerio de Cultura
MINEDU	Ministerio de Educación
MININTER	Ministerio del Interior
MINSA	Ministerio de Salud
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
MVCS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
NCPP	Nuevo Código Procesal Penal
OGTIC	Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
ONSC	Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana
OPC	Oficina de Participación Ciudadana
PNP	Policía Nacional del Perú
PRONABEC	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
RENADESPPLE	Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de la Libertad Efectiva
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
RPC	Red Privada Claro
RPM	Red Privada Movistar
SIC	Sistema de Información de Comisarías
SIDPOL	Sistema de Denuncias Policiales
SIPCOP	Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Policial
SIUP	Sistema de Información de Unidades Policiales
SUBCOMGEN	Subcomandancia General



Plaza 30 de agosto s/n urb. Córpac, San Isidro, Lima
Tlf: (01) 418 4030
www.mininter.gob.pe

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO PARA LA SEGURIDAD

Síguenos en:

